



H. AYUNTAMIENTO DE  
**LÁZARO CÁRDENAS**  
¡Le toca al Pueblo! // 2021-2024  
LÁZARO CÁRDENAS

# **Manual de Contabilidad Gubernamental**

## Tabla de Contenido

### Capítulos

Presentación e Introducción	I
Descripción del Sistema Contable Informático	II
Marco Normativo y Conceptual	III
Plan de Cuentas	IV
Instructivo de Manejo de Cuentas	V
Guías Contabilizadoras	VI
Estados Financieros	VII

### Anexo del Manual

Matriz de Conversión
----------------------

# Capítulo I

## Presentación e Introducción

## Tabla de Contenido

### Capítulo I

#### Presentación e Introducción

1.-	Presentación	1
2.-	Introducción	2
3.-	Objetivos del Manual	7
4.-	Contenido del Manual	8
5.-	Marco Jurídico	9
6.-	Elaboración, Autorización y Vigencia del Manual	10

## 1.- Presentación

La modernización de la contabilidad en el ámbito gubernamental es una tendencia observada a nivel nacional en base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, se encuentra revisando, reestructurando y compatibilizando sus procedimientos para el registro de las operaciones, así como la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental con las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

En este contexto, se presenta el Manual de Contabilidad Gubernamental Municipal que es aplicable al H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.

Asimismo, este manual muestra el modelo contable, los conceptos básicos, los elementos conceptuales, las bases técnicas y metodológicas, el marco jurídico y los principales informes financieros, presupuestales y de cuenta pública que debe de generar el sistema de Contabilidad Gubernamental.

La finalidad del presente instrumento es fortalecer la operación de cada una de las áreas administrativas y operativas, brindando las herramientas necesarias para armonizar las prácticas contables de acuerdo a la LGCG y las disposiciones emitidas por el CONAC.

Asimismo, su objetivo es fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, obteniendo con esto un mayor control y seguridad de la información generada en las actividades propias y de esta manera garantizar el proceso de armonización contable en el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo.

Atentamente.

M.D. Orlando Emir Bellos Tun  
Presidente Municipal

## 2.- Introducción

Los entes públicos en México están atravesando por un periodo de cambio, estas transformaciones están impulsando nuevos avances, por lo que, la adopción e implementación de las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como del cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley), fortalecerá el sector público mexicano.

El Congreso de la Unión tiene la facultad para legislar en materia de contabilidad gubernamental a fin de garantizar la armonización a nivel nacional, a través de la presentación homogénea de información financiera de la Federación, Entidades Federativas, Municipios, Ciudad de México y sus Demarcaciones Territoriales, por lo anterior, aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley introduce un nuevo esquema de contabilidad gubernamental bajo los estándares más avanzados a nivel nacional e internacional, establece parámetros y requisitos mínimos obligatorios de la contabilidad en los tres órdenes de gobierno, como son: las características del sistema de contabilidad gubernamental, el reconocimiento y seguimiento de las etapas presupuestales del ingreso y egreso, la contabilidad con base en devengado, etc.

### Municipio de Lázaro Cárdenas

El Municipio de Lázaro Cárdenas es creado de conformidad a la conversión del Territorio de Quintana Roo a Estado Libre y Soberano, y en consecuencia en la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, se contempla su existencia jurídica.

El Municipio es gobernado por un H. Ayuntamiento de elección popular directa, que se renovará cada tres años y residirá en la Cabecera Municipal. La competencia que la Constitución Política del Estado, otorga al Gobierno Municipal, se ejercerá por el H. Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

El H. Ayuntamiento se integra de la siguiente manera:

Un Presidente Municipal.

Un Síndico.

Nueve Regidores.

## Presentación e Introducción

Respecto a su Patrimonio, se constituye por:

### **Bienes de Dominio Público:**

- Los de uso común.
- Los inmuebles destinados a un servicio público.
- Los muebles normalmente insustituibles como son los expedientes de las oficinas, archivos, libros raros, piezas históricas o arqueológicas, obras de arte y otros análogos, que no sean del dominio de la Federación o del Estado.

### **Bienes de Dominio Privado:**

- Los que le pertenecen en propiedad y los que en lo futuro ingresen a su patrimonio, no previstos en la clasificación anterior.

Los bienes del dominio público municipal son inalienables, imprescriptibles e inembargables, y no están sujetos a acción reivindicatoria o de posesión definitiva o interina, mientras no varíe su situación jurídica, la cual sólo podrá modificarse por acuerdo de las dos terceras partes de los miembros del H. Ayuntamiento.

Corresponde al H. Ayuntamiento el ejercicio de las facultades y la atención de las obligaciones que sean necesarias para conseguir el cabal cumplimiento de las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que emanan de ellas.

Destacan entre las principales Facultades y Obligaciones las siguientes:

### **En materia de Gobierno y Régimen Interior:**

- Enviar proyectos de Ley o Decreto a la Legislatura en los términos del Artículo 68 de la Constitución Política del Estado;
- Cumplir y hacer cumplir las Leyes, Decretos y Disposiciones Federales, Estatales y Municipales;
- Expedir el Bando de Policía y Gobierno, Reglamentos, Circulares y demás disposiciones administrativas que organice la Administración Pública Municipal;
- Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal;
- Celebrar convenios con los gobiernos Federal, Estatal o Municipal y auxiliarlos en las funciones de su competencia;
- Fomentar la creación de organismos cívicos y de colaboración municipal y reglamentar su funcionamiento;
- Conceder permisos y licencias para la apertura y operación de comercios;
- Fomentar en el Municipio actividades cívicas, culturales, artísticas y deportivas que eleven el nivel de vida de la población; y

## Presentación e Introducción

- Resolver sobre las solicitudes de enajenación de bienes de dominio privado del Municipio, así como sobre el cambio de situación jurídica de bienes del dominio público a bienes del dominio privado municipal.

### En materia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano:

- Formular, aprobar y administrar la zonificación de planes de desarrollo urbano municipal;
- Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia;
- Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- Participar en la creación de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de reordenamiento;
- Celebrar convenios para la administración y custodia de zonas federales; y
- Participar conjuntamente con los organismos y dependencias oficiales competentes en la planeación de inversiones públicas federales y estatales.

### En materia de Servicios Públicos:

- Prestar los servicios públicos que establece la Constitución Federal y los que la Legislatura del Estado establezca a su cargo;
- Expedir los reglamentos sobre los servicios públicos a su cargo;
- Acordar la Coordinación y Asociación con otros Ayuntamientos para la eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que le correspondan; y
- Otorgar y cancelar, así como expedir el reglamento que establezca las condiciones a que se deberán someter las concesiones de servicios públicos.

### En materia de Hacienda Pública Municipal:

- Presentar ante la Legislatura del Estado, la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio, para su respectiva aprobación;
- Aprobar el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal correspondiente con base en los ingresos disponibles, asimismo autorizar la ampliación, transferencia y supresión de partidas del presupuesto de egresos;
- Ejercer en forma directa los recursos que integran la Hacienda Pública Municipal;
- Vigilar la recaudación de los ingresos fiscales que determine la Ley de Ingresos aprobada;
- Vigilar la recepción de las participaciones en los impuestos y derechos tanto federales como estatales, que le señalen las leyes respectivas;
- Rendir a la Legislatura del Estado, para su revisión y fiscalización, la Cuenta Pública del año fiscal anterior, en los términos dispuestos por la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo;
- Dictar normas para la administración del Patrimonio Municipal;
- Autorizar al Presidente Municipal que solicite a la Legislatura del Estado la aprobación para contraer obligaciones o contratar y obtener empréstitos, de conformidad con lo

## Presentación e Introducción

estipulado en la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, los que en todo caso deberán destinarse a inversiones públicas productivas; y

### En materia de Desarrollo Económico y Social:

- Aprobar los planes y programas de desarrollo Municipal que les sean sometidos por el Presidente Municipal;
- Aprobar la creación de Fideicomisos, Organismos o Empresas Municipales o Paramunicipales de carácter productivo o de servicio, por sí o en asociación con otros Ayuntamientos, dependencias federales, estatales, ejidos, comunidades o particulares; y
- Aprobar la celebración de los convenios de desarrollo que el Presidente Municipal celebre con Dependencias, Entidades u Organismos Descentralizados del Ejecutivo del Estado o de la Administración Pública Federal.

### En materia de Seguridad Pública y Tránsito:

- Garantizar el bienestar y tranquilidad de las personas y sus bienes, así como preservar y guardar el orden público, expidiendo para tal efecto los reglamentos, planes y programas respectivos;
- Pugnar por la profesionalización de los cuerpos de policía y tránsito municipal; y
- Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios.

La división administrativa para el mejor ejercicio de sus funciones y la prestación de los servicios públicos a su cargo el Municipio se podrá dividir administrativamente de la siguiente forma:

- Cabecera;
- Delegaciones; y
- Subdelegaciones.

Por lo anterior, el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, se encuentran realizando diversos proyectos referentes a la armonización contable gubernamental, que incluyen la adopción e implementación de las normas y lineamientos emitidos por el CONAC, el fortalecimiento de los procesos de registro contable y la implementación del Manual de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objetivo armonizar el marco conceptual y técnico que rige a la contabilidad, proporcionar consistencia en el registro de las operaciones y generar criterios uniformes en materia contable gubernamental.

Asimismo, el proyecto de armonización contable busca incrementar la eficiencia, generar información con la calidad requerida a partir de la aplicación de los principios, reglas e instrumentos para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, hacienda pública/patrimonio, ingresos y gastos.

## Presentación e Introducción

El manual de contabilidad gubernamental del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, es el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene: su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, el catálogo de cuentas y la estructura básica de los principales estados financieros y presupuestales a generarse en el sistema, de igual manera, considera la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC, como son:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Clasificador por Rubro de Ingresos.
- Plan de Cuentas (incluido en el manual de contabilidad gubernamental del CONAC).
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas (incluido en el manual de contabilidad gubernamental del CONAC).
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica, incluye adecuaciones).
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales).
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
- Parámetros de Estimación de Vida Útil.
- Mejoras a los documentos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Acuerdo que reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas.
- Adición al Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas.
- Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la Estructura del formato de la Relación de Bienes que Componen el Patrimonio del Ente Público.
- Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Norma en materia de Consolidación de Estados Financieros y demás información contable.
- Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

## Presentación e Introducción

- Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
- Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Clasificador por Objeto del Gasto.
- Reforma a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, entre otras disposiciones normativas vigentes.

La elaboración del manual de contabilidad gubernamental, se basó en el diagnóstico de las operaciones financieras y presupuestales realizado al H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, así como en las normas y lineamientos establecidos por el CONAC y el cumplimiento de la Ley.

### 3.- Objetivos del Manual

Los objetivos son:

- Promover eficientemente la comprensión, desarrollo y aplicación de la normatividad vigente y proporcionar un marco de referencia que facilite el análisis de situaciones concretas, para determinar la naturaleza de las operaciones que surjan en la práctica y, por tanto, su cuantificación y presentación en los estados financieros y presupuestales.
- Contar con el material documental oficial, que incluya la referencia normativa y la guía técnica para la homologación de las técnicas contables que establezcan un adecuado registro de las operaciones contables y presupuestarias, y proporcionar al H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas los elementos necesarios para el registro de sus operaciones contables y presupuestarias en base a criterios uniformes y homogéneos.
- Establecer una base firme, confiable y oportuna, con fundamentos conceptuales, técnicos y normativos que permitan unificar criterios en el registro y presentación de la información financiera.
- Exponer en un documento todos los elementos del sistema contable que señala la Ley y las disposiciones emitidas por el CONAC, así como las herramientas y métodos necesarios para el registro de las operaciones y presentación de la información contable y presupuestal.

El Manual de Contabilidad constituye la base normativa mínima del nuevo modelo de Contabilidad Gubernamental y tiene como propósitos mostrar los conceptos básicos, los elementos que lo integran y las bases técnicas y metodológicas en que debe sustentarse su funcionamiento operativo, lo cual permita generar en forma automática y en tiempo real,

## Presentación e Introducción

estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos, encuadrados en la Ley, en el marco conceptual, los postulados básicos y las características técnicas del sistema ya aprobadas por el CONAC.

Por ser un documento eficiente y dinámico, este manual se mantendrá permanentemente actualizado mediante la aprobación de nuevas Guías Contabilizadoras, motivadas por el surgimiento de otras operaciones administrativo-financieras del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas o por cambios normativos posteriores que impacten en los registros contables.

Con relación a lo anterior, corresponde a las Direcciones de Contabilidad o las áreas equivalentes de H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas la responsabilidad de mantener actualizado el manual, para lo cual al concluir cada ejercicio deberá de concentrar las adecuaciones realizadas durante el periodo.

## 4.- Contenido del Manual

### Capítulo I.- Presentación e Introducción

Inicia con la presentación e introducción del Manual de Contabilidad Gubernamental.

### Capítulo II.- Descripción del Sistema Contable Informático

Se describen y mencionan las principales características y otros aspectos relevantes del sistema contable informático.

### Capítulo III.- Marco Normativo y Conceptual

Se presenta el marco normativo y conceptual en donde se desarrollan los aspectos normativos del sistema de contabilidad gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como las normas y lineamientos emitidos por el CONAC como son: el marco conceptual de contabilidad gubernamental, los postulados básicos de contabilidad gubernamental, las principales reglas generales y específicas de registro y valoración del patrimonio, la estimación de la vida útil, entre otros.

### Capítulo IV.-Plan de Cuentas

Contiene la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas para los fines del registro contable de las transacciones.

### Capítulo V.- Instructivo de Manejo de Cuentas

Se relacionan y definen los instructivos de manejo de cuentas, donde se indican los conceptos por los que se afecta con cargos y abonos las cuentas contables, así como el significado del saldo.

## Presentación e Introducción

### Capítulo VI.- Guías Contabilizadoras

Contiene las guías contabilizadoras de las operaciones de ingresos, egresos y cierre del ejercicio. Este capítulo tiene como propósito orientar el registro de las operaciones contables a quienes asumen la responsabilidad de su ejecución, así como para todos aquellos que requieran conocer los criterios que se utilizan en cada operación.

### Capítulo VII.- Estados Financieros

Establece las normas y metodología para la emisión de la información; muestra los estados e información financiera y presupuestal, su estructura, así como las características de sus notas.

### Anexo del Manual

Finalmente, se incluye la matriz de conversión que es una tabla de relaciones entre Plan de Cuentas y los Clasificadores por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto o el Clasificador por Rubro de Ingresos, esta matriz permite que toda transacción registrada en los distintos momentos del ejercicio presupuestario, se transforme en un asiento de partida doble en la contabilidad general.

## 5.- Marco Jurídico

El marco jurídico sustenta la legalidad, regula el sistema contable, las operaciones y la información generada del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, por lo que debe conocerse y aplicarse en sentido estricto, con base en lo dispuesto en los ordenamientos relacionados a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
- Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo (derogado capítulo IV denominado “de la contabilidad”).
- Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Quintana Roo.
- Ley del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas.
- Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.
- Normas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Bando de Gobierno para el Municipio Lázaro Cárdenas Quintana Roo.

## Presentación e Introducción

- Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo.
- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo.
- Leyes y Reglamentos federales en el caso de la obtención de recursos por fondos y convenios federales.

## 6.- Elaboración, Autorización y Vigencia del Manual

El presente manual tiene vigencia a partir del ejercicio fiscal 2023, el área responsable de la elaboración, el diseño, los contenidos y estructura, es la Dirección de Contabilidad o las áreas equivalentes del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas; asimismo, le corresponde la autorización del Manual de Contabilidad Gubernamental al Honorable Ayuntamiento.

# Capítulo II

## Descripción del Sistema Contable Informático

## Tabla de Contenido

### Capítulo II

#### Descripción del Sistema Contable Informático

1.-	Introducción	13
2.-	Responsabilidad de cumplimiento	13
3.-	Características de los sistemas	14
4.-	Funcionalidad de los sistemas	14
5.-	Registros que realizan los sistemas derivados de la gestión	14
6.-	Etapas presupuestarias que registran los sistemas	15
7.-	Marco técnico y base contable de los sistemas	17
8.-	Matriz de conversión	17
9.-	Responsables del funcionamiento de los sistemas	17
10.-	Sistema integrado de información financiera	18
11.-	Centros de Registro	19
12.-	Estructura básica de las cuentas	19
13.-	Principales estados e información financiera que emiten los sistemas contables	20

## Descripción del Sistema Contable Informático

### 1.- Introducción

Las características y aspectos importantes que tiene el sistema contable informático del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas se describen en este capítulo.

El sistema es un conjunto de elementos interrelacionados que recoge datos, los procesa y convierte en información que almacena y da a conocer a sus usuarios.

El sistema informático gubernamental del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas permite bajo el procedimiento de registro electrónico el reconocimiento de todas las operaciones contables y presupuestarias armonizadas, así como la generación de información de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Normas y Lineamientos emitidos por el CONAC.

En lo que respecta al sistema de contabilidad gubernamental, la Administración Municipal Central utiliza la herramienta informática que es un sistema diseñado para registrar y operar en tiempo real, es decir, cuando suceden los eventos de un proceso, es un sistema que responde a las necesidades de control presupuestal y la contabilidad, lo que explica la estructura central orientada a un control financiero, así como reglas de negocio orientadas al cumplimiento de la normatividad.

El diseño modular del sistema informático también responde a la necesidad de separar las funciones que cada tipo de usuario realiza en un organismo, de acuerdo con las atribuciones de su puesto o nombramiento.

### 2.- Responsabilidad de cumplimiento

El artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, identifica la responsabilidad del Ente Público con respecto a la contabilidad gubernamental. Por lo anterior, el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas son responsables de su contabilidad, de la operación del sistema de contabilidad gubernamental, así como del cumplimiento de lo dispuesto por la Ley y las disposiciones que emite el CONAC, la parametrización del sistema lo realiza principalmente personal de la Dirección de Contabilidad o sus áreas equivalentes, entre otras áreas involucradas.

## Descripción del Sistema Contable Informático

### 3.- Características de los sistemas

Las principales características que contiene la herramienta tecnológica de H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas son las siguientes:

- Registran de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, genera estados financieros y presupuestales, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios.
- Integran en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario y efectúa los registros contables considerando el momento del devengado.
- Proporcionan información armonizada en base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC.
- Coadyuvan a ejercer un apropiado control de la legalidad y transparencia en el manejo de los fondos y valores públicos a través del registro de las operaciones.
- Generan información financiera, presupuestal y patrimonial de manera clara y relevante en tiempo real.
- El acceso a los sistemas es múltiple, permitiendo la captura de información de varios centros de registro; así como el acceso a varios usuarios a la vez.

### 4.- Funcionalidad de los sistemas

Los sistemas del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas facilitan el registro de los activos, pasivos, hacienda pública, ingresos y gastos. En general, contribuyen a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos; generan pólizas de ingresos, egresos, diario y orden; también registran de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando con ello el registro único, simultáneo y homogéneo.

Asimismo, los registros contables se realizan con base acumulativa, la contabilización de las transacciones de gasto se efectúa conforme a la fecha de su realización, independientemente de la fecha de su pago y la del ingreso, se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

### 5.- Registros que realizan los sistemas derivados de la gestión

- Operaciones Patrimoniales y Presupuestales.
- Operaciones Patrimoniales no Presupuestales.
- Operaciones Financieras no Presupuestales.

## 6.- Etapas presupuestarias que registran los sistemas

En lo relativo a los ingresos:

- **Ingreso estimado:** Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, diversos y los no inherentes a la operación, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
- **Ingreso modificado:** Es el momento contable que refleja las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos estimada.
- **Ingreso devengado:** Es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, diversos y los no inherentes a la operación, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución.
- **Ingreso recaudado:** es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, diversos y los no inherentes a la operación, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

Momento	Situación Actual
Estimado	✓
Modificado	✓
Devengado	✓
Recaudado	✓

## Descripción del Sistema Contable Informático

En lo relativo a los egresos:

- **Gasto aprobado:** Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
- **Gasto modificado:** Refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.
- **Gasto comprometido:** Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.
- **Gasto devengado:** Refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- **Gasto ejercido:** Refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- **Gasto pagado:** Refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Momento	Situación Actual
Aprobado	✓
Modificado	✓
Comprometido	✓
Devengado	✓
Ejercido	✓
Pagado	✓

## 7.- Marco técnico y base contable de los sistemas

Los procesos administrativo-financieros que originan ingresos o egresos, reconocen en el momento contable del devengado la etapa más relevante para el registro de sus transacciones financieras. El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la integración de los registros presupuestarios y contables, así como para producir estados de ejecución presupuestaria, contable y económica coherentes y consistentes. Por otro lado, la Ley de Contabilidad establece en su artículo 19 que el SCG debe integrar en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado; a lo que corresponde agregar que ello es válido también para el caso de los ingresos devengados.

Los datos de las cuentas presupuestarias y de la contabilidad general, se interrelacionan en el momento en el cual se registra el devengado de o las transacciones financieras del ente, según corresponda. Con anterioridad a su devengado, el registro de las transacciones sean éstas de ingresos o gastos, se realizan mediante cuentas de orden de tipo presupuestario. En el momento de registro del devengado de las transacciones financieras, las mismas ya tienen incidencia en la situación patrimonial del ente público, de ahí su importancia contable.

El registro contable, se llevará con base acumulativa. La contabilización de las transacciones del gasto se realizará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro, base relacionada con los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

## 8.- Matriz de conversión

Es la aplicación de la metodología para la integración de los elementos que dan origen a la vinculación e integración automática de los registros de las operaciones presupuestarias y contables.

La matriz de conversión, es una tabla dinámica que tiene incorporadas las relaciones automáticas entre las cuentas de los clasificadores presupuestarios y la lista de cuentas de la contabilidad.

Asimismo, la matriz de conversión hace posible la producción automática de asientos, libros de contabilidad; así como la generación de los estados financieros y presupuestarios en forma automática y en tiempo real.

## 9.- Responsables del funcionamiento de los sistemas

Los sistemas que utilizan el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, permiten que todos los usuarios de los procesos contables automatizados cuenten con una identificación personalizada y el acceso a cada estación de trabajo requiere de la misma.

## Descripción del Sistema Contable Informático

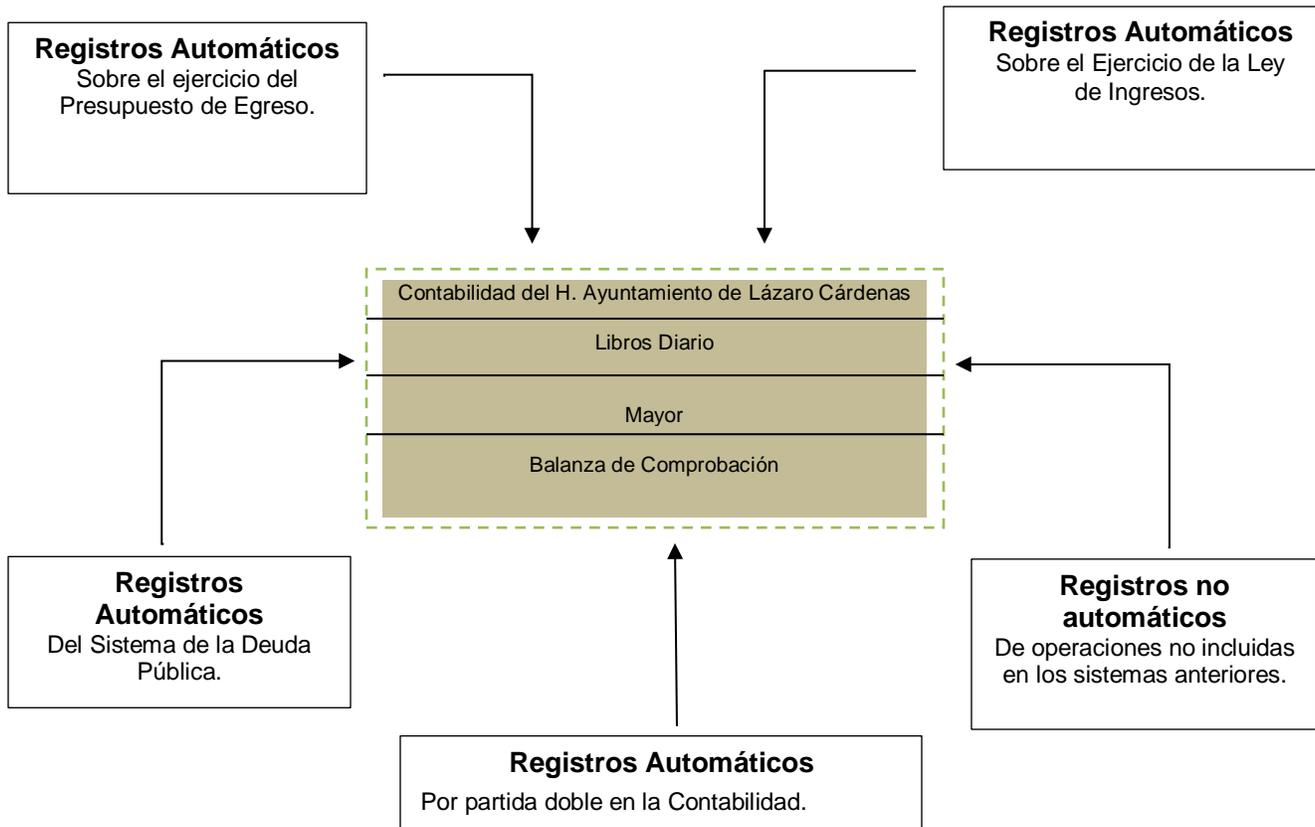
Cada usuario tiene asignado un rol con los permisos a los diferentes módulos que tienen los sistemas y tendrán asignados los centros de costo a los que tienen acceso.

La actualización de la lista de cuentas, sólo puede ser realizada por personal autorizado del Departamento de Contabilidad o sus áreas equivalentes del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, de igual manera, los archivos de los respaldos de información y datos contables del sistema, únicamente son generados por personal oficialmente autorizado.

## 10.- Sistema integrado de información financiera

### Esquema del sistema integrado de información financiera:

#### Esquema de Integración de los Asientos Contables en la Contabilidad Gubernamental



## Descripción del Sistema Contable Informático

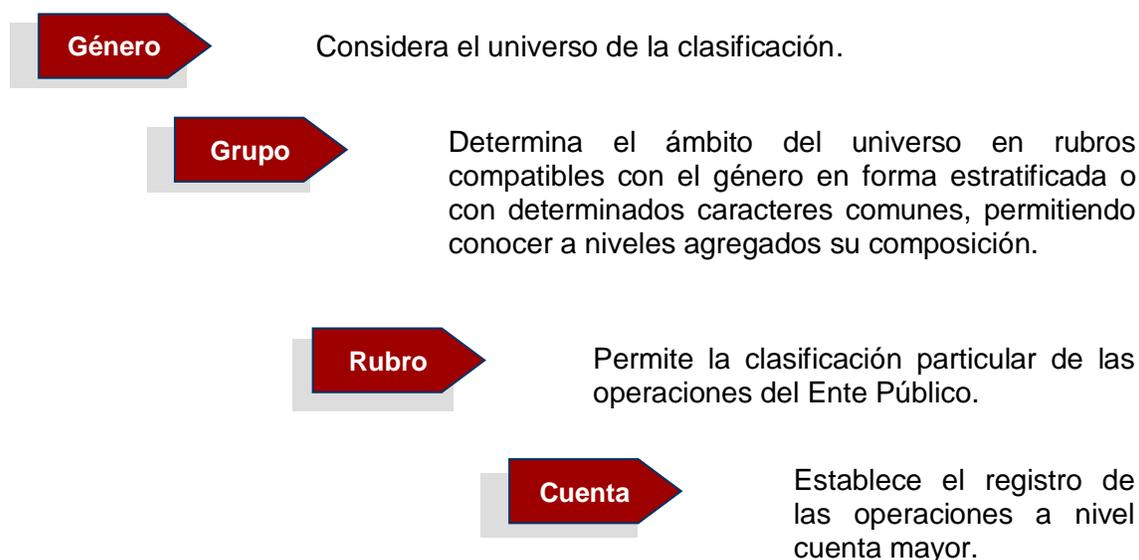
### 11.- Centros de Registro

Son cada una de las áreas administrativas donde ocurren las transacciones económico-financieras y, por lo tanto, desde donde se introducen datos al sistema en momentos o eventos previamente seleccionados de los procesos administrativos correspondientes. La introducción de datos a la contabilidad gubernamental, tal como lo señala la Ley, debe generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.

Los titulares de los centros de registro son los responsables de la veracidad y oportunidad de la información que incorporen a los sistemas. Para ello se establecen normas, procedimientos de control interno, técnicos y de seguridad.

### 12.- Estructura básica de las cuentas

La estructura de la cuenta de mayor se forma con cuatro dígitos distribuidos de la siguiente manera:



## Descripción del Sistema Contable Informático

Ejemplo de la estructura de la cuenta de mayor:

CONAC					
Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Concepto
1					Activo
	12				Activo no Circulante
		124			Bienes Muebles
			1241		Mobiliario y Equipo de Administración
				1241-01	Muebles de Oficina y Estantería

La Dirección de Contabilidad Gubernamental o su área equivalente en el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, es la unidad competente en materia de contabilidad gubernamental y serán las encargadas de autorizar la desagregación del plan de cuentas emitido por el CONAC, de acuerdo a sus necesidades a partir de la estructura básica del mismo.

Asimismo, existen subcuentas que debido a la necesidad de interrelación con los clasificadores presupuestarios se desagregan de acuerdo a las disposiciones emitidas por el CONAC de manera obligatoria.

### 13.- Principales Estados e Información Financiera que emiten los sistemas

Los sistemas contables que utilizan el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas permiten la generación de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

- Estados e información contable
- Estados e información presupuestaria y programática
- Estados e información económica

En el Capítulo VIII del presente Manual, se describe la finalidad, contenido, estructura y forma de presentación de cada uno de los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y económicos, que generará automáticamente los sistemas.

# Capítulo III

## Marco Normativo y Conceptual

## Tabla de Contenido

### Capítulo III

#### Marco Normativo y Conceptual

<b>1.-</b>	<b>Introducción</b>	<b>24</b>
<b>2.-</b>	<b>Objetivos</b>	<b>24</b>
<b>3.-</b>	<b>Marco Jurídico</b>	<b>24</b>
<b>4.-</b>	<b>Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental (MCCG)</b>	<b>25</b>
4.1	Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental	25
4.2	Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)	26
4.3	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)	27
4.4	Necesidades de Información Financiera de los Usuarios	28
4.5	Cualidades de la información financiera a producir	28
4.6	Estados presupuestarios, financieros y económicos a producir y sus objetivos	28
4.7	Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar	29
<b>5.-</b>	<b>Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)</b>	<b>29</b>
5.1	Sustancia Económica	29
5.2	Entes Públicos	30
5.3	Existencia Permanente	30
5.4	Revelación Suficiente	30
5.5	Importancia Relativa	30
5.6	Registro e Integración Presupuestaria	30
5.7	Consolidación de la Información Financiera	30
5.8	Devengo Contable	31
5.9	Valuación	31
5.10	Dualidad Económica	31
5.11	Consistencia	31
<b>6.-</b>	<b>Políticas Generales del Registro Contable de las Operaciones</b>	<b>31</b>
<b>7.-</b>	<b>Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales y Específicos)</b>	<b>32</b>
7.1	Introducción	32
7.2	Entorno Jurídico	32
7.3	Definición de Activo	33
7.4	Inventarios y Almacenes	33
7.5	Obras Públicas	34

7.6	Activos Intangibles	36
7.7	Reparaciones, Adaptaciones o Mejoras, Reconstrucciones y Gastos por Catástrofes	36
7.8	Estimación para Cuentas Incobrables	36
7.9	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	37
7.10	Monto de Capitalización de los Bienes Muebles e Intangibles	39
7.11	Activos Retirados del Uso sin Posibilidad de Utilizarlos de Nueva Cuenta	39
7.12	Diferencias Obtenidas de la Conciliación Física-Contable y de la Baja de Bienes	39
7.13	Bienes sin valor de Adquisición o Sobrantes	39
7.14	Bienes no Localizados	40
7.15	Provisiones para Demandas; Juicios y Contingencias	40
7.16	Definición de Hacienda Pública/Patrimonio	42
7.17	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	42
7.18	Cambios en Criterios, Estimaciones Contables y Errores	43
<b>8.-</b>	<b>Parámetros de Estimación de Vida Útil</b>	<b>44</b>
<b>9.-</b>	<b>Cuenta Pública</b>	<b>46</b>
9.1	Armonización de las Cuentas Públicas	46
9.2	Estructura de la Relación de Bienes que Componen el patrimonio del Ente Público	46
9.3	Consolidación de Estados Financieros y demás Información Contable	47

## 1.- Introducción

Este capítulo describe el marco jurídico y técnico, así como la normatividad general, las políticas y prácticas contables adoptadas para el registro, valuación y presentación del activo, pasivo, patrimonio y operaciones que se registran en la contabilidad del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.

El sistema de contabilidad gubernamental (SCG) se fundamenta en un marco jurídico específico definido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el marco conceptual, los postulados básicos de contabilidad gubernamental y en general por las normas y lineamientos emitidos por el CONAC.

## 2.- Objetivos

- ❖ Proporcionar a la Dirección de Contabilidad del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, los elementos que permitan contabilizar sus operaciones al establecer los criterios en materia de contabilidad gubernamental, asimismo, constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios uniformes y homogéneos la información contable.
- ❖ Definir el esquema jurídico y técnico, que fundamenta y regula el sistema contable.
- ❖ Dar a conocer las normas, políticas y lineamientos en las que se basa el registro contable y la presentación de la información financiera y presupuestaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas a los responsables del registro contable, control administrativo y a los usuarios de la información financiera.

## 3.- Marco Jurídico

El Marco jurídico que regula al sistema contable, define a los responsables y establecen las obligaciones del registro de las operaciones e información de la Cuenta Pública, son los siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
- Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo (derogado capítulo IV denominado “de la contabilidad”).

## Marco Normativo y Conceptual

- Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Quintana Roo.
- Ley del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas.
- Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.
- Normas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Bando de Gobierno para el Municipio Lázaro Cárdenas, Quintana Roo.
- Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo.
- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo.
- Leyes y Reglamentos federales en el caso de la obtención de recursos por fondos y convenios federales.

## 4.- Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental (MCCG)

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

### 4.1 Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG)

#### A) Objetivos

El MCCG tiene los siguientes objetivos:

- a. Establecer los atributos esenciales para desarrollar la normatividad contable gubernamental;
- b. Referenciar la aplicación del registro en las operaciones y transacciones susceptibles de ser valoradas y cuantificadas;
- c. Proporcionar los conceptos imprescindibles que rigen a la contabilidad gubernamental, identificando de manera precisa las bases que la sustentan;
- d. Armonizar la generación y presentación de la información financiera.

#### B) Ámbito de aplicación

##### \*\* Legal

El MCCG es aplicable para el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas y todos los entes públicos que se desarrollan en un entorno jurídico que regula su naturaleza, objetivos y operación, desde su creación hasta su extinción. Este

## Marco Normativo y Conceptual

entorno les otorga facultades y establece límites para el desarrollo de sus funciones por estar sujeto al principio de legalidad.

### \*\* Institucional

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes fundamentales para el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas y en general para un gobierno, los cuales deben realizar las tareas necesarias para dar cuenta de sus acciones, mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

La supletoriedad al MCCG y la normatividad que de éste se derive, será:

- a. La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b. Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP);
- c. Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Los entes públicos deberán informar antes de su aplicación, al secretario técnico del CONAC, a efecto de que se analice, se proponga y, en su oportunidad, se emita la normatividad correspondiente.

## 4.2 Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

### A) Consideraciones generales

El SCG estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.

### B) Objetivos del SCG

- a. Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendientes a optimizar el manejo de los recursos;
- b. Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas;
- c. Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;

## Marco Normativo y Conceptual

- d. Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, así como su extinción;
- e. Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

### C) Características del SCG

El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construye el SCG del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, determina las características de diseño y operación, entre las que se destacan las siguientes:

- a. Ser único, uniforme e integrador;
- b. Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c. Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- d. Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e. Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;
- f. Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas;
- g. Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas;
- h. Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- i. Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;
- j. Respaldo con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

### 4.3 Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)

Son los elementos fundamentales que configuran el SCG, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas y sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

## Marco Normativo y Conceptual

A continuación se enlistan:

- ❖ Sustancia Económica
- ❖ Entes Públicos
- ❖ Existencia Permanente
- ❖ Revelación Suficiente
- ❖ Importancia Relativa
- ❖ Registro e Integración Presupuestaria
- ❖ Consolidación de la Información Financiera
- ❖ Devengo Contable
- ❖ Valuación
- ❖ Dualidad Económica
- ❖ Consistencia

### 4.4 Necesidades de información financiera de los usuarios

La información financiera debe satisfacer para la toma de decisiones, los requerimientos de los usuarios, entre otros a: Funcionarios del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, el H. Congreso de la Unión, la Legislatura del Estado de Quintana Roo, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), el Órgano Interno de Control, entidades que proveen recursos, auditores externos, ciudadanía, etc.

### 4.5 Cualidades de la información financiera a producir

Las características cualitativas son los atributos y requisitos indispensables que debe reunir la información contable y presupuestaria en el ámbito gubernamental, mismo que se observan en la elaboración de los estados financieros.

Para que la información cumpla tales objetivos, es indispensable que tenga las siguientes características: utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad; así como otros atributos asociados a cada una de ellas, como son: oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, verificabilidad, información suficiente, posibilidad de predicción e importancia relativa.

### 4.6 Estados presupuestarios, financieros y económicos a producir y sus objetivos

La integración de estados financieros se llevará a cabo con base en los datos y cifras generadas por el Lázaro Cárdenas, de acuerdo a sus facultades y características particulares.

El sistema contable permitirá la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se detalla:

- a) Información contable;
- b) Información presupuestaria;
- c) Información programática;
- d) Información complementaria para generar las cuentas nacionales.

#### **4.7 Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar**

De acuerdo con el entorno en donde se llevan a cabo las transacciones y operaciones, es necesario registrar e informar sobre la gestión pública con su incidencia contable y presupuestaria.

La estructura de la información financiera atenderá la normatividad emitida por el CONAC y por la instancia normativa correspondiente, y en lo procedente atenderá los requerimientos de los usuarios para llevar a cabo el seguimiento, la evaluación, la fiscalización, entre otros.

La estructura básica de los estados presupuestarios deberá coincidir con la forma en que se aprueban los presupuestos públicos en México.

### **5.- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)**

Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se detallan:

#### **5.1 Sustancia Económica**

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

## Marco Normativo y Conceptual

### 5.2 Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios (H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas); los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

### 5.3 Existencia Permanente

La actividad del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

### 5.4 Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.

### 5.5 Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas que fueron reconocidos contablemente.

### 5.6 Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y egreso en el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

### 5.7 Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Considerando la definición del postulado, la consolidación es el método para presentar la información financiera de varios entes públicos como si fuera un sector institucional.

### 5.8 Devengo Contable

Los registros contables del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

### 5.9 Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

### 5.10 Dualidad Económica

El H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, deben reconocer en la contabilidad la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

### 5.11 Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

## 6.- Políticas Generales del Registro Contable de las Operaciones

Las políticas generales se refieren a las normas, lineamientos y directrices para integrar y preservar en una forma segura la información contable en su conjunto, y son:

- a. El H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, estarán obligados a conservar y poner a disposición de las autoridades competentes los documentos, comprobatorios y justificativos, así como los libros principales de contabilidad, de conformidad con los lineamientos que para tal efecto establezca el CONAC.
- b. Las conciliaciones bancarias serán realizadas por el Departamento de Contabilidad, asimismo deberán ser firmadas por los funcionarios que las elaboran, revisan y autorizan.

## Marco Normativo y Conceptual

- c. El archivo contable, lo constituye la documentación original, consistente en libros de contabilidad, registros contables, documentos contabilizadores, comprobatorios y justificatorios del ingreso y gasto público, la documentación original soporte de la Cuenta Pública será turnada a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO).
- d. El Impuesto al Valor Agregado no recuperable forma parte del costo de adquisición del bien, esto debido a que el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental “VALUACION” en la explicación establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

## 7.- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales y Específicos)

### 7.1 Introducción

Las presentes Reglas tienen como objetivo establecer las características y el alcance de los elementos de la hacienda pública/patrimonio, los cuales para su conceptualización se dividen en jurídicos y contables.

Es importante señalar que se hace necesaria la aplicación del juicio profesional (empleo de los conocimientos técnicos y experiencia necesarios) para seleccionar posibles cursos de acción en la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, dentro del contexto de la sustancia económica de la operación a ser reconocida.

El juicio profesional debe ejercerse con un criterio o enfoque prudencial, el cual consiste en seleccionar la opción más conservadora, procurando en todo momento que la decisión se tome sobre bases equitativas para los usuarios de la información financiera. Con objeto de preservar la utilidad de la información financiera, ésta debe contener explicaciones sobre la forma en que se ha aplicado el criterio prudencial, con el propósito de permitir al usuario general formarse un juicio adecuado sobre los hechos y circunstancias que envuelven a la operación sujeta de reconocimiento.

### 7.2 Entorno Jurídico

El artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece los bienes muebles e inmuebles que los entes públicos registrarán en su contabilidad como son:

- I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia;
- II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y

## Marco Normativo y Conceptual

III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.

Los registros contables de los bienes a que se refiere el artículo enunciado anteriormente se realizarán en cuentas específicas del activo y deberán ser inventariados. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.

### 7.3 Definición de Activo

Un activo es un recurso controlado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente al Ente Público.

### 7.4 Inventarios y Almacenes

#### Inventario Físico

Es la verificación periódica de las existencias con que cuenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas y se debe llevar a cabo una práctica de inventarios físicos por lo menos una vez al año, preferentemente al cierre del ejercicio por la Dirección de Recursos Materiales.

El resultado del inventario físico deberá coincidir con los saldos de las cuentas de activo correspondientes y sus auxiliares; asimismo, servir de base para integrar al cierre del ejercicio el Libro de Inventario y Balances.

Asimismo, se debe considerar lo establecido en el acuerdo por el que se emiten los Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

#### Almacenes

Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas y deben de calcularse al costo de adquisición.

El valor de adquisición comprenderá el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables), la transportación, el almacenamiento y otros gastos directamente aplicables, incluyendo los importes derivados del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en aquellos casos que no sea acreditable.

## Marco Normativo y Conceptual

### Inventarios

Representa el valor de los bienes propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

De conformidad con el artículo 9, fracción III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC emitirá lineamientos para el establecimiento de un sistema de costos, en los que se definirá el método de valuación y otros elementos.

### 7.5. Obras públicas

En el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas se tendrán que identificar para su manejo y registro contable tres tipos de obras:

- A) Obras públicas capitalizables,
- B) Obras del dominio público,
- C) Obras Transferibles, e
- D) Inversiones consideradas como infraestructuras realizadas por los entes públicos en los bienes previstos en el artículo 7 de la Ley General de Bienes Nacionales.

El costo de la obra pública deberá incluir el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso.

#### A) Obras capitalizables

La obra capitalizable es aquella realizada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor.

En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).

#### B) Obras del dominio público

La obra de dominio público es aquella realizada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas para la construcción de obra pública de uso común.

## Marco Normativo y Conceptual

En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del periodo en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

### C) Obras transferibles

La obra transferible es aquella realizada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas a favor de otro ente público.

En el caso de las obras transferibles, éstas deberán permanecer como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega-recepción o con la documentación justificativa o comprobatoria como soporte, se deberán reclasificar al activo no circulante que corresponda, y una vez aprobada su transferencia, se dará de baja el activo, reconociéndose en gastos del periodo en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores.

### D) Infraestructura

La infraestructura son activos no circulantes, que:

- Se materializan por obras de ingeniería civil o en inmuebles;
- Son utilizados por la generalidad de los ciudadanos o destinados a la prestación de servicios públicos;
- Son obtenidos a título oneroso o gratuito, o construidos por el ente público;
- Son parte de un sistema o red, y
- Tienen una finalidad específica que no suele admitir otros usos alternativos.

La inversión en infraestructura, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mientras se encuentre en proceso, se registra atendiendo al Plan de Cuentas, en la cuenta 1235 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público o en la cuenta 1236 Construcciones en Proceso en Bienes Propios.

Una vez concluida, si la inversión es realizada en bienes de dominio público, en los bienes de uso común, o que sean consideradas obras del dominio público, se registran en los términos de las obras de dominio público (inciso B) antes mencionado. En los casos de las obras transferibles, se registran en los términos de las obras transferibles (inciso C) antes mencionado. En el caso de obras capitalizables, se estará a lo dispuesto en el (inciso A) antes referido.

## 7.6 Activos intangibles

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

Se incluirá en el activo el importe reconocido por los programas informáticos, el derecho al uso de los mismos, o el costo de producción de los elaborados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios. Los desembolsos realizados en las páginas web generadas internamente, deberán cumplir este requisito, además de los requisitos generales de reconocimiento de activos.

## 7.7 Reparaciones, Adaptaciones o Mejoras, Reconstrucciones y Gastos por Catástrofes

Las reparaciones no son capitalizables debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. Su importe debe aplicarse a los gastos del periodo.

En las adaptaciones o mejoras, será capitalizable el costo incurrido cuando prolongue la vida útil del bien, por lo tanto incrementan su valor.

Las reconstrucciones, es un caso común en edificios, con lo que aumenta el valor del activo, ya que la vida de servicio de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original.

Los gastos por catástrofes no deben capitalizarse en virtud de que las erogaciones son para restablecer el funcionamiento original de los bienes.

## 7.8 Estimación para cuentas incobrables

La cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables será a través de la baja en registros contables de adeudos a cargo de terceros y a favor del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, ante su notoria imposibilidad de cobro, conforme a la legislación aplicable.

El procedimiento para efectuar la estimación de cuentas de difícil cobro o incobrables es el siguiente:

- a) El H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, de acuerdo con estudios o conforme a su experiencia determinará la base más adecuada para realizar los

## Marco Normativo y Conceptual

incrementos mensuales a una cuenta complementaria de activo de naturaleza acreedora, afectando a los resultados del ejercicio en que se generen.

- b) El H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas al cierre del ejercicio analizarán las cuentas por cobrar y procederán a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad las cuales deberán ser aprobadas por la autoridad correspondiente.

## 7.9 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

La depreciación y amortización, es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

El deterioro es el importe de un activo que excede el valor en libros a su costo de reposición.

El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro como son el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

Cálculo de la depreciación o amortización:

$$\frac{\text{Costo de adquisición del activo} - \text{Valor de deshecho}}{\text{Vida útil}}$$

**Costo de adquisición:** Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

**Valor de desecho:** Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.

**Vida útil de un activo:** Es el periodo durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Para determinar la vida útil, deben tenerse en cuenta, entre otros, lo siguiente:

- a. El uso que el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas espera realizar del activo. El uso se estima por referencia a la capacidad o rendimiento físico esperado del activo.
- b. El deterioro natural esperado, que depende de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que será usado el bien, el programa de reparaciones y mantenimiento del ente, así como el nivel de cuidado y mantenimiento mientras el activo no está siendo dedicado a tareas productivas.
- c. La obsolescencia técnica derivada de los cambios y mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

El comité de adquisiciones es la autoridad competente que autoriza la vida útil estimada del bien o grupo de bienes siempre y cuando cuente con un dictamen técnico, peritaje obtenido o estudio realizado que considere según corresponda, los elementos anteriormente enunciados.

En relación a lo anterior, también se podrá utilizar la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", que el CONAC emitió a manera de recomendación considerando un uso normal y adecuado a las características del bien (ver punto 8 de este capítulo).

Asimismo, cuando el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el área responsable de H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas tenga con activos similares.

La vida útil debe revisarse periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, deben ajustarse los cargos en los periodos que restan de vida útil.

Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio.

### **7.10 Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles**

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a **35 días de salario mínimo** vigente de la Ciudad de México y el área geográfica única podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 35 días de salario mínimo vigente en la Ciudad de México y el área geográfica única se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del periodo.

### **7.11 Activos retirados del uso sin posibilidad de utilizarlos de nueva cuenta**

Todo elemento componente de los bienes muebles e inmuebles que haya sido objeto de venta o disposición por otra vía, debe ser dado de baja del balance, al igual que cualquier elemento del activo que se haya retirado de forma permanente de uso, siempre que no se espere obtener rendimientos económicos o potencial de servicio adicionales por su disposición. Los resultados derivados de la baja de un elemento deberán determinarse como la diferencia entre el importe neto que se obtiene por la disposición y el valor contable del activo.

Los elementos componentes que se retiren temporalmente del uso activo y se mantengan para un uso posterior se seguirán depreciando y, en su caso, deteriorando.

### **7.12 Diferencias obtenidas de la conciliación física-contable y de la baja de bienes**

El reconocimiento inicial de las diferencias, tanto de existencias como de valores, que se obtengan como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 322 Resultados de Ejercicios Anteriores y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente. Lo anterior, independientemente de los procedimientos administrativos que deban realizarse de acuerdo a la normatividad correspondiente.

Las diferencias posteriores de valores que se obtengan como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 323 Revalúos y a la cuenta del grupo Activo no Circulante correspondiente.

### **7.13 Bienes sin valor de adquisición o sobrantes**

En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad

## Marco Normativo y Conceptual

competente del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes.

### 7.14 Bienes no localizados

Se procederá a la baja de los bienes y se realizarán los procedimientos administrativos correspondientes, notificándose a los órganos internos de control cuando:

- a) Como resultado de la realización de inventarios, por los bienes que no sean localizados se efectuarán las investigaciones necesarias para su localización. Si una vez agotadas las investigaciones y los bienes no son encontrados, se efectuarán los trámites legales correspondientes.
- b) El bien se hubiere extraviado, robado o siniestrado, el área correspondiente del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas deberá levantar acta administrativa haciendo constar los hechos, así como cumplir los demás actos y formalidades establecidas en la legislación aplicable en cada caso.

Para el caso de la baja de bienes derivada, entre otros, por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, ésta se registrará mediante abono a la cuenta de Activo no circulante que corresponda y un cargo a la cuenta 5518 Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro. Lo anterior, independientemente de los procedimientos administrativos que deban realizarse de acuerdo a la normatividad correspondiente.

### 7.15 Provisiones para demandas, juicios y contingencias

Representa el monto de las obligaciones a cargo del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable.

Dará origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, de forma tal que no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones del propio ente público, en las que:

- a. Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas gubernamentales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, el ente público ha puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesto a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y

## Marco Normativo y Conceptual

- b. Como consecuencia de lo anterior, el ente público haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Reconocimiento: Debe reconocerse una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

- Exista una obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado a cargo del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.
- Es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación.
- La obligación pueda ser estimada razonablemente.

A los efectos anteriores debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- Se reconocerán como provisiones sólo aquellas obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia sea independiente de las acciones futuras del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.
- No se pueden reconocer provisiones para gastos en los que sea necesario incurrir para funcionar en el futuro.
- Un suceso que no haya dado lugar al nacimiento inmediato de una obligación, puede hacerlo en una fecha posterior, por causa de los cambios legales o por actuaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas. A estos efectos, también se consideran cambios legales aquellos en los que la normativa haya sido objeto de aprobación pero aún no haya entrado en vigor.
- La salida de recursos se considerará probable siempre que haya mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario, es decir, que la probabilidad de que un suceso ocurra sea mayor que la probabilidad de que no se presente.

Reconocimiento inicial: El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero.

Para su cuantificación se deberán tener en cuenta las siguientes cuestiones:

- a. La base de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como de su efecto financiero, se determinarán conforme a:
  - El criterio de la administración del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.
  - La experiencia que se tenga en operaciones similares, y
  - Los informes de expertos.
- b. El importe de la provisión debe ser el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación. Cuando se trate de

## Marco Normativo y Conceptual

provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y el efecto financiero no sea significativo no será necesario llevar a cabo ningún tipo de estimación.

- c. Reembolso por parte de terceros: En el caso de que el ente público tenga asegurado una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión y éste le sea reembolsado por un tercero, tal reembolso será objeto de reconocimiento como un activo independiente, cuyo importe no debe exceder al registrado en la provisión. Asimismo, el gasto relacionado con la provisión debe ser objeto de presentación como una partida independiente del ingreso reconocido como reembolso. En su caso será objeto de información en notas respecto a aquellas partidas que estén relacionadas y que sirva para comprender mejor una operación.

**Reconocimiento posterior:** Las provisiones deben ser objeto de revisión al menos a fin de cada ejercicio y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen rendimientos económicos o potenciales de servicio, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a revertir la provisión, cuya contrapartida será una cuenta de ingresos del ejercicio.

**Obligaciones laborales:** Por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera.

### 7.16 Definición de Hacienda Pública/Patrimonio

La hacienda pública/patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la hacienda pública/patrimonio.

### 7.17 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 313 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

## 7.18 Cambios en criterios, estimaciones contables y errores

- **Cambios en criterios contables.**

Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.

- a. **Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable.-** Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas. Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.
- b. **Cambio de criterio contable por imposición normativa.-** Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.

- **Cambios en las estimaciones contables.**

Los cambios en aquellas partidas que requieren realizar estimaciones y que son consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos, no deben considerarse los efectos señalados en el párrafo anterior como cambios de criterio contable o error.

El efecto del cambio en una estimación contable se contabilizará de forma prospectiva, afectando, según la naturaleza de la operación de que se trate, al resultado del ejercicio en que tiene lugar el cambio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá reconociendo en el transcurso de los mismos.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de criterio contable o de estimación contable, se considerará éste como cambio de estimación contable.

- **Errores.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, elaborará sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

## 8.- Parámetros de Estimación de Vida Útil

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>123</b>	<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		
1232	Viviendas	50	2
1233	Edificios no Habitacionales	30	3.33
1234	Infraestructura	25	4
1239	Otros Bienes Inmuebles	20	5
<b>124</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>1241</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
01	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
02	Muebles, Excepto de Oficina Y Estantería	10	10
03	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33
09	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1242</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>		
01	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33
02	Aparatos Deportivos	5	20
03	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33
09	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
<b>1243</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
01	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
02	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>1244</b>	<b>Equipo de Transporte</b>		
01	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
02	Carrocerías y Remolques	5	20
03	Equipo Aeroespacial	5	20
05	Embarcaciones	5	20

## Marco Normativo y Conceptual

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
09	Otros Equipos de Transporte	5	20
<b>1245</b>	<b>Equipo de Defensa y Seguridad</b>	*	*
<b>1246</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
01	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
02	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
03	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
04	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
05	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
06	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
07	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
09	Otros Equipos	10	10
<b>1248</b>	<b>Activos Biológicos</b>		
01	Bovinos	5	20
02	Porcinos	5	20
03	Aves	5	20
04	Ovinos y Caprinos	5	20
05	Peces y Agricultura	5	20
06	Equinos	5	20
07	Especies Menores y de Zoológico	5	20
08	Árboles y Plantas	5	20
09	Otros Activos Biológicos	5	20

\*De acuerdo a las características de los bienes de referencia en la presente Guía

## 9.- Cuenta Pública

### 9.1 Armonización de las Cuentas Públicas

Para efectos del Manual de Contabilidad Gubernamental del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, se precisa que la Cuenta Pública contemplada en los artículos 52, 53 y 54 de la LGCG, se presenta en forma anual y corresponde al periodo de meses comprendidos de enero a diciembre del año respectivo, sin que lo anterior limite la presentación de resultados e información financiera con la periodicidad que establezcan otros ordenamientos.

Por lo anterior, la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas se presenta de acuerdo con la Clasificación Administrativa que se refiere al Gobierno Municipal y que se integra a su vez por las dependencias y organismos desconcentrados del Municipio. Para estos efectos se considera incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

Asimismo, la Cuenta Pública Consolidada del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas es formulada e integrada por la Tesorería Municipal.

La Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 55 de la LGCG.

- I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
- II. Información presupuestaria.
- III. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

### 9.2 Estructura de la relación de bienes que componen el patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas

De acuerdo al artículo 23, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la cuenta pública se incluirán la relación de los bienes que componen el patrimonio conforme a los formatos electrónicos que determine el CONAC.

El Formato para la integración de la relación de bienes muebles e inmuebles de H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas que integran en la cuenta pública está conformado principalmente por:

- **Código:** Número de identificación o inventario.
- **Descripción del bien:** Descripción general del bien.
- **Valor en libros:** Importe registrado en la contabilidad.

## Marco Normativo y Conceptual

H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas Relación de bienes que componen su patrimonio Cuenta Pública de 201X		
Código	Descripción del Bien	Valor en libros

### 9.3 Consolidación de Estados Financieros y demás información contable

La consolidación es el método para presentar la información financiera de varios entes públicos como si fuera un sector institucional. Este método consiste en la eliminación de las transacciones y/o saldos entre las unidades institucionales a consolidar, lo que permite conocer el cambio en el patrimonio, la posición financiera y/o las actividades de un sector institucional con el resto de la economía.

Por lo anterior, la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, deberá contener lo siguiente:

- Resultados Generales que contendrá entre otros temas el análisis de los indicadores de la postura fiscal de conformidad con el artículo 53 de la LGCG.
- Información contable, que contendrá los estados financieros consolidados de la Entidad Federativa.

Para efectos de la formulación de los estados financieros que se consolidan, los entes públicos se deben agrupar de acuerdo a lo dispuesto en la clasificación administrativa y con ello reflejar información global del sector al que pertenecen.

#### Estados financieros a consolidar:

1. Estado de situación financiera;
2. Estado de actividades;
3. Estado de variación de la hacienda pública;
4. Estado de cambios en la situación financiera, y
5. Estado de flujos de efectivo.

Es importante considerar que el Estado de Variación de la Hacienda Pública y Estado de Cambios en la Situación Financiera, se obtienen de la información contenida en el Estado de Situación Financiera.

## Marco Normativo y Conceptual

### **Consolidación a presentarse:**

Para efecto de la presentación de los estados financieros y demás información contable consolidada, se deberá atender a la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC.

Para el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas se debe consolidar la información de las dependencias y organismos desconcentrados; para estos efectos se consideran incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

# Capítulo IV

## Plan de Cuentas

## Tabla de Contenido

### Capítulo IV

#### Plan de Cuentas

1.-	Introducción	51
2.-	Objetivos	51
3.-	Características	51
4.-	Base de Codificación	52
5.-	Listado de cuentas	53
6.-	Subcuentas Obligatorias Armonizadas	58
7.-	Definiciones de las Cuentas	61

## Plan de Cuentas

### 1.- Introducción

El Plan de Cuentas comprende la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombres para distinguir un tipo de cuenta de otras para los fines del registro contable de las transacciones.

En este sentido, constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

### 2.- Objetivos

- ❖ Proveer información útil en tiempo y forma para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas.
- ❖ Proporcionar los elementos necesarios que permita contabilizar las operaciones.
- ❖ Garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera.
- ❖ Satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

### 3.- Características

Al diseñar el Plan de Cuentas se han tomado en consideración los siguientes aspectos contables:

- Cada cuenta debe reflejar el registro de un tipo de transacción definida;
- Las transacciones iguales deben registrarse en la misma cuenta;
- El nombre asignado a cada cuenta debe ser claro y expresar su contenido a fines de evitar confusiones y facilitar la interpretación de los estados financieros a los usuarios de la información, aunque éstos no sean expertos en Contabilidad Gubernamental;
- Se adopta un sistema numérico para codificar las cuentas, el cual es flexible para permitir la incorporación de otras cuentas que resulten necesarias a los propósitos perseguidos.
- Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.

## Plan de Cuentas

Para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas deberá ajustarse a sus respectivos Clasificadores por Rubros de Ingresos, Tipo de Gasto y Objeto del Gasto al Plan de Cuentas, mismos que estarán armonizados.

### 4.- Base de Codificación

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación como sigue:

PRIMER AGREGADO	
Género	1 Activo
Grupo	1.1 Activo Circulante
Rubro	1.1.1 Efectivo y Equivalentes

SEGUNDO AGREGADO	
Cuenta	1.1.1.1 Efectivo
Subcuenta	1.1.1.1.1 Caja

- Género:**  
 Considera el universo de la clasificación.
- Grupo:**  
 Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.
- Rubro:**  
 Permite la clasificación particular de las operaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.
- Cuenta:**  
 Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.

## Plan de Cuentas

- **Subcuenta:**

Constituye un mayor detalle de las cuentas. Será aprobada, por la unidad administrativa o instancia competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de Gobierno (Dirección de Contabilidad Gubernamental o área equivalente del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas), quienes autorizarán la desagregación del Plan de Cuentas de acuerdo a sus necesidades, a partir de la estructura básica que se está presentando, con excepción de las señaladas en el apartado número 6 de este capítulo denominado: "Subcuentas Obligatorias Armonizadas".

## 5.- Listado de cuentas

### 1 ACTIVO

#### 11 ACTIVO CIRCULANTE

111 Efectivo y Equivalentes (Naturaleza Deudora)

1111 Efectivo

1112 Bancos/Tesorería

112 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Naturaleza Deudora)

1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

1125 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

1126 Préstamos Otorgados a Corto Plazo

1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

113 Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Naturaleza Deudora)

1131 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

1139 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo

119 Otros Activos Circulantes (Naturaleza Deudora)

1199 Saldos por Conciliar

#### 12 ACTIVO NO CIRCULANTE

121 Inversiones Financieras a Largo Plazo (Naturaleza Deudora)

1213 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Naturaleza Deudora)

1231 Terrenos

1233 Edificios no Habitacionales

1234 Infraestructura

1235 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público

1236 Construcciones en Proceso en Bienes Propios

## Plan de Cuentas

- 124 Bienes Muebles (Naturaleza Deudora)
  - 1241 Mobiliario y Equipo de Administración
  - 1242 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
  - 1243 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
  - 1244 Vehículos y Equipo de Transporte
  - 1245 Equipo de Defensa y Seguridad
  - 1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
  - 1247 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos
- 125 Activos Intangibles (Naturaleza Deudora)
  - 1251 Software
  - 1254 Licencias
  - 1259 Otros Activos Intangibles
- 126 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Naturaleza Acreedora)
  - 1261 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles
  - 1262 Depreciación Acumulada de Infraestructura
  - 1263 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

## 2 PASIVO

### 21 PASIVO CIRCULANTE

- 211 Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Naturaleza Acreedora)
  - 2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
  - 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo
  - 2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
  - 2115 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
  - 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
  - 2118 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
  - 2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
- 218 Provisiones por Descuentos de Ingresos (Naturaleza Acreedora)
  - 2181 Descuentos de Ingresos

## 3 HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO

### 31 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

- 311 Aportaciones (Naturaleza Acreedora)
- 313 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (Naturaleza Acreedora)

### 32 HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO

- 322 Resultados de Ejercicios Anteriores (Naturaleza Acreedora)

## Plan de Cuentas

### 4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

#### 41 INGRESOS DE GESTION

##### 411 Impuestos (Naturaleza Acreedora)

4111 Impuestos Sobre los Ingresos

4112 Impuestos Sobre el Patrimonio

4113 Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones

4117 Accesorios de Impuestos

##### 414 Derechos (Naturaleza Acreedora)

4141 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público

4143 Derechos por Prestación de Servicios

4144 Accesorios de Derechos

4149 Otros Derechos

##### 415 Productos (Naturaleza Acreedora)

4151 Productos

##### 416 Aprovechamientos (Naturaleza Acreedora)

4162 Multas

4168 Accesorios de Aprovechamientos

4169 Otros Aprovechamientos

#### 42 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

##### 421 Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones (Naturaleza Acreedora)

4211 Participaciones

4212 Aportaciones

4213 Convenios

4214 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal

#### 43 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

##### 431 Ingresos Financieros (Naturaleza Acreedora)

4311 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros

4319 Otros Ingresos Financieros

##### 439 Otros Ingresos y Beneficios Varios (Naturaleza Acreedora)

4399 Otros Ingresos y Beneficios Varios

### 5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

#### 51 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

##### 511 Servicios Personales (Naturaleza Deudora)

## Plan de Cuentas

- 5111 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
- 5112 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
- 5113 Remuneraciones Adicionales y Especiales
- 5114 Seguridad Social
- 5115 Otras Prestaciones Sociales y Económicas
- 512 Materiales y Suministros (Naturaleza Deudora)
  - 5121 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
  - 5122 Alimentos y Utensilios
  - 5123 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
  - 5124 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
  - 5125 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
  - 5126 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
  - 5127 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
  - 5128 Materiales y Suministros para Seguridad
  - 5129 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
- 513 Servicios Generales (Naturaleza Deudora)
  - 5131 Servicios Básicos
  - 5132 Servicios de Arrendamiento
  - 5133 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
  - 5134 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
  - 5135 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
  - 5136 Servicios de Comunicación Social y Publicidad
  - 5137 Servicios de Traslado y Viáticos
  - 5138 Servicios Oficiales
  - 5139 Otros Servicios Generales
- 52 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
  - 524 Ayudas Sociales (Naturaleza Deudora)
    - 5241 Ayudas Sociales a Personas
- 55 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS
  - 551 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones (Naturaleza Deudora)
    - 5515 Depreciación de Bienes Muebles
- 56 INVERSIÓN PÚBLICA
  - 561 Inversión Pública no Capitalizable (Naturaleza Deudora)
    - 5611 Construcción en Bienes no Capitalizable

## Plan de Cuentas

### **6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE**

- 61 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS (NATURALEZA ACREEDORA)
- 63 DESAHORRO DE LA GESTION (NATURALEZA DEUDORA)

### **7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**

- 71 VALORES
  - 711 Valores en Custodia (Naturaleza Deudora)
  - 712 Custodia de Valores (Naturaleza Acreedora)
- 73 AVALES Y GARANTÍAS
  - 733 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar (Naturaleza Deudora)
  - 734 Fianzas y Garantías Recibidas (Naturaleza Acreedora)
- 74 JUICIOS
  - 741 Demandas Judicial en Proceso de Resolución (Naturaleza Deudora)
  - 742 Resolución de Demandas en Proceso Judicial (Naturaleza Acreedora)
- 76 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO
  - 761 Bienes Bajo Contrato en Concesión (Naturaleza Deudora)
  - 762 Contrato de Concesión por Bienes (Naturaleza Acreedora)
  - 763 Bienes Bajo Contrato en Comodato (Naturaleza Deudora)
  - 764 Contrato de Comodato por Bienes (Naturaleza Acreedora)

### **8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

- 81 LEY DE INGRESOS
  - 811 Ley de Ingresos Estimada (Naturaleza Deudora)
  - 812 Ley de Ingresos por Ejecutar (Naturaleza Acreedora)
  - 813 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada (Naturaleza Deudora)
  - 814 Ley de Ingresos Devengada (Naturaleza Acreedora)
  - 815 Ley de Ingresos Recaudada (Naturaleza Acreedora)
- 82 PRESUPUESTO DE EGRESOS
  - 821 Presupuesto de Egresos Aprobado (Naturaleza Acreedora)
  - 822 Presupuesto de Egresos por Ejercer (Naturaleza Deudora)
  - 823 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado (Naturaleza Acreedora)
  - 824 Presupuesto de Egresos Comprometido (Naturaleza Deudora)
  - 825 Presupuesto de Egresos Devengado (Naturaleza Deudora)
  - 826 Presupuesto de Egresos Ejercido (Naturaleza Deudora)
  - 827 Presupuesto de Egresos Pagado (Naturaleza Deudora)

### **9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO**

- 91 SUPERAVIT FINANCIERO (NATURALEZA ACREEDORA)
- 92 DEFICIT FINANCIERO (NATURALEZA DEUDORA)
- 93 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (NATURALEZA DEUDORA)

## 6.- Subcuentas Obligatorias Armonizadas

**CUENTAS QUE DEBIDO A LA NECESIDAD DE INTERRELACIÓN CON LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS DEBERÁN DESAGREGARSE DE MANERA OBLIGATORIA A 5° NIVEL.**

<b>1151</b>	<b>Almacén de Materiales y Suministros de Consumo</b>
1151-01	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
1151-02	Alimentos y Utensilios
1151-03	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1151-04	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1151-05	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1151-06	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
1151-07	Materiales y Suministros de Seguridad
1151-08	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo
<b>1211</b>	<b>Inversiones a Largo Plazo</b>
1211-01	Depósitos a LP en Moneda Nacional
1211-02	Depósitos a LP en Moneda Extranjera
<b>1213</b>	<b>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos</b>
1213-01	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo
1213-02	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo
1213-03	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial
1213-04	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros
1213-05	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros
1213-06	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros
1213-07	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas
1213-08	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios
1213-09	Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
<b>1234</b>	<b>Infraestructura</b>
1234-01	Infraestructura de Carreteras

1234-02	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal
1234-03	Infraestructura Portuaria
1234-04	Infraestructura Aeroportuaria
1234-05	Infraestructura de Telecomunicaciones
1234-06	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones
1234-07	Infraestructura Eléctrica
1234-08	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos
1234-09	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica
<b>1235</b>	<b>Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público</b>
1235-01	Edificación Habitacional en Proceso
1235-02	Edificación no Habitacional en Proceso
1235-03	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso
1235-04	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso
1235-05	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso
1235-06	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso
1235-07	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso
1235-09	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso
<b>1236</b>	<b>Construcciones en Proceso en Bienes Propios</b>
1236-01	Edificación Habitacional en Proceso
1236-02	Edificación no Habitacional en Proceso
1236-03	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso
1236-04	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso
1236-05	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso
1236-06	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso
1236-07	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso
1236-09	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso
<b>1241</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>
1241-01	Muebles de Oficina y Estantería
1241-02	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
1241-03	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información

1241-09	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
<b>1242</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>
1242-01	Equipos y Aparatos Audiovisuales
1242-02	Aparatos Deportivos
1242-03	Cámaras Fotográficas y de Video
1242-09	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
<b>1243</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>
1243-01	Equipo Médico y de Laboratorio
1243-02	Instrumental Médico y de Laboratorio
<b>1244</b>	<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b>
1244-01	Vehículos y Equipo Terrestre
1244-02	Carrocerías y Remolques
1244-03	Equipo Aeroespacial
1244-04	Equipo Ferroviario
1244-05	Embarcaciones
1244-09	Otros Equipos de Transporte
<b>1246</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>
1246-01	Maquinaria y Equipo Agropecuario
1246-02	Maquinaria y Equipo Industrial
1246-03	Maquinaria y Equipo de Construcción
1246-04	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
1246-05	Equipo de Comunicación y Telecomunicación
1246-06	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
1246-07	Herramientas y Máquinas-Herramienta
1246-09	Otros Equipos
<b>1247</b>	<b>Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos</b>
1247-01	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos
1247-02	Objetos de Valor

**1248 Activos Biológicos**

1248-01	Bovinos
1248-02	Porcinos
1248-03	Aves
1248-04	Ovinos y Caprinos
1248-05	Peces y Acuicultura
1248-06	Equinos
1248-07	Especies Menores y de Zoológico
1248-08	Árboles y Plantas
1248-09	Otros Activos Biológicos

**1252 Patentes, Marcas y Derechos**

1252-01	Patentes
1252-02	Marcas
1252-03	Derechos

**1254 Licencias**

1254-01	Licencias Informáticas e Intelectuales
1254-02	Licencias Industriales, Comerciales y Otras

**2131 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna**

2131-01	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Interna
2131-02	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Interna

**7.- Definiciones de las Cuentas**

**1 ACTIVO:** Recursos controlados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dichos entes públicos.

**11 ACTIVO CIRCULANTE:** Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

- 111 Efectivo y Equivalentes:** Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.
- 1111 Efectivo:** Representa el monto en dinero propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.
- 1112 Bancos/Tesorería:** Representa el monto de efectivo disponible propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, en instituciones bancarias.
- 112 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:** Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo:** Representa el monto de los derechos de cobro a favor del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.
- 1125 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo:** Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1126 Préstamos Otorgados a Corto Plazo:** Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo:** Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 113 Derechos a Recibir Bienes o Servicios:** Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1131 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo:** Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1139 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo:** Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**119 Otros Activos Circulantes:** Representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

**1199 Saldos por Conciliar:** Representa el monto de los saldos por conciliar pendientes del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.

**12 ACTIVO NO CIRCULANTE:** Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

**121 Inversiones Financieras a Largo Plazo:** Representa el monto de los recursos excedentes del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

**1213 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos:** Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

**123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:** Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

**1231 Terrenos:** Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.

**1233 Edificios no Habitacionales:** Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas para desarrollar sus actividades.

**1234 Infraestructura:** Representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

**1235 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público:** Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.

**1236 Construcciones en Proceso en Bienes Propios:** Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

- 124 Bienes Muebles:** Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.
- 1241 Mobiliario y Equipo de Administración:** Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.
- 1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo:** Representa el monto de equipos educativos y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1243 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio:** Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1244 Vehículos y Equipo de Transporte:** Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1245 Equipo de Defensa y Seguridad:** Representa el monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.
- 1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas:** Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1247 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos:** Representa el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables.
- 125 Activos Intangibles:** Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.
- 1251 Software:** Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.
- 1254 Licencias:** Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

- 1259 Otros Activos Intangibles:** Representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 126 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:** Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1261 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles:** Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1262 Depreciación Acumulada de Infraestructura:** Representa el monto de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1263 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles:** Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 2 PASIVO:** Obligaciones presentes del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.
- 21 PASIVO CIRCULANTE:** Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un periodo menor o igual a doce meses.
- 211 Cuentas por Pagar a Corto Plazo:** Representa el monto de los adeudos del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, con vencimiento menor o igual a doce meses.
- 2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2115 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.
- 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo:** Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes

y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

**2118 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo:** Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

**2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo:** Representa el monto de los adeudos del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

**218 Provisiones por Descuentos de Ingresos:** Representa el monto de las provisiones del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas por descuentos en sus ingresos.

**2181 Descuentos en Ingresos:** Representa los descuentos del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas en Ingresos.

**3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:** Representa la diferencia del activo y pasivo del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

**31 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO:** Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

**311 Aportaciones:** Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.

**313 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio:** Representa el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.

**32 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO:** Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

**322 Resultados de Ejercicios Anteriores:** Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

**4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:** Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

**41 INGRESOS DE GESTIÓN:** Comprende el importe de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y prestación de servicios.

**411 Impuestos:** Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

**4111 Impuestos Sobre los Ingresos:** Importe de las contribuciones derivadas las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los ingresos de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**4112 Impuestos Sobre el Patrimonio:** Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los bienes propiedad de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**4113 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones:** Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la actividad económica relacionada con la producción, el consumo y las transacciones que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**4117 Accesorios de Impuestos:** Importe de los ingresos que se perciben por conceptos de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, ente otros, asociados a los impuestos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**414 Derechos:** Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

**4141 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público:** Importe las contribuciones derivadas de la contraprestación del uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

- 4143 Derechos por Prestación de Servicios:** Importe de las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
- 4144 Accesorios de Derechos:** Importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los derechos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
- 4149 Otros Derechos:** Comprende el importe de las contribuciones derivadas por contraprestaciones no incluidas en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
- 415 Productos:** Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.
- 4151 Productos:** Importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
- 416 Aprovechamientos:** Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.
- 4162 Multas:** Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas no fiscales.
- 4168 Accesorios de Aprovechamientos:** Importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución e indemnizaciones, entre otros, asociados a los aprovechamientos, cuando éstos no se cubran oportunamente de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
- 4169 Otros Aprovechamientos:** Comprende el importe de los ingresos que se perciben por aprovechamientos no incluidos en las cuentas anteriores, tales como aplicación de gravámenes sobre herencias, legados y donaciones, servicio del sistema escolar federalizado, juegos y sorteos, donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, patrimonio invertido del Poder Ejecutivo, explotación de obras del dominio público, servicios públicos, entre otros, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- 42 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES:** Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de

aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

**421 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones:** Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

**4211 Participaciones:** Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

**4212 Aportaciones:** Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

**4213 Convenios:** Importe de los ingresos que recibe el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

**4214 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal:** Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración.

**43 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS:** Comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

**431 Ingresos Financieros:** Comprende el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

**4311 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros:** Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados de por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros.

**4319 Otros Ingresos Financieros:** Importe de los ingresos obtenidos no incluidos en las cuentas anteriores.

**439 Otros Ingresos y Beneficios Varios:** Comprende el importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

**4399 Otros Ingresos y Beneficios Varios:** Importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, no incluidos en las cuentas anteriores.

**5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:** Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

**51 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:** Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.

**511 Servicios Personales:** Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas y las obligaciones que de ello se deriven.

**5111 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente:** Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

**5112 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio:** Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

**5113 Remuneraciones Adicionales y Especiales:** Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

**5114 Seguridad Social:** Importe del gasto por la parte que corresponde al H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

**5115 Otras Prestaciones Sociales y Económicas:** Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

- 512 Materiales y Suministros:** Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.
- 5121 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales:** Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.
- 5122 Alimentos y Utensilios:** Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.
- 5123 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización:** Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.
- 5124 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación:** Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.
- 5125 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio:** Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.
- 5126 Combustibles, Lubricantes y Aditivos:** Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.
- 5127 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos:** Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.
- 5128 Materiales y Suministros para Seguridad:** Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.
- 5129 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores:** Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás

bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.

- 513 Servicios Generales:** Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.
- 5131 Servicios Básicos:** Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.
- 5132 Servicios de Arrendamiento:** Importe del gasto por concepto de arrendamiento.
- 5133 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios:** Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.
- 5134 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales:** Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.
- 5135 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación:** Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.
- 5136 Servicios de Comunicación Social y Publicidad:** Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.
- 5137 Servicios de Traslado y Viáticos:** Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.
- 5138 Servicios Oficiales:** Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.
- 5139 Otros Servicios Generales:** Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 52 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:** Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

- 524 Ayudas Sociales:** Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.
- 5241 Ayudas Sociales a Personas:** Importe del gasto por las ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas a personas u hogares para propósitos sociales.
- 55 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS:** Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.
- 551 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones:** Comprende el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5515 Depreciación de Bienes Muebles:** Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.
- 56 INVERSIÓN PÚBLICA:** Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.
- 561 Inversión Pública no Capitalizable:** Comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.
- 5611 Construcción en Bienes no Capitalizable:** Transferencia de capital a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción en bienes de dominio público y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.
- 6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE:** Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio.
- 61 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS:** Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.
- 63 DESAHORRO DE LA GESTIÓN:** Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.

## Plan de Cuentas

- 7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:** Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.
- 71 VALORES:** Constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.
- 711 Valores en Custodia:** Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.
- 712 Custodia de Valores:** Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.
- 73 AVALES Y GARANTÍAS:** Representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.
- 733 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar:** Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.
- 734 Fianzas y Garantías Recibidas:** Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.
- 74 JUICIOS:** Representa el monto de las demandas interpuestas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas contra terceros o viceversa.
- 741 Demandas Judicial en Proceso de Resolución:** Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.
- 742 Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial:** Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.
- 76 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO:** Los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.
- 761 Bienes Bajo Contrato en Concesión:** Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.
- 762 Contrato de Concesión por Bienes:** Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.
- 763 Bienes Bajo Contrato en Comodato:** Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.
- 764 Contrato de Comodato por Bienes:** Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

**8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:** Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

**81 LEY DE INGRESOS:** Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del periodo.

**811 Ley de Ingresos Estimada:** Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

**812 Ley de Ingresos por Ejecutar:** Representa los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

**813 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada:** Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

**814 Ley de Ingresos Devengada:** Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

**815 Ley de Ingresos Recaudada:** Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.

**82 PRESUPUESTO DE EGRESOS:** Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del periodo y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del periodo.

- 821 Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.
- 822 Presupuesto de Egresos por Ejercer:** Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.
- 823 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- 824 Presupuesto de Egresos Comprometido:** Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.
- 825 Presupuesto de Egresos Devengado:** Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.
- 826 Presupuesto de Egresos Ejercido:** Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.
- 827 Presupuesto de Egresos Pagado:** Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.
- 9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO:** Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.
- 91 SUPERAVIT FINANCIERO:** Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.
- 92 DÉFICIT FINANCIERO:** Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.
- 93 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES:** Cuenta de cierre que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

# Capítulo V

## Instructivo de Manejo de Cuentas

## Tabla de Contenido

### Capítulo V

#### Instructivo de Manejo de Cuentas

1.-	Cuentas de Activo	79
2.-	Cuentas de Pasivo	124
3.-	Cuentas de Patrimonio	135
4.-	Cuentas de Ingreso	139
5.-	Cuentas de Gasto	159
6.-	Cuentas de Cierre Contable	194
7.-	Cuentas de Orden Contables	196
8.-	Cuentas de Orden Presupuestario	206
9.-	Cuentas de Cierre Presupuestario	238

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1111	Efectivo	Deudora

**Clasificación: Activo -Activo Circulante -Efectivo y Equivalentes**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>2. Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.</li> <li>3. Por los ingresos por clasificar de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> </li> <li>4. Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> </li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.</li> <li>2. Por los depósitos en bancos por contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> </li> <li>3. Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recaudados en efectivo de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> </li> </ol>

Continúa...

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1111	Efectivo	Deudora
<b>Clasificación: Activo -Activo Circulante -Efectivo y Equivalentes</b>		
CARGO		ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul> </li> <li>5. Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul> </li> <li>6. Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul> </li> <li>7. Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.</li> <li>8. Por el cobro de venta devienes inmuebles, muebles e intangibles.</li> <li>9. Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul> </li> <li>5. Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por la resolución judicial definitiva de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul> </li> <li>6. Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul> </li> <li>7. Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.</li> <li>8. Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.</li> </ol>

Continúa...

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1111	Efectivo	Deudora
<b>Clasificación: Activo -Activo Circulante -Efectivo y Equivalentes</b>		
CARGO	ABONO	

9. Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
10. Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
11. Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciones.
12. Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:
  - Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos.
  - Aportaciones
  - Convenios
  - Fondos Distintos de Aportaciones
  - Transferencias y Asignaciones
  - Subsidios y Subvenciones
  - Pensiones y Jubilaciones
13. Por el depósito en bancos de los ingresos de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1111	Efectivo	Deudora
<b>Clasificación: Activo -Activo Circulante -Efectivo y Equivalentes</b>		
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>

14. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

---

### **SU SALDO REPRESENTA:**

El monto en dinero propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas a su cuidado y administración..

---

### **OBSERVACIONES:**

Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1112	Bancos/Tesorería	Deudora
<b>Clasificación: Activo -Activo Circulante -Efectivo y Equivalentes</b>		

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A la apertura en libros o por saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>2. Por los ingresos por clasificar de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y aportaciones de seguridad social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> </li> <li>3. Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y aportaciones de seguridad social</li> <li>- Contribuciones de mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> </li> <li>4. Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> </li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por el pago de la devolución de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> </li> <li>2. Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.</li> <li>3. Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.</li> <li>4. Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.</li> <li>5. Por el pago de la devolución de ingresos de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> </ul> </li> </ol>

Continúa ...

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1112	Bancos/Tesorería (Continuación...)	Deudora
<b>Clasificación: Activo -Activo Circulante -Efectivo y Equivalentes</b>		
CARGO		ABONO
5. Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recaudados en efectivo de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	6. Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul>	
6. Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	7. Por el pago de la deuda pública interna y/o externa.	
7. Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	8. Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deudores diversos</li> <li>- Fondos con afectación específica</li> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales)</li> <li>- Retenciones a terceros</li> <li>- Cuotas y aportaciones obrero patronales</li> <li>- Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios</li> <li>-Asignaciones al sector público</li> <li>- Transferencias y asignaciones al resto del sector público</li> <li>- Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero</li> <li>- Apoyos financieros</li> <li>- Subsidio y subvenciones</li> </ul>	
8. Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>		

Continúa...

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1112	Bancos/Tesorería (Continuación...)	Deudora
<b>Clasificación: Activo -Activo Circulante -Efectivo y Equivalentes</b>		
CARGO	ABONO	
<p>9. Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por resolución judicial definitiva de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayudas sociales</li> <li>- Donativos</li> <li>- Las transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> <li>- Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública</li> </ul>	
<p>10. Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>-Transferencias al exterior</li> <li>- Anticipos de participaciones</li> <li>-Participaciones, aportaciones y convenios.</li> <li>- Otros gastos</li> </ul>	
<p>11. Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>-Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.</li> <li>-Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público.</li> </ul>	
<p>12. Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas</li> <li>- Préstamos otorgados</li> <li>- Amortización por avales y garantías</li> <li>-Fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> </ul>	
<p>13. Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.</p>	<p>9. Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.</p>	
<p>14. Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.</p>	<p>10. Por el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.</p>	

Continúa...

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1112	Bancos/Tesorería (Continuación...)	Deudora
<b>Clasificación: Activo -Activo Circulante -Efectivo y Equivalentes</b>		
CARGO		ABONO
15. Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.	11. Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	12. Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
16. Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.	13. Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.	14. Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
17. Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	15. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
18. Por el cobro de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> <li>- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo</li> </ul>		
19. Por el cobro de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		
20. Por el depósito en bancos de los ingresos por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.		
21. Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.		

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1112	Bancos/Tesorería (Continuación...)	Deudora
<b>Clasificación: Activo -Activo Circulante -Efectivo y Equivalentes</b>		
CARGO		ABONO

22. Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y/o externa a la par, sobre la par o bajo la par.
23. Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.
24. Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.
25. Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.
26. Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.
27. Por la recuperación de los avales y garantías más intereses.
28. Por las utilidades de participación patrimonial.
29. Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.
30. Por el cobro de los pasivos diferidos.
31. Por el cobro a los deudores diversos.
32. Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1112	Bancos/Tesorería (Continuación...)	Deudora
<b>Clasificación: Activo -Activo Circulante -Efectivo y Equivalentes</b>		
CARGO		ABONO

33. Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.

34. Por los ingresos extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros.

### SU SALDO REPRESENTA:

El monto de efectivo disponible propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, en instituciones bancarias.

### OBSERVACIONES:

Auxiliar por cuenta bancaria.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Deudora

**Clasificación: Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

CARGO	ABONO
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por el cobro de deudores diversos.
2. Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2. Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.
3. Por deudores diversos.	3. Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.
4. Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.	4. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

### SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los derechos de cobro a favor del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

### OBSERVACIONES:

Auxiliar por deudor.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
------------------	--------	------------

1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	Deudora
------	--	---------

**Clasificación: Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

CARGO	ABONO
-------	-------

- |  |  |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.</li> <li>2. Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.</li> <li>3. Por el anticipo de participaciones.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</li> <li>2. Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.</li> <li>3. Por la aplicación del anticipo de participaciones.</li> <li>4. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</li> </ol> |
|--|--|

---

### SU SALDO REPRESENTA:

El monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

---

### OBSERVACIONES:

Auxiliar por deudor. Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

---

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	Deudora
<b>Clasificación: Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>		
CARGO		ABONO
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la recuperación de los préstamos otorgados.	
2. Por el devengado de los préstamos otorgados.	2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	

---

### SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

---

### OBSERVACIONES:

Auxiliar por deudor.

---

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo	Deudora

**Clasificación: Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

CARGO	ABONO
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la recuperación de los avales y garantías.
2. Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.	2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

### SU SALDO REPRESENTA:

Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

### OBSERVACIONES:

Auxiliar por deudor.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	Deudora
<b>Clasificación: Activo -Activo Circulante - Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>		

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>2. Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.</li> <li>3. Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios.</li> <li>4. Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.</li> <li>2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</li> </ol>

---

### SU SALDO REPRESENTA:

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

---

### OBSERVACIONES:

Auxiliar por proveedor.

---

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	Deudora
<b>Clasificación: Activo -Activo Circulante - Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>		
CARGO		ABONO
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la adquisición de otros derechos a recibir bienes o servicios.	
2. Por otros derechos a recibir bienes o servicios.	2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
3. Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir bienes o servicios de largo plazo a corto plazo.		

### SU SALDO REPRESENTA:

Los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

### OBSERVACIONES:

Auxiliar por deudor.

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1199	Saldos por Conciliar	Deudora
<b>Clasificación: Activo -Activo Circulante -Otros Activos Circulantes</b>		
CARGO		ABONO
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la devolución de valores en garantía.	
2. Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	

**SU SALDO REPRESENTA:**

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

**OBSERVACIONES:**

Auxiliar por tipo de valor.

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Deudora
<b>Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Inversiones Financieras a Largo Plazo</b>		
CARGO		ABONO

- |  |  |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>2. Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la aplicación de los fideicomisos, mandatos y contratos análogos.</li> <li>2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</li> </ol> |
|--|--|

**Subcuentas Comprendidas**

- 1.2.1.3.1 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo
- 1.2.1.3.2 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo
- 1.2.1.3.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial
- 1.2.1.3.4 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos no empresariales y no financieros
- 1.2.1.3.5 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos empresariales y no financieros
- 1.2.1.3.6 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos financieros
- 1.2.1.3.7 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas
- 1.2.1.3.8 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios
- 1.2.1.3.9 Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

**Partidas del COG Relacionadas**

- 751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo
- 752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo
- 753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial
- 754 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros
- 755 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros
- 756 Inversiones en fideicomisos públicos financieros
- 757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas
- 758 Inversiones en fideicomisos de municipios
- 759 Otras inversiones en fideicomisos

**SU SALDO REPRESENTA:**

El monto los recursos destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

**OBSERVACIONES:**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1231	Terrenos	Deudora

**Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Inmuebles., Infraestructura. y Construcciones en Proceso**

CARGO	ABONO
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la desincorporación de terrenos a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2. Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de terrenos (*).
3. Por devengado por la adquisición de terrenos.	3. Por la entrega de terrenos en concesión.
4. Por la conclusión del contrato de comodato.	4. Por la entrega de terrenos en comodato.
5. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	6. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7. Por la conclusión del contrato por concesión de terrenos.	7. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.
8. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	

**SU SALDO REPRESENTA:**

El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1233	Edificios no Habitacionales	Deudora
<b>Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>		

CARGO	ABONO
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por el devengado de venta de edificios no habitacionales a valores en libros, con pérdida o con utilidad.
2. Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales (*).
3. Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.	3. Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión.
4. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.	4. Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato.
5. Por la conclusión del contrato de comodato.	5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.	6. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7. Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales.	7. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
8. Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.	8. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9. Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.	
10. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
11. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	

Continúa ...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1233	Edificios no Habitacionales	Deudora

**Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

**SU SALDO REPRESENTA:** El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas para desarrollar sus actividades.

**OBSERVACIONES:**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TITULO	NATURALEZA
------------------	--------	------------

1234

Infraestructura

Deudora

**Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

CARGO	ABONO
-------	-------

- |   |   |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>2. Por la incorporación de las obras terminadas de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros.</li> <li>3. Por las adiciones y mejoras capitalizables de los bienes de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros.</li> <li>4. Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de infraestructura.</li> <li>5. Por la conclusión del contrato de concesión infraestructura.</li> <li>6. Por la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios de la administración a infraestructura, a la conclusión de la obra.</li> <li>7. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de infraestructura.</li> <li>2. Por la entrega de infraestructura en concesión.</li> <li>3. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</li> <li>4. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</li> <li>5. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.</li> <li>6. Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra.</li> <li>7. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</li> </ol> |
|---|---|

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TITULO	NATURALEZA
1234	Infraestructura	Deudora

**Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

CARGO	ABONO
-------	-------

8. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
9. Por la aplicación del anticipo a proveedores de infraestructura.

**SU SALDO REPRESENTA:** El valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

**OBSERVACIONES:**

Auxiliar por tipo de bien de infraestructura.  
\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	Deudora

**Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

CARGO	ABONO
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.
2. Por el devengado de las obras públicas en bienes de dominio público.	2. Por la capitalización de obras terminadas de viviendas, edificios no habitacionales e infraestructura.
3. Por el devengo de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	3. Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra.
4. Por la aplicación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	4. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5. Por la capitalización de obras públicas en bienes de dominio público por administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.	

### Subcuentas Comprendidas

- 1.2.3.5.1 Edificación habitacional en Proceso.
- 1.2.3.5.2 Edificación no habitacional en Proceso.
- 1.2.3.5.3 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en Proceso.
- 1.2.3.5.4 División de terrenos y construcción de obras de urbanización en Proceso.
- 1.2.3.5.5 Construcción de vías de comunicación en Proceso.
- 1.2.3.5.6 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en Proceso.

### Partidas COG Relacionadas

- 611 Edificación habitacional.
- 612 Edificación no habitacional.
- 613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones.
- 614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización.
- 615 Construcción de vías de comunicación.
- 616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada.
- 617 Instalaciones y equipamiento en construcciones.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1235	<b>Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público (Continuación...)</b>	Deudora
<b>Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>		
CARGO		ABONO
1.2.3.5.7	Instalaciones y equipamiento en construcciones en Proceso.	619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados.
1.2.3.5.9	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en Proceso.	

### SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las construcciones en proceso en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos

### OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6100 Obra Pública en bienes de dominio público.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	Deudora

**Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

CARGO	ABONO
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la reclasificación de anticipos a contratistas (*).
2. Por el devengado de obras públicas en bienes propios.	2. De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.
3. Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.	3. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4. Por la capitalización de obras públicas de la administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.	
5. Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas.	

### Subcuentas Comprendidas

1236-01	Edificación habitacional en proceso
1236-02	Edificación no habitacional en proceso
1236-03	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso
1236-04	División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso
1236-05	Construcción de vías de Comunicación en proceso
1236-06	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso
1236-07	Instalaciones y equipamiento en Construcciones en proceso
1236-09	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso

### Partidas COG Relacionadas

621	Edificación habitacional
622	Edificación no habitacional
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
625	Construcción de vías de comunicación
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios (Continuación...)	Deudora
<b>Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>		

### SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6200 Obra Pública en Bienes Propios.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	Deudora
<b>Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Muebles</b>		
CARGO	ABONO	
<ol style="list-style-type: none"> <li>A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>Por el devengado de la adquisición: <ul style="list-style-type: none"> <li>Muebles de oficina y estantería</li> <li>Muebles, excepto de oficina y estantería</li> <li>Equipo de cómputo y de tecnologías de la información</li> <li>Otros mobiliarios y equipos de administración</li> </ul> </li> <li>Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.</li> <li>Por la aplicación de anticipos a proveedores.</li> <li>Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.</li> <li>Por la conclusión del contrato de comodato.</li> <li>Por la conclusión del contrato de concesión.</li> <li>Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</li> <li>Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles (*).</li> <li>Por la desincorporación de mobiliario y equipo de administración</li> <li>Por la entrega de otros bienes en comodato.</li> <li>Por la entrega de otros bienes en concesión.</li> <li>Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</li> <li>Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</li> <li>Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.</li> <li>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</li> </ol>	

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1241	Mobiliario y Equipo de Administración (Continuación...)	Deudora
<b>Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Muebles</b>		
CARGO		ABONO

### Subcuentas Comprendidas

- 1241-01 Muebles de oficina y estantería
- 1241-02 Muebles, excepto de oficina y estantería
- 1241-03 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
- 1241-09 Otros mobiliarios y equipos de administración

### Partidas COG Relacionadas

- 511 Muebles de oficina y estantería
- 512 Muebles, excepto de oficina y estantería
- 515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
- 519 Otros mobiliarios y equipos de administración

### SU SALDO REPRESENTA:

El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Municipio.

### OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Deudora

### Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Muebles

CARGO	ABONO
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles (*).
2. Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos y aparatos audiovisuales</li> <li>- Aparatos deportivos</li> <li>- Cámaras fotográficas y de video</li> <li>- Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo</li> </ul>	2. Por el devengado de venta de mobiliario y equipo educativo y recreativo a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3. Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educativo y recreativo.	3. Por la entrega de otros bienes en comodato.
4. Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4. Por la entrega de otros bienes en concesión.
5. Por la Incorporación de mobiliario y equipo educativo y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6. Por la conclusión del contrato de comodato.	6. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7. Por la conclusión del contrato de concesión.	7. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	

#### Subcuentas Comprendidas

- 1242-01 Equipos y aparatos audiovisuales
- 1242-02 Aparatos deportivos
- 1242-03 Cámaras fotográficas y de video
- 1242-04 Otro mobiliario y equipos educativo y recreativo

#### Partidas del COG Relacionadas

- 521 Equipos y Aparatos Audiovisuales
- 522 Aparatos Deportivos
- 523 Cámaras Fotográficas y de Video
- 529 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo

Continúa...

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Deudora

**SU SALDO REPRESENTA:**

El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

**OBSERVACIONES:**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	Deudora

**Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Muebles**

CARGO		ABONO	
1.	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1.	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2.	Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Equipo médico y de laboratorio - Instrumental médico y de laboratorio	2.	Por el devengado de venta de equipo e instrumental médico y de laboratorio a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3.	Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	3.	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4.	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4.	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5.	Por la Incorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5.	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6.	Por la conclusión del contrato de comodato.	6.	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7.	Por la conclusión del contrato de concesión.	7.	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8.	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8.	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9.	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
<b>Subcuentas Comprendidas</b>		<b>Partidas del COG Relacionadas</b>	
1.2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio	531	Equipo médico y de laboratorio
1.2.4.3.2	Instrumental médico y de laboratorio	532	Instrumental médico y de laboratorio

**SU SALDO REPRESENTA:**

El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

**OBSERVACIONES:**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	Deudora

**Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Muebles**

CARGO	ABONO
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles (*).
2. Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Automóviles y equipo terrestre</li> <li>- Carrocerías y remolques</li> <li>- Equipo aeroespacial</li> <li>- Equipo ferroviario</li> <li>- Embarcaciones</li> <li>- Otros equipos de transporte</li> </ul>	2. Por el devengado de venta de equipo de transporte a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3. Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.	3. Por la entrega de otros bienes en comodato.
4. Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4. Por la entrega de otros bienes en concesión.
5. Por la Incorporación de equipo de transporte al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6. Por la conclusión del contrato de comodato.	6. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7. Por la conclusión del contrato de concesión.	7. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	

### Subcuentas Comprendidas

1244-01 Automóviles y equipo terrestre  
1244-02 Carrocerías y remolques  
1244-03 Equipo aeroespacial  
1244-04 Equipo ferroviario  
1244-05 Embarcaciones  
1244-09 Otros equipos de transporte

### Partidas del COG Relacionadas

541 Automóviles y equipo terrestre  
542 Carrocerías y remolques  
543 Equipo aeroespacial  
544 Equipo ferroviario  
545 Embarcaciones  
549 Otros equipos de transporte

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	Deudora

**Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Muebles**

### SU SALDO REPRESENTA:

El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

### OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	Deudora
<b>Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Muebles</b>		
CARGO		ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>2. Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.</li> <li>3. Por el devengado de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.</li> <li>4. Por la aplicación de anticipos a proveedores.</li> <li>5. Por la Incorporación de equipo de defensa y seguridad al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.</li> <li>6. Por la conclusión del contrato de comodato.</li> <li>7. Por la conclusión del contrato de concesión.</li> <li>8. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</li> <li>9. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de defensa y seguridad (*).</li> <li>2. Por el devengado de venta de equipo de defensa y seguridad a valor en libros, con pérdida o con utilidad.</li> <li>3. Por la entrega de otros bienes en comodato.</li> <li>4. Por la entrega de otros bienes en concesión.</li> <li>5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</li> <li>6. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</li> <li>7. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.</li> <li>8. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</li> </ol>	

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	Deudora

**Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Muebles**

### SU SALDO REPRESENTA:

El monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

### OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de equipo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5500 equipo de defensa y seguridad.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Deudora

**Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Muebles**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>2. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Maquinaria y equipo agropecuario</li> <li>- Maquinaria y equipo industrial</li> <li>- Maquinaria y equipo de construcción</li> <li>- Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial</li> <li>- Equipo de comunicación y telecomunicación</li> <li>- Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos</li> <li>- Herramientas y maquinaria-herramienta</li> <li>- Otros equipos</li> </ul> </li> <li>3. Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.</li> <li>4. Por la aplicación de anticipos a proveedores.</li> <li>5. Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.</li> <li>6. Por la conclusión del contrato de comodato.</li> <li>7. Por la conclusión del contrato de concesión.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas (*).</li> <li>2. Por el devengado de venta de maquinaria, otros equipos y herramientas a valor en libros, con pérdida o con utilidad.</li> <li>3. Por la entrega de otros bienes en comodato.</li> <li>4. Por la entrega de otros bienes en concesión.</li> <li>5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</li> <li>6. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</li> <li>7. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.</li> <li>8. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</li> </ol>

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas (Continuación...)	Deudora
<b>Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Muebles</b>		
CARGO	ABONO	

8. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
9. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.

<b>Subcuentas Comprendidas</b>	<b>Partidas del COG Relacionadas</b>
1.2.4.6.1 Maquinaria y equipo agropecuario	561 Maquinaria y equipo agropecuario
1.2.4.6.2 Maquinaria y equipo industrial	562 Maquinaria y equipo industrial
1.2.4.6.3 Maquinaria y equipo de construcción	563 Maquinaria y equipo de construcción
1.2.4.6.4 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
1.2.4.6.5 Equipo de comunicación y telecomunicación	565 Equipo de comunicación y telecomunicación
1.2.4.6.6 Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	566 Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
1.2.4.6.7 Herramientas y máquinas-herramientas	567 Herramientas y máquinas-herramientas
1.2.4.6.9 Otros equipos	569 Otros equipos

### SU SALDO REPRESENTA:

El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

### OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600 maquinaria, otros equipos y herramientas.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	Deudora

**Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Bienes Muebles**

CARGO	ABONO
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos (*).
2. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Bienes artísticos, culturales y científicos - Otros objetos de valor	2. Por el devengado de venta de colecciones, obras de arte y objetos valiosos a valores en libros, con pérdida o con utilidad.
3. Por el devengado de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.	3. Por la entrega de otros bienes en comodato.
4. Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4. Por la entrega de otros bienes en concesión.
5. Por la conclusión del contrato de comodato.	5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6. Por la conclusión del contrato de concesión.	6. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	7. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	8. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

### Subcuentas Comprendidas

- 1247-01 Bienes artísticos, culturales y científicos
- 1247-02 Objetos de valor

### Partidas del COG Relacionadas

- 513 Bienes artísticos, culturales y científicos
- 514 Objetos de valor

### SU SALDO REPRESENTA:

El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables.

### OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100 mobiliario y equipo de administración, partidas 513 y 514.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1251	Software	Deudora

**Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Activos Intangibles**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Paquetes</li> <li>– Programas</li> <li>– Otros intangibles análogos a paquetes y programas</li> </ul> </li> <li>Por el devengado de la adquisición de software.</li> <li>Por la aplicación de anticipos a proveedores.</li> <li>Por la Incorporación del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.</li> <li>Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</li> <li>Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software (*).</li> <li>Por el devengado de venta de software a valor en libros, con pérdida o con utilidad.</li> <li>Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</li> <li>Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</li> <li>Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.</li> <li>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</li> </ol>

### SU SALDO REPRESENTA:

El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.

### OBSERVACIONES:

Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900activos intangibles, partida 591.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1254	Licencias	Deudora

**Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Activos Intangibles**

CARGO	ABONO
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias (*).
2. Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: -Licencias informáticas e intelectuales -Licencias industriales, comerciales y otras	2. Por el devengado por venta de licencias a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3. Por el devengado de la adquisición de licencias.	3. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4. Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
6. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

### Subcuentas Comprendidas

- 1254-01 Licencias informáticas e intelectuales
- 1254-02 Licencias industriales, comerciales y otras

### Partidas del COG Relacionadas

- 597 Licencias informáticas e intelectuales
- 598 Licencias industriales, comerciales y otras

### SU SALDO REPRESENTA:

El monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

### OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900activos intangibles, partidas 597 y 598.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1259	Otros Activos Intangibles	Deudora
<b>Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Activos Intangibles</b>		
CARGO		ABONO
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por otros activos intangibles.	
2. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de otros activos intangibles.	2. Por el devengado de venta de otros activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	
3. Por el devengado de la adquisición de otros activos intangibles.	3. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
4. Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	
5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.	
6. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	

### SU SALDO REPRESENTA:

El monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

### OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900activos intangibles, partidas599.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	Acreedora

**Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la baja de la depreciación por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.</li> <li>Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>Por la depreciación de bienes inmuebles.</li> </ol>

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

### SU SALDO REPRESENTA:

El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

### OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1262	Depreciación Acumulada de Infraestructura	Acreedora

**Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

CARGO	ABONO
1. Por la baja de infraestructura.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2. Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2. Por la depreciación de infraestructura.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

### SU SALDO REPRESENTA:

El monto acumulado de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

### OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	Acreedora

**Clasificación: Activo -Activo no Circulante -Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.</li> <li>Al Cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>Por la depreciación de bienes muebles.</li> </ol>

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

### SU SALDO REPRESENTA:

El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

### OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Acreeedora
<b>Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>		
CARGO		ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Remuneraciones de carácter permanente</li> <li>- Remuneraciones de carácter transitorio</li> <li>- Remuneraciones adicionales o especiales</li> <li>- Seguridad Social y Seguros</li> <li>- Prestaciones Sociales y económicas</li> <li>- Estímulos</li> </ul> </li> <li>Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales.</li> <li>Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Remuneraciones de carácter permanente</li> <li>- Remuneraciones de carácter transitorio</li> <li>- Remuneraciones adicionales o especiales</li> <li>- Seguridad Social y Seguros</li> <li>- Prestaciones Sociales y económicas</li> <li>- Estímulos</li> </ul> </li> <li>Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Remuneraciones de carácter permanente</li> <li>- Remuneraciones de carácter transitorio</li> <li>- Remuneraciones adicionales o especiales</li> <li>- Seguridad Social y Seguros</li> <li>- Prestaciones Sociales y económicas</li> <li>- Estímulos</li> </ul> </li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales): <ul style="list-style-type: none"> <li>-Remuneraciones de carácter permanente</li> <li>-Remuneraciones de carácter transitorio</li> <li>-Remuneraciones adicionales o especiales</li> <li>-Seguridad Social y Seguros</li> <li>-Prestaciones Sociales y económicas</li> <li>-Estímulos</li> </ul> </li> <li>Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.</li> <li>Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Remuneraciones de carácter permanente</li> <li>-Remuneraciones de carácter transitorio</li> <li>-Remuneraciones adicionales o especiales</li> <li>-Seguridad Social y Seguros</li> <li>-Prestaciones Sociales y económicas</li> <li>-Estímulos</li> </ul> </li> </ol>	

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo (Continuación...)	Acreedora
<b>Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>		
CARGO		ABONO
5. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por: -Remuneraciones de carácter permanente -Remuneraciones de carácter transitorio -Remuneraciones adicionales o especiales -Seguridad Social y Seguros -Prestaciones Sociales y económicas -Estímulos

### SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

### OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>		
CARGO		ABONO
1. Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2. Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: -Materiales y Suministros - Servicios Generales	2. Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	
3. Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago	3. Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	
4. Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.	4. Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	
5. Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		
6. Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	5. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	
7. Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.	6. Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero.	
8. Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.		

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo (Continuación...)	Acreedora

**Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

CARGO	ABONO
9. Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	7. Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
10. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	8. Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
	9. Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.

### SU SALDO REPRESENTA:

Los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

### OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta y proveedor.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
------------------	--------	------------

2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	Acreeedora
------	---	------------

**Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

CARGO	ABONO
-------	-------

- |  |  |
|--|--|
| 1. Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio.  | 1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.  |
| 2. Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios.                       | 2. Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.  |
| 3. Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio. | 3. Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio.                           |
| 4. Por el ajuste en las condiciones del contrato.  | 4. Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras publicasen bienes de dominio público y propio. |
| 5. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.  | 5. Por el traspaso de la porción de contratistas por obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.                        |

### SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

### OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta y contratista.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>		
CARGO		ABONO
1. Por el pago de transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.	1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2. Por el pago de las transferencias al resto del sector público.	2. Por el devengado por transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.	
3. Por el pago a transferencias, fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	3. Por el devengado de las transferencias al resto del sector público.	
4. Por el pago de la seguridad social.	4. Por el devengado de transferencias, fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	
5. Por el pago de transferencias al exterior.	5. Por el devengado de la seguridad social.	
6. Por el pago de subsidios y subvenciones.	6. Por el devengado de transferencias al exterior.	
7. Por el pago de ayudas sociales.	7. Por el devengado de subsidios y subvenciones.	
8. Por el pago de pensiones, jubilaciones y otros.	8. Por el devengado de ayudas sociales.	
9. Por el pago de Donativos.	9. Por el devengado de pensiones, jubilaciones y otros.	
10. Al cierre del saldo acreedor de esta cuenta.	10. Por el devengado de Donativos.	

### SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo.

### OBSERVACIONES:

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Acreedora

**Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

CARGO	ABONO
1. Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2. Por el pago de las retenciones a terceros.	2. Por el Impuesto al Valor Agregado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios.
3. Por el pago de retenciones obrero/patronales.	3. Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
4. Por el pago de las retenciones de obras publicasen bienes de dominio público y propio.	4. Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
5. Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.	5. Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
6. Por el pago de impuestos y derechos.	6. Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.
7. Por el pago de impuestos y derechos de importación.	7. Por el devengado de impuestos y derechos.
8. Por el pago de otras retenciones y contribuciones.	8. Por el devengado de impuestos y derechos de importación.
9. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	9. Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.

### SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

### OBSERVACIONES:

Auxiliar por tipo de contribución.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora

**Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por el pago de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> </li> <li>2. Por el pago de la devolución de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Transferencias y asignaciones</li> <li>- Subsidios y subvenciones</li> </ul> </li> <li>3. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>2. Por la autorización de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> </li> <li>3. Por la autorización de la devolución de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Transferencias y asignaciones</li> <li>- Subsidios y subvenciones</li> </ul> </li> </ol>

**SU SALDO REPRESENTA:** El monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

**OBSERVACIONES:**

Auxiliar por subcuenta y por tipo de contribución.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>		
CARGO		ABONO
1. Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2. Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos, en determinas de las disposiciones aplicables de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos.</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul>	2. Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos.</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul>	
3. Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.	3. Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero.	
4. Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.	4. Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente.	
5. Por el pago de otros gastos.	5. Por el devengado de otros gastos.	
6. Por el pago de los préstamos otorgados.	6. Por el devengado de los préstamos otorgados.	
7. Por el pago de la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal.	7. Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.	
8. Por el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.	8. Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.	
	9. Por el cobro de las inversiones financieras y sus intereses.	

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>		
CARGO		ABONO
9. Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.	10. Por el devengado de participaciones y aportaciones de capital.	
10. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

---

### SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los adeudos del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

---

### OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.

---

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
2181	Descuentos en Ingreso	Acreedora

Clasificación: Pasivo -Pasivo Circulante -Otros Pasivos a Corto Plazo

CARGO	ABONO
<p>1. Por la clasificación de ingresos por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	<p>1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</p> <p>2. Por los ingresos por clasificar no identificados al momento del pago.</p>
<p>2. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.</p>	

### SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los recursos depositados del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubro de Ingresos.

### OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
3110	Aportaciones	Acreedora
<b>Clasificación: Hacienda Pública/Patrimonio -Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido -Aportaciones</b>		
CARGO		ABONO
1. Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2. Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al ente público.	

---

### SU SALDO REPRESENTA:

Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.

---

### OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

---

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
3130	Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	Acreedora
<b>Clasificación: Hacienda Pública/Patrimonio -Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido -Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
CARGO		ABONO

- |  |   |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por el decremento del valor de los activos, o el incremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.</li> <li>2. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>2. Por el incremento del valor de los activos, o el decremento del valor pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.</li> </ol> |
|--|---|

**SU SALDO REPRESENTA:**

El valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas que han sido reconocidos contablemente por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.

**OBSERVACIONES:**

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
<b>Clasificación: Hacienda Pública/Patrimonio -Hacienda Pública/ Patrimonio Generado -Resultados de Ejercicios Anteriores</b>		
CARGO		ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>2. Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3220 Resultado de Ejercicios Anteriores.</li> <li>3. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.</li> <li>4. Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público.</li> <li>5. Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>2. Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3220 Resultado de Ejercicios Anteriores.</li> <li>3. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.</li> <li>4. Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público.</li> <li>5. Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.</li> </ol>

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
<b>Clasificación: Hacienda Pública/Patrimonio -Hacienda Pública/ Patrimonio Generado -Resultados de Ejercicios Anteriores</b>		
CARGO	ABONO	

6. Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron, en términos de las disposiciones aplicables de:
  - Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos.
  - Aportaciones
  - Convenios
  - Fondos Distintos de Aportaciones
  - Transferencias y Asignaciones
  - Subsidios y Subvenciones
  - Pensiones y Jubilaciones
7. Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron las participaciones.
8. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.

---

### SU SALDO REPRESENTA:

El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

---

### OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

---

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4111	Impuestos sobre los Ingresos	Acreeedora

### Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión –Impuestos

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la autorización de la devolución de impuestos sobre los ingresos.</li> <li>2. Por los impuestos sobre los ingresos compensados.</li> <li>3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la clasificación de ingresos devengado, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre los ingresos.</li> <li>2. Por el devengado de impuestos sobre los ingresos determinables.</li> <li>3. Por el devengado de impuestos sobre los ingresos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.</li> <li>4. Por los impuestos sobre los ingresos compensados.</li> <li>5. Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre los ingresos.</li> <li>6. Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre los ingresos.</li> <li>7. Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre los ingresos.</li> </ol>

#### SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos que obtiene el Municipio por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre sus ingresos.

#### OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
Auxiliar por subcuenta.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4112	Impuestos sobre el Patrimonio	Acreedora

### Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Impuestos

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la autorización de la devolución de impuestos sobre el patrimonio.</li> <li>2. Por los impuestos sobre el patrimonio compensados.</li> <li>3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre el patrimonio.</li> <li>2. Por el devengado de impuestos sobre el patrimonio determinables.</li> <li>3. Por el devengado de impuestos sobre el patrimonio autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.</li> <li>4. Por los impuestos sobre el patrimonio compensados.</li> <li>5. Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre el patrimonio.</li> <li>6. Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre el patrimonio.</li> <li>7. Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre el patrimonio.</li> </ol>

#### SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos que obtiene el Municipio por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre el patrimonio.

#### OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
Auxiliar por subcuenta.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4113	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Acreedora
<b>Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Impuestos</b>		

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la autorización de la devolución de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.</li> <li>2. Por los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones compensados.</li> <li>3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.</li> <li>2. Por el devengado de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones determinables.</li> <li>3. Por el devengado de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.</li> <li>4. Por los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones compensados.</li> <li>5. Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.</li> <li>6. Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.</li> <li>7. Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.</li> </ol>

### SU SALDO REPRESENTA:

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la actividad económica relacionada con la producción, el consumo y las transacciones que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

### OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4117	Accesorios de Impuestos	Acreedora

**Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Impuestos**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la autorización de la devolución de accesorios de impuestos.</li> <li>2. Por los accesorios de impuestos compensados.</li> <li>3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de impuestos.</li> <li>2. Por el devengado de accesorios de impuestos determinables.</li> <li>3. Por el devengado de accesorios de impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.</li> <li>4. Por los accesorios de impuestos compensados.</li> <li>5. Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferidos de impuestos.</li> <li>6. Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos.</li> <li>7. Por el devengado de accesorios determinados por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos.</li> </ol>

**SU SALDO REPRESENTA:**

El importe de los ingresos que se perciben por conceptos de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, ente otros, asociados a los impuestos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**OBSERVACIONES:**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4141	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Acreeedora

**Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Derechos**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la autorización de la devolución de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.</li> <li>2. Por los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público compensados.</li> <li>3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.</li> <li>2. Por el devengado de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público determinables.</li> <li>3. Por el devengado de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.</li> <li>4. Por los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público compensados.</li> <li>5. Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.</li> <li>6. Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.</li> </ol>

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4141	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público (Continuación...)	Acreedora
<b>Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Derechos</b>		
CARGO		ABONO

7. Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.

---

### SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos por derechos que percibe el Municipio por otorgar el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público a los particulares.

---

### OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
Auxiliar por subcuenta.

---

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4143	Derechos por Prestación de Servicios	Acreedora

### Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Derechos

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la autorización de la devolución de derechos por prestación de servicios.</li> <li>2. Por los derechos por prestación de servicios compensados.</li> <li>3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos por prestación de servicios.</li> <li>2. Por el devengado de derechos por prestación de servicios determinables.</li> <li>3. Por el devengado de derechos por prestación de servicios autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.</li> <li>4. Por los derechos por prestación de servicios compensados.</li> <li>5. Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos por prestación de servicios.</li> <li>6. Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos por prestación de servicios.</li> <li>7. Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos por prestación de servicios.</li> </ol>

#### SU SALDO REPRESENTA:

El importe de las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

#### OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
Auxiliar por subcuenta.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4144	Accesorios de Derechos	Acreedora

### Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Derechos

CARGO	ABONO
1. Por la autorización de la devolución de accesorios de derechos.	1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de derechos.
2. Por los accesorios de derechos compensados.	2. Por el devengado de accesorios de derechos determinables.
3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3. Por el devengado de accesorios de derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
	4. Por los accesorios de derechos compensados.
	5. Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos.
	6. Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos.
	7. Por el devengado de accesorios determinados por deudores por morosos por incumplimiento de pago de derechos.

#### SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los derechos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

#### OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4149	Otros Derechos	Acreedora

**Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Derechos**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la autorización de la devolución de otros derechos.</li> <li>2. Por los otros derechos compensados.</li> <li>3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otros derechos.</li> <li>2. Por el devengado de otros derechos determinables.</li> <li>3. Por el devengado de otros derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.</li> <li>4. Por los otros derechos compensados.</li> <li>5. Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de otros derechos.</li> <li>6. Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de otros derechos.</li> <li>7. Por el devengado de otros derechos por los deudores morosos por incumplimiento de pago de otros derechos.</li> </ol>

**SU SALDO REPRESENTA:**

El importe de las contribuciones derivadas por contraprestaciones no incluidas en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**OBSERVACIONES:**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
Auxiliar por subcuenta.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4151	Productos	Acreedora

### Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Productos de Tipo Corriente

CARGO	ABONO
1. Por la autorización de la devolución de productos.	1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de productos.
2. Por los productos compensados.	2. Por el devengado de productos determinables.
3. Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	3. Por el devengado de productos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
4. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	4. Por los productos compensados.
	5. Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.

#### SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

#### OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
Auxiliar por subcuenta.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4162	Multas	Acreeedora

**Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Aprovechamientos de Tipo Corriente**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la autorización de la devolución de multas.</li> <li>2. Por las multas compensadas.</li> <li>3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de multas.</li> <li>2. Por el devengado de multas determinables.</li> <li>3. Por el devengado de multas autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.</li> <li>4. Por las multas compensadas.</li> </ol>

### SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas no fiscales.

### OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
Auxiliar por subcuenta.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4168	Accesorios de Aprovechamientos	Acreeedora

**Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Aprovechamientos de Tipo Corriente**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la autorización de la devolución de accesorios de aprovechamientos.</li> <li>2. Por los accesorios de aprovechamientos compensados.</li> <li>3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de aprovechamientos.</li> <li>2. Por el devengado de accesorios de aprovechamientos determinables.</li> <li>3. Por el devengado de accesorios de aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.</li> <li>4. Por los accesorios de aprovechamientos compensados.</li> </ol>

### **SU SALDO REPRESENTA:**

El importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución e indemnizaciones, entre otros, asociados a los aprovechamientos, cuando éstos no se cubran oportunamente de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

### **OBSERVACIONES:**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
Auxiliar por subcuenta.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4169	Otros Aprovechamientos	Acreedora
<b>Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Aprovechamientos de Tipo Corriente</b>		

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la devolución de otros aprovechamientos.</li> <li>Por otros aprovechamientos compensados.</li> <li>Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por el devengado por concepto de otros aprovechamientos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.</li> <li>Por el devengado y recaudado de los ingresos por otros aprovechamientos Autodeterminables al momento de su recepción.</li> <li>Por otros aprovechamientos compensados.</li> </ol>

### SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos que percibe el Municipio por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Paramunicipal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.

### OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
Auxiliar por subcuenta.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4211	Participaciones	Acreedora

**Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas -Participaciones y Aportaciones**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.</li> <li>Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.</li> <li>Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.</li> </ol>

### SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos que recibe el Municipio que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

### OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
Auxiliar por subcuenta.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4212	Aportaciones	Acreedora
<b>Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas -Participaciones y Aportaciones</b>		

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciones.</li> <li>2. Por la autorización del reintegro a la tesorería de ingresos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.</li> <li>3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por el devengado de ingresos por aportaciones.</li> </ol>

### **SU SALDO REPRESENTA:**

El importe de los ingresos que recibe el Municipio previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

### **OBSERVACIONES:**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
Auxiliar por subcuenta.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4213	Convenios	Acreedora
<b>Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas -Participaciones y Aportaciones</b>		

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la autorización de la devolución de ingresos de convenios.</li> <li>Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de convenios, en términos de las disposiciones aplicables.</li> <li>Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por el devengado de ingresos por convenios.</li> </ol>

### SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos que recibe el Municipio derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

### OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
Auxiliar por subcuenta.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4214	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	Acreedora

**Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas -Transferencias, asignaciones, subsidios y Otras ayudas**

CARGO	ABONO
1. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1. Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.

### SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración.

### OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
Auxiliar por subcuenta.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4311	Intereses Ganados de Títulos, Valores y Demás Instrumentos Financieros	Acreedora

**Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Otros Ingresos y Beneficios -Ingresos Financieros**

CARGO	ABONO
1. Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	1. Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.

### SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros.

### OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
Auxiliar por subcuenta.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4319	Otros Ingresos Financieros	Acreedora
<b>Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Otros Ingresos y Beneficios -Ingresos Financieros</b>		

CARGO	ABONO
1. Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	1. Por otros ingresos financieros, no incluidos en la cuenta anterior.

---

**SU SALDO REPRESENTA:**

El importe de los ingresos financieros obtenidos, no incluidos en la cuenta anterior.

---

**OBSERVACIONES:**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
Auxiliar por subcuenta.

---

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora

**Clasificación: Ingresos y Otros Beneficios -Otros Ingresos y Beneficios  
-Otros Ingresos y Beneficios Varios**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por el registro de la utilidad por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.</li> <li>2. Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.</li> <li>3. Por los intereses por la recuperación de los prestamos otorgados.</li> <li>4. Por los intereses por la recuperación de los avales y garantías.</li> <li>5. Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros.</li> </ol>

**SU SALDO REPRESENTA:**

El importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, no incluidos en las cuentas anteriores.

**OBSERVACIONES:**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
Auxiliar por subcuenta.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento  
-Servicios Personales**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dietas</li> <li>- Haberes</li> <li>- Sueldos base al personal permanente</li> <li>- Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero</li> </ul> </li> <li>Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</li> <li>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>

**SU SALDO REPRESENTA:**

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

**OBSERVACIONES:**

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento  
-Servicios Personales**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Honorarios asimilables a salarios</li> <li>- Sueldos base al personal eventual</li> <li>- Retribuciones por servicios de carácter social</li> <li>- Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje</li> </ul> </li> <li>Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.</li> <li>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>

### SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

### OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento  
-Servicios Personales**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Primas por años de servicios efectivos prestados</li> <li>-Primas vacacionales, dominical y Gratificación de fin de año</li> <li>-Horas extraordinarias</li> <li>-Compensaciones</li> <li>-Sobrehaberes</li> <li>-Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial</li> <li>-Honorarios especiales</li> <li>-Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores</li> </ul> </li> <li>Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.</li> <li>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>

**SU SALDO REPRESENTA:**

Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

**OBSERVACIONES:**

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5114	Seguridad Social	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento  
-Servicios Personales**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones a seguridad social</li> <li>- Aportaciones a fondos de vivienda</li> <li>- Aportaciones al sistema para el retiro</li> <li>- Aportaciones para seguros</li> </ul> </li> <li>Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.</li> <li>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>

### SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por la parte que corresponde al H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

### OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento  
-Servicios Personales**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo</li> <li>- Indemnizaciones</li> <li>- Prestaciones y haberes de retiro</li> <li>- Prestaciones contractuales</li> <li>- Apoyos a la capacitación de los servidores públicos</li> <li>- Otras prestaciones sociales y económicas</li> </ul> </li> <li>2. Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.</li> <li>2. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>

**SU SALDO REPRESENTA:**

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

**OBSERVACIONES:**

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento  
-Materiales y Suministros**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales, útiles y equipos menores de Oficina</li> <li>- Materiales y útiles de impresión y reproducción</li> <li>- Material estadístico y geográfico</li> <li>- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones</li> <li>- Material impreso e información digital</li> <li>- Material de limpieza</li> <li>- Materiales y útiles de enseñanza</li> <li>- Materiales para el registro e identificación de bienes y personas</li> </ul> </li> <li>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</li> <li>Por el consumo de los materiales almacenados.</li> <li>Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.</li> <li>Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo (*).</li> <li>Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.</li> <li>Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.</li> <li>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales (Continuación...)	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento  
-Materiales y Suministros**

### SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

### OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5122	Alimentos y Utensilios	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento  
-Materiales y Suministros**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos alimenticios para personas</li> <li>- Productos alimenticios para animales</li> <li>- Utensilios para el servicio de alimentación.</li> </ul> </li> <li>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</li> <li>Por el consumo de los materiales almacenados.</li> <li>Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.</li> <li>Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo (*).</li> <li>Por la devolución de alimentos y utensilios.</li> <li>Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios.</li> <li>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>

### SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

### OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento  
-Materiales y Suministros**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima</li> <li>- Insumos textiles adquiridos como materia prima</li> <li>- Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima</li> <li>- Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima</li> <li>- Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima</li> <li>- Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima</li> <li>- Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima</li> <li>- Mercancías adquiridas para su comercialización</li> <li>- Otros productos adquiridos como materia prima</li> </ul> </li> <li>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo (*).</li> <li>Por la devolución de materias primas y materiales de producción y comercialización.</li> <li>Por las entradas de inventario al almacén de materias primas y materiales de producción y comercialización.</li> <li>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización (Continuación...)	Deudora
<b>Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros</b>		

CARGO	ABONO
3. Por las salidas de materias primas y materiales de producción y comercialización.	
4. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	
5. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización.	

### SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas adquieren para su comercialización.

### OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 231 a 239.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento  
-Materiales y Suministros**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Productos minerales no metálicos</li> <li>– Cemento y productos de concreto</li> <li>– Cal, yeso y productos de yeso</li> <li>– Madera y productos de madera</li> <li>– Vidrio y productos de vidrio</li> <li>– Material eléctrico y electrónico</li> <li>– Artículos metálicos para la construcción</li> <li>– Materiales complementarios</li> <li>– Otros materiales y artículos de construcción y reparación</li> </ul> </li> <li>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</li> <li>Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.</li> <li>Del consumo de los materiales almacenados.</li> <li>Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.</li> <li>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.</li> <li>Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</li> <li>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo (*).</li> <li>Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.</li> <li>Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.</li> <li>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación (Continuación...)	Deudora
<b>Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros</b>		

### SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

### OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento  
-Materiales y Suministros**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos químicos básicos</li> <li>- Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos</li> <li>- Medicinas y productos farmacéuticos</li> <li>- Materiales, accesorios y suministros médicos</li> <li>- Materiales, accesorios y suministros de laboratorio</li> <li>- Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados</li> <li>- Otros productos químicos</li> </ul> </li> <li>Por la comprobación del fondo rotatorio revolvente.</li> <li>Por el consumo de los materiales almacenados.</li> <li>Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.</li> <li>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.</li> <li>Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</li> <li>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.</li> <li>Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.</li> <li>Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.</li> <li>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio (Continuación...)	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento  
-Materiales y Suministros**

### SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

### OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de productos, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento  
-Materiales y Suministros**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Combustibles, lubricantes y aditivos</li> <li>- Carbón y sus derivados</li> </ul> </li> <li>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</li> <li>Por el consumo de los materiales almacenados.</li> <li>Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.</li> <li>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.</li> <li>Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</li> <li>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo (*).</li> <li>Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.</li> <li>Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.</li> <li>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>

**SU SALDO REPRESENTA:**

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

**OBSERVACIONES:**

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento  
-Materiales y Suministros**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vestuario y uniformes</li> <li>- Prendas de seguridad y protección personal</li> <li>- Artículos deportivos</li> <li>- Productos textiles</li> <li>- Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir</li> </ul> </li> <li>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</li> <li>Por el consumo de los materiales almacenados.</li> <li>Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.</li> <li>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.</li> <li>Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</li> <li>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes (*).</li> <li>Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.</li> <li>Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.</li> <li>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>

**SU SALDO REPRESENTA:**

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

**OBSERVACIONES:**

Se llevará auxiliar por tipo de prenda, de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5128	Materiales y Suministros para Seguridad	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento  
-Materiales y Suministros**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sustancias y materiales explosivos</li> <li>- Materiales de seguridad pública</li> <li>- Prendas de protección para seguridad pública y nacional</li> </ul> </li> <li>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</li> <li>Por el consumo de los materiales almacenados.</li> <li>Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.</li> <li>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y suministros para seguridad.</li> <li>Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la capitalización de materiales y suministros para seguridad y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</li> <li>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes (*).</li> <li>Por la devolución de materiales y suministros de seguridad.</li> <li>Por las entradas al almacén de los materiales y suministros para seguridad.</li> <li>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>

**SU SALDO REPRESENTA:**

Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

**OBSERVACIONES:**

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 281 a 283.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento  
-Materiales y Suministros**

CARGO	ABONO
<p>1. Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Herramientas menores</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de edificios</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de Equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles</li> </ul> <p>2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</p>	<p>1. Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p> <p>2. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes (*).</p> <p>3. Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.</p> <p>4. Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.</p> <p>5. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores (Continuación...)	Deudora
<b>Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros</b>		

CARGO	ABONO
3. Por el consumo de los materiales almacenados.	
4. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	
5. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.	
6. Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	

### SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

### OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5131	Servicios Básicos	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento  
-Servicios Generales**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por el pago de servicios básicos, tales como:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Energía eléctrica</li> <li>- Gas</li> <li>- Agua</li> <li>- Telefonía tradicional</li> <li>- Telefonía celular</li> <li>- Servicios de telecomunicaciones y satélites</li> <li>- Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información</li> <li>- Servicios postales y telegráficos</li> <li>- Servicios integrales y otros servicios</li> </ul> </li> <li>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</li> <li>Por el anticipo a proveedores servicios básicos.</li> <li>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.</li> <li>Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</li> <li>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos (*).</li> <li>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>

**SU SALDO REPRESENTA:**

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.

**OBSERVACIONES:**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a319.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5132	Servicios de Arrendamiento	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento  
-Servicios Generales**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arrendamiento de terrenos</li> <li>- Arrendamiento de edificios</li> <li>- Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</li> <li>- Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Arrendamiento de equipo de transporte</li> <li>- Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas</li> <li>- Arrendamiento de activos intangibles</li> <li>- Arrendamiento financiero</li> <li>- Otros arrendamientos</li> </ul> </li> <li>2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</li> <li>3. Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.</li> <li>4. Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.</li> <li>5. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.</li> <li>6. Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.</li> <li>7. Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</li> <li>2. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.</li> <li>3. Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.</li> <li>4. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5132	Servicios de Arrendamiento (Continuación...)	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento  
-Servicios Generales**

### SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

### OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento  
-Servicios Generales**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados</li> <li>- Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas</li> <li>- Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información</li> <li>- Servicios de capacitación</li> <li>- Servicios de investigación científica y desarrollo</li> <li>- Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión</li> <li>- Servicios de protección y seguridad</li> <li>- Servicios de vigilancia</li> <li>- Servicios profesionales, científicos y técnicos Integrales</li> </ul> </li> <li>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</li> <li>Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.</li> <li>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</li> <li>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios (*).</li> <li>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios (Continuación...)	Deudora
<b>Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Generales</b>		
CARGO		ABONO

- Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.

---

### SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

---

### OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

---

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento  
-Servicios Generales**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios financieros y bancarios</li> <li>- Servicios de cobranza, investigación Crediticia y similar</li> <li>- Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores</li> <li>- Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas</li> <li>- Seguro de bienes patrimoniales</li> <li>- Almacenaje, envase y embalaje</li> <li>- Fletes y maniobras</li> <li>- Comisiones por ventas</li> <li>- Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales</li> </ul> </li> <li>Por los gastos y comisiones bancarias.</li> <li>Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.</li> <li>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales (*).</li> <li>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>

**SU SALDO REPRESENTA:**

Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

**OBSERVACIONES:**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento  
-Servicios Generales**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Conservación y mantenimiento menor de inmuebles</li> <li>-Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</li> <li>-Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información</li> <li>-Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>-Reparación y mantenimiento de equipo de transporte</li> <li>-Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad</li> <li>-Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta</li> <li>-Servicios de limpieza y manejo de desechos</li> <li>-Servicios de jardinería y fumigación</li> </ul> </li> <li>Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</li> <li>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación (*).</li> <li>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Continuación...)	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento  
-Servicios Generales**

CARGO	ABONO
3. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	
4. Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.	

### **SU SALDO REPRESENTA:**

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

### **OBSERVACIONES:**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 359.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento  
-Servicios Generales**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales</li> <li>- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios</li> <li>- Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet</li> <li>- Servicios de revelado de fotografías</li> <li>- Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video</li> <li>- Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet</li> <li>- Otros servicios de información</li> </ul> </li> <li>2. Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.</li> <li>3. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.</li> <li>4. Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad (*).</li> <li>2. Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</li> <li>3. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad (Continuación...)	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento  
-Servicios Generales**

### **SU SALDO REPRESENTA:**

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.

### **OBSERVACIONES:**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento  
-Servicios Generales**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pasajes aéreos</li> <li>- Pasajes terrestres</li> <li>- Pasajes marítimos, lacustres y fluviales</li> <li>- Autotransporte</li> <li>- Viáticos en el país</li> <li>- Viáticos en el extranjero</li> <li>- Gastos de instalación y traslado de menaje</li> <li>- Servicios integrales de traslado y viáticos</li> <li>- Otros servicios de traslado y hospedaje</li> </ul> </li> <li>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</li> <li>Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.</li> <li>Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.</li> <li>Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</li> <li>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos (*).</li> <li>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>

**SU SALDO REPRESENTA:**

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

**OBSERVACIONES:**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5138	Servicios Oficiales	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento  
-Servicios Generales**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por el pago de los servicios oficiales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos ceremoniales</li> <li>- Gastos de orden social y cultural</li> <li>- Congresos y convenciones</li> <li>- Exposiciones</li> <li>- Gastos de representación</li> </ul> </li> <li>Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.</li> <li>Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales (*).</li> <li>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>

**SU SALDO REPRESENTA:**

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.

**OBSERVACIONES:**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5139	Otros Servicios Generales	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento  
-Servicios Generales**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por el pago de otros servicios generales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios funerarios y de cementerios</li> <li>- Impuestos y derechos</li> <li>- Impuestos y derechos de importación</li> <li>- Sentencias y resoluciones por autoridad competente</li> <li>- Penas, multas, accesorios y actualizaciones</li> <li>- Otros gastos por responsabilidades</li> <li>- Utilidades</li> <li>- Impuesto sobre nóminas y otros que deriven de una relación laboral</li> <li>- Otros servicios generales</li> </ul> </li> <li>Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.</li> <li>Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.</li> <li>Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.</li> <li>Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</li> <li>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales (*).</li> <li>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>

**SU SALDO REPRESENTA:**

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

**OBSERVACIONES:**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396 y 399.

## Instructivo de Manejo Cuentas

\*Por el registro de anticipos presupuestarios.

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
------------------	--------	------------

5241

Ayudas Sociales a Personas

Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas - Ayudas Sociales**

CARGO	ABONO
-------	-------

- |   |   |
|---|---|
| <p>1. Por las ayudas sociales otorgadas a personas.</p> | <p>1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</p> |
|---|---|

### SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

### OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 441.

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5515	Depreciación de Bienes Muebles	Deudora

**Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas –Otros gastos y pérdidas extraordinarias – Estimaciones, depreciaciones, deterioros, etc.**

CARGO	ABONO
1. Por el importe de la depreciación del ejercicio de los bienes muebles.	1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

---

### SU SALDO REPRESENTA:

Monto del Gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles.

---

### OBSERVACIONES:

---

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
5611	Construcción de bienes no capitalizable	Deudora
<b>Clasificación: Gastos y Otras Pérdidas –Inversión pública - Inversión pública no capitalizable</b>		

CARGO	ABONO
1. Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra, por el importe correspondiente al presupuesto del mismo ejercicio.	1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

---

### SU SALDO REPRESENTA:

El importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y a los destinados para aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

---

### OBSERVACIONES:

---

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
6100	Resumen de Ingresos y Gastos	Deudora

**Clasificación: Cuentas de Cierre Contable -Resumen de Ingresos y Gastos  
-Resumen de Ingresos y Gastos**

CARGO	ABONO
1. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de las cuentas del Género 5 Gastos y Otras Pérdidas.	1. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de las cuentas del género 4 Ingresos y Otros Beneficios.
2. Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	2. Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

---

### SU SALDO REPRESENTA:

La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

---

### OBSERVACIONES:

---

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
6300	Desahorro de la Gestión	Deudora
<b>Clasificación: Cuentas de Cierre Contable -Desahorro de la Gestión -Desahorro de la Gestión</b>		

CARGO	ABONO
1. Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6100 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.	1. Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3210 Resultado del Ejercicio: Ahorro (Desahorro).

---

**SU SALDO REPRESENTA:**

El resultado negativo de la gestión del ejercicio.

---

**OBSERVACIONES:**

---

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
7110	Valores en Custodia	Deudora

### Clasificación: Cuentas de Orden Contables -Valores -Valores en Custodia

CARGO	ABONO
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la cancelación de los valores en custodia.
2. Por los valores en custodia.	2. Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

#### SU SALDO REPRESENTA:

Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

#### OBSERVACIONES:

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
7120	Custodia de Valores	Acreedora

**Clasificación: Cuentas de Orden Contables –Valores -Custodia de Valores**

CARGO	ABONO
1. Por la cancelación de los valores en custodia.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2. Por los valores en custodia.

### SU SALDO REPRESENTA:

Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

### OBSERVACIONES:

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
7330	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	Deudora

**Clasificación: Cuentas de Orden Contables -Avales y Garantías -Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar**

CARGO	ABONO
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por las garantías recibidas de las deudas a cobrar por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.	1. Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas. 2. Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.

---

### SU SALDO REPRESENTA:

El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

---

### OBSERVACIONES:

---

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
7340	Fianzas y Garantías Recibidas	Acreedora

**Clasificación: Cuentas de Orden Contables -Avales y Garantías  
-Fianzas y Garantías Recibidas**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.</li> <li>Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>Por las garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.</li> </ol>

---

**SU SALDO REPRESENTA:**

El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, por deudas (fiscales y no fiscales) a cobrar.

---

**OBSERVACIONES:**

---

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
7410	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	Deudora

**Clasificación: Cuentas de Orden Contables -Juicios  
-Demandas Judiciales en Proceso de Resolución**

CARGO	ABONO
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.
2. Por los juicios en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, en proceso.	2. Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

---

### SU SALDO REPRESENTA:

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

---

### OBSERVACIONES:

---

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
7420	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales	Acreedora
<b>Clasificación: Cuentas de Orden Contables -Juicios -Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales</b>		

CARGO	ABONO
1. Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2. Por los juicios en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, en proceso.

---

### SU SALDO REPRESENTA:

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

---

### OBSERVACIONES:

---

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
7610	Bienes Bajo Contrato en Concesión	Deudora

**Clasificación: Cuentas de Orden Contables -Bienes en Concesión o en comodato -Bienes Bajo Contrato en Concesión**

CARGO	ABONO
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.
2. Por los bienes bajo contrato en concesionados.	2. Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

---

**SU SALDO REPRESENTA:**

Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

---

**OBSERVACIONES:**

---

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
7620	Contrato de Concesión por Bienes	Acreedora

**Clasificación: Cuentas de Orden Contables -Bienes en Concesión o en comodato  
-Contrato de Concesión por Bienes**

CARGO	ABONO
1. Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2. De los bienes bajo contrato en concesionados.

---

**SU SALDO REPRESENTA:**

Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

---

**OBSERVACIONES:**

---

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
7630	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Acreedora

**Clasificación: Cuentas de Orden Contables -Bienes en Concesión o en comodato  
-Bienes Bajo Contrato en Comodato**

CARGO	ABONO
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1. Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.
2. Por los bienes bajo contrato en comodato.	2. Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

---

**SU SALDO REPRESENTA:**

Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

---

**OBSERVACIONES:**

---

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
7640	Contrato de Comodato por Bienes	Acreedora
<b>Clasificación: Cuentas de Orden Contables -Bienes en Concesión o en Comodato -Contrato de Comodato por Bienes</b>		

CARGO	ABONO
1. Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2. De los bienes bajo contrato en comodato.

---

**SU SALDO REPRESENTA:**

Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

---

**OBSERVACIONES:**

---

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8110	Ley de Ingresos Estimada	Deudora

**Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos  
-Ley de Ingresos Estimada**

CARGO	ABONO
1. De la Ley de Ingresos Estimada.	1. Por la ley de ingresos por ejecutar no devengada. 2. Por el cierre presupuestario del ejercicio con Superávit Financiero. 3. Por el Cierre presupuestario del ejercicio con Déficit Financiero.

---

### SU SALDO REPRESENTA:

El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

---

### OBSERVACIONES:

---

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora

**Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos  
-Ley de Ingresos por Ejecutar**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.</li> <li>2. Por el devengado determinable de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> </li> <li>3. Por el devengado y recaudado autodeterminable de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> </li> <li>4. Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> </li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la Ley de Ingresos Estimada.</li> <li>2. Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.</li> <li>3. Por la autorización de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> </li> <li>4. Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> </li> </ol>

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar (Continuación...)	Acreedora

**Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos  
-Ley de Ingresos por Ejecutar**

CARGO	ABONO
<p>5. Por el devengado al formalizarse el Convenio de pago en parcialidades o diferidos de contribuciones (Incluye los accesorios determinados) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	<p>5. Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> </ul>
<p>6. Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos (Incluye los accesorios determinados) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	<p>6. Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.</p>
<p>7. Por el devengo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos (incluye los accesorios determinados) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	<p>7. Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.</p>
<p>8. Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.</p>	<p>8. Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.</p>
	<p>9. Por la autorización de la devolución de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Aportaciones</li> <li>-Convenios</li> <li>-Transferencias y Asignaciones</li> <li>-Subsidios y Subvenciones</li> </ul>

Continúa...

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar (Continuación...)	Acreedora

**Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos  
-Ley de Ingresos por Ejecutar**

CARGO	ABONO
<p>9. Por el devengo al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye impuesto al Valor Agregado.</p> <p>10. Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.</p> <p>11. Por la aplicación de ingresos participables, recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.</p> <p>12. Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.</p> <p>13. Por el devengado de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> <li>- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo</li> </ul> <p>14. Por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien.</p>	<p>10. Por la autorización del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Aportaciones</li> <li>-Convenios</li> <li>-Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>-Transferencias y Asignaciones</li> <li>-Subsidios y Subvenciones</li> <li>-Pensiones y Jubilaciones</li> </ul> <p>Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.</p> <p>11. Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.</p> <p>12. Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.</p>

Continúa...

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar (Continuación...)	Acreedora

**Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos  
-Ley de Ingresos por Ejecutar**

CARGO	ABONO
15. Por el registro de la utilidad por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	
16. Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.	
17. Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.	
18. Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.	
19. Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.	
20. Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.	
21. Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	
22. Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.	

**SU SALDO REPRESENTA:**

La Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

**OBSERVACIONES:**

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	Deudora
<b>Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos -Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada</b>		

CARGO	ABONO
1. Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1. Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
2. Por el traspaso al cierre de ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	2. Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.

### SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

### OBSERVACIONES:

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8140	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora

**Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos  
-Ley de Ingresos Devengada**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> </li> <li>2. Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> </li> <li>3. Por la autorización de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> </li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> </li> <li>2. Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> </li> <li>3. Por el pago de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> </li> </ol>

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8140	Ley de Ingresos Devengada (Continuación...)	Acreedora

**Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos  
-Ley de Ingresos Devengada**

CARGO	ABONO
<p>4. Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> <p>5. Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado por pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul> <p>6. Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	<p>4. Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> <p>5. Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>

Continúa...

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8140	Ley de Ingresos Devengada (Continuación...)	Acreedora

**Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos  
-Ley de Ingresos Devengada**

CARGO	ABONO
<p>7. Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> </ul>	<p>6. Por el devengo al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>
<p>8. Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación de pago de:</p>	<p>7. Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación de pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> </ul>
<p>9. Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento del pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	<p>8. Por el devengado por deudores amorosos por incumplimiento de pago de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>
<p>10. Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.</p>	<p>9. Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.</p>
<p>11. Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.</p>	
<p>12. Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.</p>	
<p>13. Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.</p>	

Continúa...

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8140	Ley de Ingresos Devengada (Continuación...)	Acreedora

**Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos  
-Ley de Ingresos Devengada**

CARGO	ABONO
<p>14. Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.</p> <p>15. Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.</p> <p>16. Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.</p> <p>17. Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.</p> <p>18. Por el cobro de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Destinos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> <li>- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo</li> </ul>	<p>10. Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.</p> <p>11. Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>12. Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.</p> <p>13. Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.</p> <p>14. Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.</p> <p>15. Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.</p> <p>16. Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente. Continúa...</p>

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8140	Ley de Ingresos Devengada (Continuación...)	Acreedora

**Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos  
-Ley de Ingresos Devengada**

CARGO	ABONO
<p>19. Por la autorización de la devolución de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> </ul> <p>20. Por la autorización del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul> <p>21. Por el cobro de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.</p> <p>22. Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.</p> <p>23. Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.</p>	<p>17. Por el devengado de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> <li>- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.</li> </ul> <p>18. Por el pago de la devolución de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> </ul> <p>19. Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul>

Continúa...

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8140	Ley de Ingresos Devengada (Continuación...)	Acreedora

**Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos  
-Ley de Ingresos Devengada**

CARGO	ABONO
24. Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.	20. Por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien.
25. Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.	21. Por el registro de la utilidad por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
26. Por los Intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.	22. Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.
27. Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.	23. Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.
	24. Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.
	25. Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
	26. Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8140	Ley de Ingresos Devengada (Continuación...)	Acreedora
Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos -Ley de Ingresos Devengada		
CARGO		ABONO

### SU SALDO REPRESENTA:

Los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

### OBSERVACIONES:

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8150	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora

**Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos  
-Ley de Ingresos Recaudada**

CARGO	ABONO
<p>1. Por el pago de la devolución de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> <p>2. Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> <p>3. Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> </ul> <p>4. Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.</p> <p>5. Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.</p>	<p>1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> <p>2. Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> <p>3. Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>

Continúa...

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8150	Ley de Ingresos Recaudada (Continuación...)	Acreedora

**Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos  
-Ley de Ingresos Recaudada**

CARGO	ABONO
<p>6. Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.</p> <p>7. Por el pago de la devolución de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> </ul> <p>8. Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul> <p>9. Por el Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero) / (Déficit Financiero).</p>	<p>4. Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul> <p>5. Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul> <p>6. Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> </ul> <p>7. Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul> <p>8. Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.</p>

Continúa...

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8150	Ley de Ingresos Recaudada (Continuación...)	Acreedora

**Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos  
-Ley de Ingresos Recaudada**

CARGO	ABONO
	9. Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
	10. Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.
	11. Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.
	12. Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
	13. Por el cobro de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> <li>- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo</li> </ul>
	14. Por el cobro de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Continúa...

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8150	Ley de Ingresos Recaudada (Continuación...)	Acreedora

**Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos  
-Ley de Ingresos Recaudada**

CARGO	ABONO
	15. Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.
	16. Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.
	17. Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.
	18. Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
	19. Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.

**SU SALDO REPRESENTA:**

El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y de otros ingresos.

**OBSERVACIONES:**

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora

**Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos  
-Presupuesto de Egresos Aprobado**

CARGO	ABONO
1. Por las reducciones liquidadas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio.	1. Por el presupuesto de egresos aprobado.
2. Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	
3. Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.	

### SU SALDO REPRESENTA:

El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

### OBSERVACIONES:

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora

**Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos  
-Presupuesto de Egresos por Ejercer**

CARGO	ABONO
1. Por el presupuesto de egresos aprobado.	1. Por las reducciones liquidadas al presupuesto aprobado.
2. Por las ampliaciones/adiciones liquidadas al presupuesto aprobado.	2. Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
3. Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.	3. Por el presupuesto comprometido.
4. Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8240 Presupuesto de Egresos Comprometido.	4. Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
5. Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.	5. Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8210 Presupuesto de Egresos Aprobado.

### **SU SALDO REPRESENTA:**

El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

### **OBSERVACIONES:**

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora

**Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado**

CARGO	ABONO
1. Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado.	1. Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.
2. Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	2. Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

### SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

### OBSERVACIONES:

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora

**Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos  
-Presupuesto de Egresos Comprometido**

CARGO	ABONO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por el registro del presupuesto comprometido.</li> <li>2. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>- Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>- Adquisición de materiales y suministros</li> <li>- Servicios generales</li> <li>- Transferencias internas y asignaciones al sector público</li> <li>- Transferencias al resto del sector público</li> <li>- Subsidios y subvenciones</li> <li>- Ayudas sociales</li> <li>- Pensiones y jubilaciones</li> <li>- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>- Transferencias al exterior</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> <li>- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li> </ul> </li> </ol>

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido (Continuación...)	Deudora
<b>Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos Comprometido</b>		

CARGO	ABONO
-------	-------

- Adquisición de equipo de defensa y seguridad
- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas
- Adquisición de activos biológicos
- Adquisición de bienes inmuebles
- Adquisición de activos intangibles
- Obras públicas en bienes de dominio público y propio
- Proyectos productivos y acciones de fomento
- Participaciones y aportaciones de capital.
- Compra de títulos y valores
- Concesión de préstamos
- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos
- Participaciones
- Aportaciones
- Convenios
- Amortización de la deuda pública
- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública
- Costos de cobertura
- Apoyos financieros

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido (Continuación...)	Deudora

**Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos  
-Presupuesto de Egresos Comprometido**

CARGO	ABONO
-------	-------

2. Por el devengado de:
  - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios
  - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles
  - Anticipos a contratistas
3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

### **SU SALDO REPRESENTA:**

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

### **OBSERVACIONES:**

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora

**Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos  
-Presupuesto de Egresos Devengado**

CARGO	ABONO
<p>1. Por el devengado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>-Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>-Adquisición de materiales y suministros</li> <li>-Servicios generales</li> <li>-Transferencias internas y asignaciones al sector público</li> <li>-Transferencias al resto del sector público</li> <li>-Subsidios y subvenciones</li> <li>-Ayudas sociales</li> <li>-Pensiones y jubilaciones</li> <li>-Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>-Transferencias al exterior</li> <li>-Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>-Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> <li>-Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>-Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li> <li>-Adquisición de equipo de defensa y seguridad</li> </ul>	<p>1. Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>-Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>-Adquisición de materiales y suministros</li> <li>-Servicios generales</li> <li>-Transferencias internas y asignaciones al sector público</li> <li>-Transferencias al resto del sector público</li> <li>-Subsidios y subvenciones</li> <li>-Ayudas sociales</li> <li>-Pensiones y jubilaciones</li> <li>-Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>-Transferencias al exterior</li> <li>-Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>-Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> <li>-Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>-Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li> </ul>

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8250	Presupuesto de Egresos Devengado (Continuación...)	Deudora

**Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos  
-Presupuesto de Egresos Devengado**

CARGO	ABONO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas</li> <li>- Adquisición de activos biológicos</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles</li> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> <li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li> <li>- Proyectos productivos y acciones de fomento</li> <li>- Participaciones y aportaciones de capital.</li> <li>- Compra de títulos y valores</li> <li>- Concesión de préstamos</li> <li>- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos</li> <li>- Participaciones</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Amortización de la deuda pública</li> <li>- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública</li> <li>- Costos de cobertura</li> <li>- Apoyos financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de equipo de defensa y seguridad</li> <li>- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas</li> <li>- Adquisición de activos biológicos</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles</li> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> <li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li> <li>- Proyectos productivos y acciones de fomento</li> <li>- Participaciones y aportaciones de capital.</li> <li>- Compra de títulos y valores</li> <li>- Concesión de préstamos</li> <li>- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos</li> <li>- Participaciones</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Amortización de la deuda pública</li> <li>- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública</li> <li>- Costos de cobertura</li> <li>- Apoyos financieros</li> </ul>

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8250	Presupuesto de Egresos Devengado (Continuación...)	Deudora

**Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos  
-Presupuesto de Egresos Devengado**

CARGO	ABONO
2. Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas</li> </ul>
3. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.	2. Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas</li> </ul>
	3. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.
	4. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9300 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

### **SU SALDO REPRESENTA:**

El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

### **OBSERVACIONES:**

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora

**Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos  
-Presupuesto de Egresos Ejercido**

CARGO	ABONO
<p>1. Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>-Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>-Adquisición de materiales y suministros</li> <li>-Servicios generales</li> <li>-Transferencias internas y asignaciones al sector público</li> <li>-Transferencias al resto del sector público</li> <li>-Subsidios y subvenciones</li> <li>-Ayudas sociales</li> <li>-Pensiones y jubilaciones</li> <li>-Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>-Transferencias al exterior</li> <li>-Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>-Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> <li>-Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>-Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li> </ul>	<p>1. Por el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>-Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>-Adquisición de materiales y suministros</li> <li>-Servicios generales</li> <li>-Transferencias internas y asignaciones al sector público</li> <li>-Transferencias al resto del sector público</li> <li>-Subsidios y subvenciones</li> <li>-Ayudas sociales</li> <li>-Pensiones y jubilaciones</li> <li>-Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>-Transferencias al exterior</li> <li>-Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>-Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> <li>-Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>-Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li> </ul>

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido (Continuación...)	Deudora

**Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos  
-Presupuesto de Egresos Ejercido**

CARGO	ABONO
- Adquisición de equipo de defensa y seguridad	- Adquisición de equipo de defensa y seguridad
- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas	- Adquisición de maquinaria, otros equipos herramientas
- Adquisición de activos biológicos	- Adquisición de activos biológicos
- Adquisición de bienes inmuebles	- Adquisición de bienes inmuebles
- Adquisición de activos intangibles	- Adquisición de activos intangibles
- Obras públicas en bienes de dominio público y propio	- Obras públicas en bienes de dominio público y propio
- Proyectos productivos y acciones de fomento	- Proyectos productivos y acciones de fomento
- Participaciones y aportaciones de capital.	- Participaciones y aportaciones de capital.
- Compra de títulos y valores	- Compra de títulos y valores
- Concesión de prestamos	- Concesión de prestamos
- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos	- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos
- Participaciones	- Participaciones
- Aportaciones	- Aportaciones
- Convenios	- Convenios
- Amortización de la deuda pública	- Amortización de la deuda pública
- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública	- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública
- Costos de cobertura	- Costos de cobertura
- Apoyos financieros	- Apoyos financieros

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido (Continuación...)	Deudora

**Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos  
-Presupuesto de Egresos Ejercido**

CARGO	ABONO
2. Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas</li> </ul>	2. Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas</li> </ul>
3. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.	3. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.
	4. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9300 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

### SU SALDO REPRESENTA:

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

### OBSERVACIONES:

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	Deudora

**Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos  
-Presupuesto de Egresos Pagado**

CARGO	ABONO
1. Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>-Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>-Adquisición de materiales y suministros servicios generales</li> <li>-Transferencias internas y asignaciones al sector público</li> <li>-Transferencias al resto del sector público</li> <li>-Subsidios y subvenciones</li> <li>-Ayudas sociales</li> <li>-Pensiones y jubilaciones</li> <li>-Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>-Transferencias al exterior</li> <li>-Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>-Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> <li>-Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>-Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li> <li>-Adquisición de equipo de defensa y seguridad</li> </ul>	1. Por la devolución de Materiales y suministros. 2. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro. 3. Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8270	Presupuesto de Egresos Pagado (Continuación...)	Deudora

**Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos  
-Presupuesto de Egresos Pagado**

CARGO	ABONO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas</li> <li>- Adquisición de activos biológicos</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles</li> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> <li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li> <li>- Proyectos productivos y acciones de fomento</li> <li>- Compra de títulos y valores</li> <li>- Concesión de préstamos</li> <li>- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos</li> <li>- Participaciones</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Amortización de la deuda pública</li> <li>- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública</li> <li>- Costos de cobertura</li> <li>- Apoyos financieros</li> </ul>	

Continúa...

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
8270	Presupuesto de Egresos Pagado (Continuación...)	Deudora
<b>Clasificación: Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos Pagado</b>		

CARGO	ABONO
2. Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas</li> </ul>	
3. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.	

---

### SU SALDO REPRESENTA:

La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

---

### OBSERVACIONES:

---

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
9100	Superávit Financiero	Deudora

**Clasificación: Cuentas Cierre Presupuestario -Superávit Financiero  
-Superávit Financiero**

CARGO	ABONO
1. Por el saldo deudor de la cuenta 8110 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1. Por el saldo acreedor de la cuenta 8150 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2. Por el saldo deudor de la cuenta 8270 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2. Por el saldo acreedor de la cuenta 8210 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3. Por el saldo deudor de la cuenta 9300 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.	

---

**SU SALDO REPRESENTA:**

El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

---

**OBSERVACIONES:**

---

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
9200	Déficit Financiero	Deudora
<b>Clasificación: Cuentas Cierre Presupuestario -Déficit Financiero -Déficit Financiero</b>		
CARGO	ABONO	

- |  |  |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por el saldo deudor de la cuenta 8110 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.</li> <li>2. Por el saldo deudor de la cuenta 8270 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.</li> <li>3. Por el saldo deudor de la cuenta 9300 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por el saldo acreedor de la cuenta 8150 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.</li> <li>2. Por el saldo acreedor de la cuenta 8210 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.</li> </ol> |
|--|--|

---

### SU SALDO REPRESENTA:

El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

---

### OBSERVACIONES:

---

## Instructivo de Manejo Cuentas

NÚMERO DE CUENTA	TÍTULO	NATURALEZA
9300	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Deudora
<b>Clasificación: Cuentas Cierre Presupuestario -Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores -Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>		

CARGO	ABONO
1. Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8250 Presupuesto de Egresos Devengado.	1. Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.
2. Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8260 Presupuesto de Egresos Ejercido.	

### SU SALDO REPRESENTA:

El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

### OBSERVACIONES:

# Capítulo VI

## Guías Contabilizadoras

## Tabla de Contenido

### Guías Contabilizadoras

1.-	<b>Introducción</b>	247
2.-	<b>Objetivo</b>	247
<b>Guías contabilizadoras de los Ingresos</b>		
<b>1</b>	<b>Registro de los ingresos estimados del ejercicio</b>	<b>248</b>
1.1	Registro de la estimación de los ingresos del ejercicio	248
1.2	Registro de modificaciones positivas a los ingresos del ejercicio (aumento)	248
1.3	Registro de modificaciones negativas a los ingresos del ejercicio (disminución)	249
<b>2</b>	<b>Registro de la recaudación por la caja recaudadora</b>	<b>249</b>
2.1	Informe de la recaudación realizada	249
2.2	Por el depósito de los ingresos recibidos en caja recaudadora	250
<b>3</b>	<b>Ingresos por transferencias del Gobierno del Estado o del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas</b>	<b>251</b>
3.1	Por el devengado de la transferencia	251
3.2	Por el cobro de la transferencia	251
3.3	Por la devolución y pago de las transferencias	252
<b>4</b>	<b>Contratación de financiamientos</b>	<b>253</b>
4.1	Recepción de ingresos por financiamientos a largo plazo	253
<b>5</b>	<b>Créditos fiscales</b>	<b>254</b>
5.1	Por la determinación de créditos fiscales	254
5.2	Cobro de créditos fiscales	255
<b>6</b>	<b>Devolución de ingresos fiscales</b>	<b>256</b>
6.1	<b>Devolución en efectivo de ingresos pagados de más</b>	<b>256</b>
<b>7</b>	<b>Ingresos por subsidios, subvenciones y ayudas sociales</b>	<b>257</b>
7.1	<b>Por el devengado de los subsidios, subvenciones y ayudas sociales</b>	<b>257</b>
7.2	<b>Por el cobro de los subsidios, subvenciones y ayudas sociales</b>	<b>258</b>
7.3	<b>Por la devolución y pago de los subsidios, subvenciones y ayudas sociales.</b>	<b>259</b>
<b>8</b>	<b>Ingresos por Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>260</b>
8.1	Por el devengado de Venta de Bienes y Servicios	260
8.2	Por el cobro de Venta de Bienes y Servicios	260
8.3	Por el depósito de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios recibidos en caja.	261

<b>9</b>	<b>Ingresos por rendimientos financieros</b>	<b>262</b>
9.1	Registro de los rendimientos financieros	262
	<b>Guías contabilizadoras de los Egresos</b>	
<b>1</b>	<b>Registro del Presupuesto de Egresos</b>	<b>263</b>
1.1	Registro del presupuesto aprobado	263
<b>2</b>	<b>Registro del Presupuesto de Egresos</b>	<b>263</b>
2.1	Ampliaciones o adiciones líquidas al Presupuesto de Egresos	263
2.2	Reducción líquida al Presupuesto de Egresos	264
2.3	Transferencias compensadas al Presupuesto de Egresos	264
<b>3</b>	<b>Servicios Personales (Capítulo 1000)</b>	<b>265</b>
3.1	Aprobación de suficiencia presupuestal de la nómina	265
3.2	Registro de la nómina	266
3.3	Solicitud de orden de pago de la nómina	267
3.4	Pago de la nómina	267
<b>4</b>	<b>Impuestos y descuentos derivados de la Nómina</b>	<b>268</b>
4.1	Solicitud de orden de pago de los impuestos y descuentos	268
4.2	Liquidación de impuestos y descuentos derivados del pago de la nómina	268
4.3	Registro del pago de los descuentos y percepciones a favor de terceros	269
<b>5</b>	<b>Reintegros por concepto de Servicios Personales</b>	<b>269</b>
5.1	Reintegros por concepto de servicios personales	269
<b>6</b>	<b>Materiales y Suministros (Capítulo 2000)</b>	<b>271</b>
6.1	Aprobación presupuestal de orden de compra o contrato	271
6.2	Recepción de materiales y suministros adquiridos	271
6.3	Solicitud de orden de pago de los materiales y suministros	272
6.4	Pago por adquisiciones de materiales y suministros	272
<b>7</b>	<b>Servicios Generales (Capítulo 3000)</b>	<b>273</b>
7.1	Aprobación presupuestal de orden de servicio o contrato	273
7.2	Recepción de los servicios adquiridos	273
7.3	Solicitud de orden de pago por los servicios adquiridos	274
7.4	Pago por la prestación de servicios	275
<b>8</b>	<b>Adquisiciones Efectuadas con Fondo Revolvente</b>	<b>275</b>
8.1	Entrega de recursos para el fondo revolvente	275
8.2	Aplicación de gastos comprobados	276
8.3	Entrega de recursos para reposición del fondo revolvente	277
<b>9</b>	<b>Viáticos</b>	<b>278</b>
9.1	Aprobación presupuestal de los viáticos (sin comprobación del gasto)	278
9.2	Registro del devengado por solicitud de viáticos (sin comprobación del gasto)	278
9.3	Solicitud de orden de pago por viáticos (sin comprobación del	279

	gasto)	
9.4	Registro del pago de viáticos (sin comprobación del gasto)	279
9.5	Pago de viáticos (con comprobación del gasto)	280
9.6	Comprobación de viáticos (con comprobación del gasto)	280
<b>10</b>	<b>Gastos por Comprobar</b>	<b>282</b>
10.1	Entrega de recursos para gastos por comprobar	282
10.2	Comprobación de gastos efectuados	282
<b>11</b>	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Capítulo 4000)</b>	<b>284</b>
11.1	Aprobación de suficiencia presupuestal para transferencias, asignaciones, etc.	284
11.2	Aprobación de transferencias, asignaciones, subsidios, etc.	284
11.3	Solicitud de orden de pago por transferencias, asignaciones, etc.	285
11.4	Pago por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	285
<b>12</b>	<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Capítulo 5000)</b>	<b>286</b>
12.1	Aprobación de suficiencia presupuestal para adquisición de bienes muebles e intangibles	286
12.2	Recepción de bienes muebles e intangibles	286
12.3	Solicitud de orden de pago por adquisición de bienes muebles e intangibles	287
12.4	Expedición de cheque para pago de bienes muebles e intangibles adquiridos	288
12.5	Aplicación de la política de capitalización de los bienes muebles e intangibles	289
12.6	Registro de la depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles respectivamente	289
12.7	Por el incremento del valor de los bienes por la revaluación	290
12.8	Por el decremento del valor de los bienes por la revaluación	291
12.9	Baja de bienes por pérdida, deterioro, extravío, siniestro, etc.	292
<b>13</b>	<b>Inversión Pública (Capítulo 6000)</b>	<b>293</b>
13.1	Transferencia de fondos por el pago de anticipo de obra pública	293
13.2	Aprobación de suficiencia presupuestal para estimación de avance de obra	293
13.3	Aceptación de las estimación por avance de obra	294
13.4	Solicitud de orden de pago por estimación de avance de obra pública	295
13.5	Pago de estimación de avance de obra pública	295
13.6	Solicitud de orden de pago de las retenciones de obra pública	296
13.7	Pago de retenciones de obra pública	296
13.8	Registro de obra terminada	297
13.9	Registro de obra pública no capitalizable al concluir la obra correspondientes a los recursos del mismo ejercicio	297
13.10	Registro de obra pública no capitalizable al concluir la obra	298

	correspondientes a los recursos de ejercicios anteriores	
<b>14</b>	<b>Inversiones Financieras y otras Provisiones (capítulo 7000)</b>	<b>298</b>
14.1	Aprobación de suficiencia presupuestal para Inversiones Financieras	298
14.2	Aprobación de entrega de recursos	299
14.3	Solicitud de orden de pago de recursos	300
14.4	Entrega de recursos	300
<b>15</b>	<b>Amortizaciones, intereses y comisiones de Deuda Pública (Capítulo 9000).</b>	<b>301</b>
15.1	Pago de amortizaciones de Deuda Pública.	301
15.2	Provisión de los intereses y comisiones de la Deuda Pública	303
15.3	Registro del pago de los intereses y las comisiones de la Deuda Pública	304
<b>16</b>	<b>Juicios, demandas y procesos judiciales</b>	<b>305</b>
16.1	Por los juicios en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, en proceso	305
16.2	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales	305
	<b>Guías contabilizadoras de cierre de ejercicio</b>	
<b>1</b>	<b>Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos</b>	<b>306</b>
1.1	Traspaso al cierre del ejercicio del saldo de Ingresos	306
1.2	Traspaso al cierre del ejercicio del saldo de Gastos	306
1.3	Registro del ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio	307
1.4	Registro del desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio	307
<b>2</b>	<b>Cierre de Cuentas Patrimoniales</b>	<b>308</b>
2.1	Cierre de cuentas patrimoniales	308
<b>3</b>	<b>Cierre de Cuentas Presupuestales</b>	<b>308</b>
3.1	Ley de Ingresos devengada no recaudada	308
3.2	Ley de Ingresos por ejecutar no devengada	309
3.3	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos	309
3.4	Traspaso al Cierre del Ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos	310
3.5	Presupuesto de Egresos comprometido no devengado	310
3.6	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto Aprobado	311
3.7	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto Aprobado	311
3.8	Traspaso al cierre del ejercicio del Presupuesto de Egresos por ejercer no comprometido	311
3.9	Asiento final de los gastos durante el ejercicio-Determinación de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	312
3.10	Asiento final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (superávit	313

3.11	financiero) Asiento final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (déficit financiero)	313
3.12	Cierre del ejercicio con superávit	314
3.13	Cierre del ejercicio con déficit	314

## 1.- Introducción

En este capítulo, se presenta las guías contabilizadoras para el registro de las operaciones, integradas en tres apartados:

- ❖ Guía de las principales operaciones de ingresos
- ❖ Guía de las principales operaciones de egresos
- ❖ Guía de operaciones de cierre del ejercicio

En dichas guías los registros se ordenan por proceso administrativo/financiero y se muestra en forma secuencial los asientos contables que se deben realizar en sus principales etapas.

Es importante mencionar, que el Manual de Contabilidad Gubernamental del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas se mantendrá permanentemente actualizado mediante la aprobación de nuevas guías contabilizadoras, motivadas por el surgimiento de otras operaciones administrativo/financieras o por cambios normativos posteriores que impacten en los registros contables.

## 2.- Objetivo

Orientar el registro de las operaciones contables a quienes tienen la responsabilidad de su ejecución, así como para todos aquellos que requieran conocer los criterios que se utilizan en cada operación.

## Procedimiento/Operación

### 1. Registro de los ingresos estimados del ejercicio.

#### 1.1 Registro de la estimación de los ingresos del ejercicio.

<b>Documentación fuente:</b>	Ley de Ingresos del Ejercicio del H. Ayuntamiento del Municipio Autorizado por el H. Congreso del Estado.
------------------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Anual		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8110	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8110 00	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		8120
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8120 00

#### 1.2 Registro de modificaciones positivas a los ingresos del ejercicio (aumento).

<b>Documentación fuente:</b>	Oficio o Documento de Autorización de modificación de los ingresos estimados del ejercicio.
------------------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8130	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8130 00	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		8120
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8120 00

### 1.3 Registro de modificaciones negativas a los ingresos del ejercicio. (disminución).

<b>Documentación fuente:</b>	Oficio o Documento de Autorización de modificación de los ingresos estimados del ejercicio.
------------------------------	---

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Eventual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00	
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		8130
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8130 00

## 2 Registro de la recaudación por la caja recaudadora.

### 2.1 Informe de la recaudación realizada.

<b>Documentación fuente:</b>	Informe diario de recaudación por impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos, aprovechamientos y su glosa correspondiente.
------------------------------	---

<b>Tipo de Póliza:</b> Ingreso	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Frecuente	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
EFFECTIVO	1111	
NOMBRE/NÚMERO DE CAJA	1111 00	
INGRESOS DE GESTIÓN		4100
IMPUESTOS		4110 00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		4130-00
DERECHOS		4140-00

Tipo de Póliza: Ingreso		Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta	
PRODUCTOS TIPO CORRIENTE		4150-00	
APROVECHAMIENTOS TIPO CORRIENTE		4160-00	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120		
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00		
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		8140	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140 00	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140		
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140 00		
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		8150	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8150 00	

## 2.2 Por el depósito de los ingresos recibidos en caja recaudadora.

**Documentación  
fuente:**

Ficha de depósito o Estado de Cuenta Bancario.

Tipo de Póliza: Ingreso		Registro contable	
Periodicidad: Frecuente	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta	
BANCOS/TESORERÍA	1112		
CUENTA BANCARIA	1112 00		
EFFECTIVO		1111	
NOMBRE/NÚMERO DE CAJA		1111 00	

### 3 Ingresos por transferencias del Gobierno del Estado o del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.

#### 3.1 Por el devengado de la transferencia.

<b>Documentación fuente:</b>	Recibo oficial o documento de cobro.
------------------------------	--------------------------------------

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Frecuente	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1122	
GOBIERNO DEL ESTADO O MUNICIPIO	1122 00	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		4221
TIPO DE TRANSFERENCIA		4221 00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		8140
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140 00

#### 3.2 Por el cobro de la transferencia.

<b>Documentación fuente:</b>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.
------------------------------	--

<b>Tipo de Póliza:</b> Ingreso	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Frecuente	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
BANCOS/TESORERÍA	1112	
CUENTA BANCARIA	1112 00	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		1122

## Guías Contabilizadoras

GOBIERNO DEL ESTADO O MUNICIPIO	1122 00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140 00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	8150
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8150 00

### 3.3 Por la devolución y pago de las transferencias.

<b>Documentación fuente:</b>	Autorización de la devolución, cheque o transferencia bancaria.
------------------------------	---

<b>Tipo de Póliza:</b> Egreso	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Eventual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4221	
TIPO DE TRANSFERENCIA	4221 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	(8120)	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	(8120 00)	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		(8140)
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		(8140 00)
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	(8140)	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	(8140 00)	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		(8150)
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		(8150 00)

## 4 Contratación de financiamientos.

### 4.1 Recepción de ingresos por financiamientos a largo plazo.

<b>Documentación fuente:</b>	Copia de contrato o convenio, duplicado del pagaré, oficio de contratación de deuda, ficha de depósito.
------------------------------	---

Tipo de Póliza: Ingresos	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
<b>Periodicidad:</b> Eventual		
BANCOS/TESORERÍA	1112	
NOMBRE DEL BANCO	1112 00	
PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO		2233
NOMBRE DEL BANCO		2233 00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		8140
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140 00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140 00	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		8150
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8150 00

## 5 Créditos fiscales.

### 5.1 Por la determinación de créditos fiscales.

<b>Documentación fuente:</b>	Convenio de pago.
------------------------------	-------------------

<b>Tipo de Póliza: Diario</b>	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad: Frecuente</b>	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	1124	
NOMBRE DEL DEUDOR	1124 00	
INGRESOS DE GESTIÓN		4100
IMPUESTOS		4110 00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		4130-00
DERECHOS		4140-00
PRODUCTOS TIPO CORRIENTE		4150-00
APROVECHAMIENTOS TIPO CORRIENTE		4160-00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		8140
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140 00

## 5.2 Cobro de créditos fiscales.

<b>Documentación fuente:</b>	<b>Póliza de ingreso, formulario de pago, ficha de depósito.</b>
------------------------------	--

<b>Tipo de Póliza: Ingresos</b>	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad: Frecuente</b>	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
BANCOS/TESORERÍA	1112	
NOMBRE DEL BANCO	1112 00	
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO		1124
NOMBRE DEL DEUDOR		1124 00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140 00	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		8150
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8150 00

## 6 Devolución de ingresos fiscales.

### 6.1 Devolución en efectivo de ingresos pagados de más.

<b>Documentación fuente:</b>	Devolución en efectivo de ingresos pagados de más.
------------------------------	--

<b>Tipo de Póliza: Egreso</b>	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad: Eventual</b>	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
INGRESOS DE GESTIÓN	4100	
IMPUESTOS	4110 00	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	4130-00	
DERECHOS	4140-00	
PRODUCTOS TIPO CORRIENTE	4150-00	
APROVECHAMIENTOS TIPO CORRIENTE	4160-00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
NOMBRE DEL BANCO		1112 00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	(8120)	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	(8120 00)	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		(8140)
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		(8140 00)
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	(8140)	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	(8140 00)	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		(8150)
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		(8150 00)

## 7 Ingresos por subsidios, subvenciones y ayudas sociales.

### 7.1 Por el devengado de los subsidios, subvenciones y ayudas sociales.

<b>Documentación fuente:</b>	Recibo oficial o documento de cobro.
------------------------------	--------------------------------------

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Frecuente	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1122	
NOMBRE DEL DEUDOR	1122 00	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		4223
TIPO DE SUBSIDIO		4223 00
AYUDAS SOCIALES		4224
TIPO DE AYUDA		4224 00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		8140
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140 00

## 7.2 Por el cobro de los subsidios, subvenciones y ayudas sociales.

<b>Documentación fuente:</b>	Formato oficial autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.
------------------------------	--

<b>Tipo de Póliza:</b> Ingreso	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Frecuente	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
BANCOS/TESORERÍA	1112	
CUENTA BANCARIA	1112 00	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		1122
NOMBRE DEL DEUDOR		1122 00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140 00	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		8150
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8150 00

### 7.3 Por la devolución y pago de los subsidios, subvenciones y ayudas sociales.

<b>Documentación fuente:</b>	Autorización de la devolución, cheque o transferencia bancaria.
------------------------------	---

<b>Tipo de Póliza:</b> Egreso	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Eventual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4223	
TIPO DE SUBSIDIO	4223 00	
AYUDAS SOCIALES	4224	
TIPO DE AYUDA	4224 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	(8120)	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	(8120 00)	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		(8140)
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		(8140 00)
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	(8140)	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	(8140 00)	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		(8150)
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		(8150 00)

## 8 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

### 8.1 Por el devengado de la Venta de Bienes y Servicios.

<b>Documentación fuente:</b>	Recibo oficial o documento de cobro.
------------------------------	--------------------------------------

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Eventual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1122	
NOMBRE DEL DEUDOR	1122 00	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		4173
TIPO DE BIEN O SERVICIO		4173 00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		8140
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140 00

### 8.2 Por el cobro de Venta de Bienes y Servicios.

<b>Documentación fuente:</b>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.
------------------------------	--

<b>Tipo de Póliza:</b> Ingreso	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Frecuente	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
EFFECTIVO (PAGO EN CAJA)	1111	
NOMBRE/NÚMERO DE CAJA	1111 00	
BANCOS/TESORERÍA (PAGO EN BANCOS)	1112	

## Guías Contabilizadoras

CUENTA BANCARIA	1112 00	
Cuentas por cobrar a corto plazo		1122
Nombre del deudor		1122 00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140 00	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		8150
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8150 00

### 8.3 Por el depósito de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios recibidos en caja.

<b>Documentación fuente:</b>	Ficha de depósito o Estado de Cuenta Bancario.
------------------------------	--

Tipo de Póliza: Ingreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
BANCOS/TESORERÍA	1112	
CUENTA BANCARIA	1112 00	
EFECTIVO		1111
NOMBRE/NÚMERO DE CAJA		1111 00

## 9 Ingresos por rendimientos financieros.

### 9.1 Registro de los rendimientos financieros.

<b>Documentación fuente:</b>	Estado de cuenta bancario.
------------------------------	----------------------------

<b>Tipo de Póliza:</b> Ingreso	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Frecuente	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
BANCOS/TESORERÍA	1112	
CUENTA BANCARIA	1112 00	
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS		4311
INTERESES		4311 00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		8140
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140 00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140 00	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		8150
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8150 00

## Registro del Presupuesto de Egresos.

### 1.1 Registro del Presupuesto de Egresos Aprobado.

<b>Documentación fuente:</b>	Oficio o Documento de egresos aprobados del ejercicio de H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.
------------------------------	--

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Anual		
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8220	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8220 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		8210
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8210 00

## 2 Registro de modificaciones al Presupuesto de Egresos.

### 2.1 Ampliaciones o adiciones líquidas al Presupuesto de Egresos.

<b>Documentación fuente:</b>	Oficio de aprobación de ampliación líquida.
------------------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER.	8220	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8220 00	
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		8230
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8230 00

## 2.2 Reducción líquida al presupuesto de Egreso.

<b>Documentación fuente:</b>	Oficio de aprobación de reducción líquida.
------------------------------	--

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Eventual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8230	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8230 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00

## 2.3 Transferencias Compensadas al Presupuesto de Egresos.

<b>Documentación fuente:</b>	Oficio de aprobación de movimientos compensados.
------------------------------	--

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Eventual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8220	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8220 00	
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		8230
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8230 00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8230	

## Guías Contabilizadoras

CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8230 00	
PRESUP. DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00

### 3 Servicios personales (capítulo 1000).

#### 3.1 Aprobación de suficiencia presupuestal de la nómina.

<b>Documentación fuente:</b>	Plantilla de personal autorizada del ejercicio.
------------------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Anual		
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00

### 3.2 Registro de la nómina.

<b>Documentación fuente:</b>	Nómina.
------------------------------	---------

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Quincenal	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5100	
SERVICIOS PERSONALES/PARTIDA ESPECÍFICA	5110 00	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		2111
NOMBRE DEL ACREEDOR		2111 00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		2117
TIPO DE IMPUESTOS O CUOTAS POR PAGAR (ISPT,ISR,IMPUESTO S/NÓMINA,CUOTAS, ETC.)		2117 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00

### 3.3 Solicitud de orden de pago de la nómina.

<b>Documentación fuente:</b>	Orden de pago, nómina
------------------------------	-----------------------

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Quincenal	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00

### 3.4 Pago de la nómina.

<b>Documentación fuente:</b>	Transferencia bancaria, nómina.
------------------------------	---------------------------------

<b>Tipo de Póliza:</b> Egreso	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Quincenal	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2111	
OFICINA CENTRAL	2111 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
OFICINA CENTRAL		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

## 4 Impuestos y descuentos derivados de la nómina.

### 4.1. Solicitud de orden de pago de los impuestos y descuentos.

<b>Documentación fuente:</b>	Orden de pago, formato de declaración.
------------------------------	--

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Mensual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00

### 4.2 Liquidación de impuestos y descuentos derivados del pago de la nómina.

<b>Documentación fuente:</b>	Orden de pago, formato de declaración, cheque, transferencia bancaria.
------------------------------	--

<b>Tipo de Póliza:</b> Egresos	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Mensual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2117	
TIPO DE IMPUESTOS O CUOTAS POR PAGAR (ISPT, ISR, IMPUESTO S/NÓMINA, CUOTAS, ETC.)	2117 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	

## Guías Contabilizadoras

CAPÍTULO/CONCEPTO/GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00

### 4.3 Registro del pago de los descuentos y percepciones a favor de terceros.

**Documentación  
fuente:**

Cheque, formato de la declaración.

**Tipo de Póliza: EGRESO**

**Registro contable**

Periodicidad: FRECUENTE	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2119	
NOMBRE DEL ACREEDOR	2119 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
NOMBRE DEL BANCO		1112 00

## 5 Reintegros por concepto de servicios personales.

### 5.1 Reintegros por concepto de servicios personales.

**Documentación  
fuente:**

Recibo oficial, póliza de ingresos, aviso de reintegro.

**Tipo de Póliza: Ingreso**

**Registro contable**

Periodicidad: Eventual	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
BANCOS/TESORERÍA	1112	
CUENTA BANCARIA	1112 00	
RETENCIONES Y CONTRIB. POR PAGAR A C.P.	2117	

## Guías Contabilizadoras

TIPO DE IMPUESTOS O CUOTAS POR PAGAR (ISPT, ISR, IMPUESTO S/NÓMINA, CUOTAS, ETC.)	2117 00	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		5100
SERVICIOS PERS./PARTIDA GENÉRICA		5110 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	(8250)	
CAPÍTULO/CONCEPTO/GENÉRICA Y ESPECÍFICA	(8250 00)	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		(8240)
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		(8240 00)
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	(8260)	
CAPÍTULO/CONCEPTO/GENÉRICA Y ESPECÍFICA	(8260 00)	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		(8250)
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA.		(8250 00)
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	(8270)	
CAPÍTULO/CONCEPTO/GENÉRICA Y ESPECÍFICA	(8270 00)	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		(8260)
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		(8260 00)

## 6 Materiales y Suministros (capítulo 2000).

### 6.1 Aprobación presupuestal de orden de compra o contrato.

<b>Documentación fuente:</b>	Orden de compra autorizada, contrato por el suministro de bienes.
------------------------------	---

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Frecuente	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00

### 6.2 Recepción de materiales y suministros adquiridos.

<b>Documentación fuente:</b>	Orden de compra autorizada, contrato por el suministro de bienes, comprobante fiscal.
------------------------------	---

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Frecuente	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5100	
MATERIALES Y SUMINISTROS/PARTIDA ESPECÍFICA	5120 00	
PROVEEDORES POR PAGAR A C.P.		2112
NOMBRE DEL PROVEEDOR		2112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	

PRESUP. DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00

### 6.3 Solicitud de orden de pago de los materiales y suministros.

<b>Documentación fuente:</b>	Orden de compra autorizada, contrato por el suministro de bienes, comprobante fiscal. orden de pago.
------------------------------	--

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00

### 6.4 Pago por adquisiciones de materiales y suministros.

<b>Documentación fuente:</b>	Orden de compra autorizada, contrato por el suministro de bienes, comprobante fiscal. orden de pago, contrarecibo, cheque, transferencia bancaria.
------------------------------	--

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2112	
NOMBRE DEL PROVEEDOR	2112 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	

## Guías Contabilizadoras

CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

## 7 Servicios Generales (capítulo 3000).

### 7.1 Aprobación presupuestal de orden de servicio o contrato.

<b>Documentación fuente:</b>	Orden de servicio autorizada, contrato de servicio.
------------------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00

### 7.2 Recepción de los servicios adquiridos.

<b>Documentación fuente:</b>	Orden de servicio autorizada, contrato de servicio , comprobante fiscal.
------------------------------	--

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5100	
SERVICIOS GENERALES/PARTIDA ESPECÍFICA	5130 00	

## Guías Contabilizadoras

PROVEEDORES POR PAGAR A C.P.		2112
NOMBRE DEL PROVEEDOR		2112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUP. DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00

### 7.3 Solicitud de orden de pago por los servicios adquiridos.

<b>Documentación fuente:</b>	Orden de servicio autorizada, contrato de servicio , comprobante fiscal, orden de pago.
------------------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00

## 7.4 Pago por la prestación de servicios.

<b>Documentación fuente:</b>	Orden de servicio autorizada, contrato de servicios, comprobante fiscal. orden de pago, contrarecibo, cheque, transferencia bancaria.
------------------------------	---

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
<b>Periodicidad:</b> Frecuente		
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2112	
POR NOMBRE DEL PROVEEDOR	2112 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

## 8 Adquisiciones efectuadas con fondo revolvente.

### 8.1 Entrega de recursos para el fondo revolvente.

<b>Documentación fuente:</b>	Orden de pago, cheque, transferencia bancaria.
------------------------------	--

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
<b>Periodicidad:</b> Eventual		
EFFECTIVO	1111	
FONDO REVOLVENTE / NOMBRE FUNCIONARIO	1111 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00

## 8.2 Aplicación de gastos comprobados.

<b>Documentación fuente:</b>	Comprobantes del gasto y solicitud de reembolso.
------------------------------	--

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Eventual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5100	
MATERIALES Y SUMINISTROS/PARTIDA ESPECÍFICA	5120 00	
SERVICIOS GENERALES /PARTIDA ESPECÍFICA	5130 00	
EFECTIVO		1111
FONDO REVOLVENTE/NOMBRE FUNCIONARIO		1111 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUP. DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA		8250 00

## Guías Contabilizadoras

GENÉRICA Y ESPECÍFICA		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		
		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA		
GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

### 8.3 Entrega de recursos para reposición del fondo revolvente.

<b>Documentación fuente:</b>	orden de pago, solicitud de reembolso, cheque, transferencia bancaria.
------------------------------	--

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
EFFECTIVO	1111	
FONDO REVOLVENTE/NOMBRE FUNCIONARIO	1111 00	
BANCOS/TESORERÍA		
		1112
CUENTA BANCARIA		
		1112 00

## 9 Viáticos.

### 9.1 Aprobación presupuestal de los viáticos (sin comprobación del gasto).

<b>Documentación fuente:</b>	Oficio de comisión, solicitud de viáticos.
------------------------------	--

<b>Tipo de Póliza: Diario</b>	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Frecuente	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00

### 9.2 Registro del devengado por solicitud de viáticos (sin comprobación del gasto).

<b>Documentación fuente:</b>	Oficio de comisión, solicitud de viáticos.
------------------------------	--

<b>Tipo de Póliza: Diario</b>	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Presupuestal	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5100	
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	5137 00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		2119
NOMBRE DEL FUNCIONARIO		2119 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	

PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00

### 9.3 Solicitud de orden de pago por viáticos (sin comprobación del gasto).

<b>Documentación fuente:</b>	Orden de pago, oficio de comisión, solicitud de viáticos.
------------------------------	---

<b>Tipo de Póliza: Diario</b>	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad: Frecuente</b>	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00

### 9.4 Registro del pago de viáticos (sin comprobación del gasto).

<b>Documentación fuente:</b>	Cheque, orden de pago/oficio de comisión, solicitud de viáticos.
------------------------------	--

<b>Tipo de Póliza: Egreso</b>	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad: frecuente</b>	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2119	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	2119 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
NOMBRE DEL BANCO		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	

## Guías Contabilizadoras

CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00

### 9.5 Pago de viáticos (con comprobación del gasto).

<b>Documentación fuente:</b>	Oficio de comisión, solicitud de viáticos, cheque, orden de pago.
------------------------------	---

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1123	
VIÁTICOS/NOMBRE FUNCIONARIO	1123 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00

### 9.6 Comprobación de viáticos (con comprobación del gasto).

<b>Documentación fuente:</b>	Oficio de comisión, solicitud de viáticos, comprobantes fiscales.
------------------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5100	
SERVICIOS GENERALES /PARTIDA ESPECÍFICA	5130 00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		1123
VIÁTICOS/NOMBRE FUNCIONARIO		1123 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	

## Guías Contabilizadoras

CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUP. DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

## 10 Gastos por comprobar.

### 10.1 Entrega de recursos para gastos por comprobar.

<b>Documentación fuente:</b>	Solicitud u oficio de gastos a comprobar, cheque o transferencia bancaria.
------------------------------	--

<b>Tipo de Póliza:</b> Egreso	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Eventual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1123	
GASTOS A COMPROBAR/ NOMBRE FUNCIONARIO	1123 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00

### 10.2 Comprobación de gastos efectuados.

<b>Documentación fuente:</b>	Comprobantes fiscales del gasto.
------------------------------	----------------------------------

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Eventual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5100	
MATERIALES Y SUMINISTROS/PARTIDA ESPECÍFICA	5120 00	
SERVICIOS GENERALES /PARTIDA ESPECÍFICA	5130 00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		1123
GASTOS A COMPROBAR/ NOMBRE FUNCIONARIO		1123 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y	8240 00	

## Guías Contabilizadoras

### ESPECÍFICA

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8220 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00
PRESUP. DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00

## 11 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas (capítulo 4000).

### 11.1 Aprobación de suficiencia presupuestal para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

<b>Documentación fuente:</b>	Solicitud del subsidio o ayuda, recibo por los recursos.
------------------------------	--

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	
PRESUP. DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEP/GENÉRICA Y ESPECÍFICA.		8220 00

### 11.2 Aprobación de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

<b>Documentación fuente:</b>	Solicitud del subsidio o ayuda, recibo por los recursos.
------------------------------	--

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5200	
SUBSIDIOS Y SUVENCIONES	5230 00	
AYUDAS SOCIALES	5240 00	
TRANSFERENC. OTORG. POR PAGAR A C.P.		2115
NOMBRE DE BENEFICIARIO		2115 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	

## Guías Contabilizadoras

CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUP. DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEP/GENÉRICA Y ESPECÍF.		8240 00

### 11.3 Solicitud de orden de pago por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

<b>Documentación fuente:</b>	Solicitud de subsidio, ayuda, recibo por los recursos, orden de pago.
------------------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDAGENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00

### 11.4 Pago por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

<b>Documentación fuente:</b>	Solicitud de subsidio, ayuda, recibo por los recursos, orden de pago, cheque, transferencia bancaria
------------------------------	--

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
TRANSFERENCIAS OTORG. POR PAGAR A C.P.	2115	
NOMBRE DE BENEFICIARIO	2115 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00

## Guías Contabilizadoras

PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00

## 12 Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles (capítulo 5000).

### 12.1 Aprobación de suficiencia presupuestal para adquisición de bienes muebles e intangibles.

<b>Documentación fuente:</b>	Orden de compra, contrato por suministro de bienes.
------------------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00

### 12.2 Recepción de bienes muebles e intangibles.

<b>Documentación fuente:</b>	Orden de compra, contrato por suministro de bienes, comprobante fiscal.
------------------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable
------------------------	-------------------

<b>Periodicidad:</b> Eventual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
BIENES MUEBLES	1240	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, ETC./TIPO DE BIEN	1240 00	
ACTIVOS INTANGIBLES	1250	
NOMBRE DEL BIEN	1250 00	
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		2112
NOMBRE DEL PROVEEDOR		2112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00

### 12.3 Solicitud de orden de pago por adquisición de bienes muebles e intangibles.

<b>Documentación fuente:</b>	Orden de compra, contrato por suministro de bienes, comprobante fiscal, orden de pago.
------------------------------	--

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Eventual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250

CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00
--	---------

### 12.4 Expedición de cheque para pago de bienes muebles e intangibles adquiridos.

<b>Documentación fuente:</b>	Orden de compra, contrato por suministro de bienes, comprobante fiscal, orden de pago, cheque, transferencia bancaria.
------------------------------	--

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2112	
POR NOMBRE DEL PROVEEDOR	2112 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

### 12.5 Aplicación de la política de capitalización de los bienes muebles e intangibles.

<b>Documentación fuente:</b>	Comprobante fiscal del proveedor.
------------------------------	-----------------------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	5500	
OTROS GASTOS VARIOS/ POR TIPO DE BIEN	5599 00	
BIENES MUEBLES		1240
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, ETC./TIPO DE BIEN		1240 00
ACTIVOS INTANGIBLES		1250
NOMBRE DEL BIEN		1250 00

### 12.6 Registro de la depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles respectivamente.

<b>Documentación fuente:</b>	Hoja de cálculo, papeles de trabajo.
------------------------------	--------------------------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Mensual		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	5500	
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES/POR TIPO DE BIEN	5510 00	
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES		1260
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA POR TIPO DE BIEN		1260 00

### 12.7 Por el incremento del valor de los bienes por la revaluación.

<b>Documentación fuente:</b>	Evidencia documental del valor actualizado.
------------------------------	---

<b>Tipo de Póliza: Diario</b>	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad: Eventual</b>	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1230	
TIPO DE BIEN	1230 00	
BIENES MUEBLES	1240	
TIPO DE BIEN	1240 00	
ACTIVOS INTANGIBLES	1250	
TIPO DE BIEN	1250 00	
REVALÚO DE BIENES INMUEBLES		3231
TIPO DE BIEN		3231 00
REVALÚO DE BIENES MUEBLES		3232
TIPO DE BIEN		3232 00
REVALUO DE BIENES INTANGIBLES		3233
TIPO DE BIEN		3233 00
OTROS REVALUOS		3239
TIPO DE BIEN		3239 00

### 12.8 Por el decremento del valor de los bienes por la revaluación.

<b>Documentación fuente:</b>	Evidencia documental del valor actualizado.
------------------------------	---

<b>Tipo de Póliza: Diario</b>	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad: Eventual</b>	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	3231	
TIPO DE BIEN	3231 00	
REVALÚO DE BIENES MUEBLES	3232	
TIPO DE BIEN	3232 00	
REVALUO DE BIENES INTANGIBLES	3233	
TIPO DE BIEN	3233 00	
OTROS REVALÚOS	3239	
TIPO DE BIEN	3239 00	
		1230
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		1230
TIPO DE BIEN		1230 00
BIENES MUEBLES		1240
TIPO DE BIEN		1240 00
ACTIVOS INTANGIBLES		1250
TIPO DE BIEN		1250 00

### 12.9 Baja de bienes por pérdida, deterioro, extravío, siniestro, etc.

<b>Documentación fuente:</b>	Evidencia documental de baja.
------------------------------	-------------------------------

<b>Tipo de Póliza: Diario</b>	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad: Eventual</b>	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO.	5518	
TIPO DE BIEN	5518 00	
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	1260	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA POR TIPO DE BIEN	1260 00	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		1230
TIPO DE BIEN		1230 00
BIENES MUEBLES		1240
TIPO DE BIEN		1240 00

## 13 Inversión Pública (capítulo 6000).

### 13.1 Transferencia de fondos por el pago de anticipo de obra pública.

<b>Documentación fuente:</b>	CFDI, orden de pago/cuenta por liquidar certificada, contrato de obra o equipamiento.
------------------------------	---

<b>Tipo de Póliza:</b> Egreso	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Eventual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	1134	
POR NOMBRE DE CONTRATISTA	1134 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
OFICINA CENTRAL		1112 00

### 13.2 Aprobación de suficiencia presupuestal para estimación de avance de obra.

<b>Documentación fuente:</b>	Contrato de obra o equipamiento.
------------------------------	----------------------------------

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Eventual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00

### 13.3 Aceptación de las estimación por avance de obra.

<b>Documentación fuente:</b>	Estimación de avance de obra, CFDI.
------------------------------	-------------------------------------

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Eventual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1235	
POR TIPO DE CONSTRUCCIÓN	1235 00	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	1236	
POR TIPO DE CONSTRUCCIÓN	1236 00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		2113
NOMBRE DEL CONTRATISTA		2113 00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		2117
TIPO DE IMPUESTOS O CUOTA POR PAGAR (IMPUESTO S/NÓMINA, ICIC, CMIC, ETC.)		2117 00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO		1134
POR NOMBRE DE CONTRATISTA		1134 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00

### 13.4 Solicitud de orden de pago por estimación de avance de obra pública.

<b>Documentación fuente:</b>	Orden de pago, estimación de avance de obra, factura.
------------------------------	---

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
<b>Periodicidad:</b> Eventual		
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00

### 13.5 Pago de estimación de avance de obra pública.

<b>Documentación fuente:</b>	Cheque, transferencia de fondos, orden de pago, estimación de avance de obra.
------------------------------	---

<b>Tipo de Póliza:</b> Egreso	<b>Registro contable</b>	
	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
<b>Periodicidad:</b> Eventual		
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2113	
POR NOMBRE DEL CONTRATISTA	2113 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
OFICINA CENTRAL		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

### 13.6. Solicitud de orden de pago de las retenciones de obra pública.

<b>Documentación fuente:</b>	Orden de pago, formato de declaración de impuestos.	
<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Mensual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00

### 13.7 Pago de retenciones de obra pública.

<b>Documentación fuente:</b>	Cheque, transferencia de fondos, orden de pago, formato de declaración de impuestos	
<b>Tipo de Póliza:</b> Egreso	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Eventual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO (IMPUESTO S/NÓMINAS, ICIC, CMIC, ETC.)	2117	
	2117 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
OFICINA CENTRAL		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

### 13.8 Registro de obra terminada.

<b>Documentación fuente:</b>	Factura de finiquito, acta de terminación de obra.
------------------------------	--

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Eventual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIONES EN PROCESO	1230	
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1233 00	
INFRAESTRUCTURA	1234 00	
OTROS BIENES INMUEBLES	1239 00	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		1235
POR TIPO DE CONSTRUCCIÓN		1235 00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS		1236
POR TIPO DE CONSTRUCCIÓN		1236 00

### 13.9 Registro de obra pública no capitalizable al concluir la obra correspondientes a los recursos del mismo ejercicio.

<b>Documentación fuente:</b>	Documento soporte de conclusión de obra, acta de terminación de obra.
------------------------------	---

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Frecuente	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLES	5611	
TIPO DE BIEN	5611 00	
INFRAESTRUCTURA		1234
TIPO DE BIEN		1234 00

## Guías Contabilizadoras

CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1235
TIPO DE BIEN	1235 00

### 13.10 Registro de obra pública no capitalizable al concluir la obra correspondientes a los recursos de ejercicios anteriores.

<b>Documentación fuente:</b>	Documento soporte de conclusión de obra, acta de terminación de obra.
------------------------------	---

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Frecuente		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	3220	
OBRA PUBLICA NO CAPITALIZABLE	3220 00	
INFRAESTRUCTURA		1234
TIPO DE BIEN		1234 00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		1235
TIPO DE BIEN		1235 00

## 14 Inversiones Financieras y otras Provisiones (capítulo 7000).

### 14.1 Aprobación de suficiencia presupuestal para Inversiones Financieras.

<b>Documentación fuente:</b>	Contrato o convenio, calendario de pago.
------------------------------	--

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	

## Guías Contabilizadoras

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8220 00

### 14.2 Aprobación de entrega de recursos.

<b>Documentación fuente:</b>	Contrato o convenio, calendario de pago.
------------------------------	--

<b>Tipo de Póliza: Diario</b>	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad: Eventual</b>	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO AL SECTOR PÚBLICO	1224	
NOMBRE DEL DEUDOR	1224 00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		2119
NOMBRE DEL BENEFICIARIO		2119 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00

### 14.3 Solicitud de orden de pago de recursos.

<b>Documentación fuente:</b>	Orden de pago.
------------------------------	----------------

<b>Tipo de Póliza: Diario</b>	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad: Eventual</b>	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00

### 14.4 Entrega de recursos.

<b>Documentación fuente:</b>	Cheque, contrato o convenio, calendario de pago, orden de pago.
------------------------------	---

<b>Tipo de Póliza: Egresos</b>	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad: Eventual</b>	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2119	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	2119 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
NOMBRE DEL BANCO		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260

CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA  
GENÉRICA Y ESPECÍFICA

8260 00

## 15 Amortizaciones, intereses y comisiones de Deuda Pública (Capítulo 9000).

### 15.1 Pago de amortizaciones de Deuda Pública.

**Documentación  
fuente:**

Ficha de pago, estado de cuenta bancario.

Tipo de Póliza: Egreso	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
<b>Periodicidad: Eventual</b>		
DEUDA PÚBLICA INTERIOR A CORTO PLAZO	2131	
NOMBRE DEL BANCO	2131 00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	5400	
TIPO INTERÉS O TIPO RECURSO	5400 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
NOMBRE DEL BANCO		1112 00
NOTA: EL COMPROMETIDO SE REALIZA EL INICIO DEL EJERCICIO EN BASE A LA PROYECCIÓN		
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	

**Guías Contabilizadoras**

CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

## 15.2 Provisión de los intereses y comisiones de la Deuda Pública.

**Documentación  
fuente:**

Estado de cuenta bancario, calendario de pagos.

<b>Tipo de Póliza: Diario</b>	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad: Eventual</b>	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	5411	
TIPO INTERÉS O TIPO RECURSO	5411 00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO		2116
TIPO INTERÉS O TIPO RECURSO		2116 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250

Guías Contabilizadoras

CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA  
GENÉRICA Y ESPECÍFICA

8250 00

**15.3 Registro del pago de los intereses y las comisiones de la Deuda Pública.**

**Documentación  
fuente:**

Estado de cuenta bancario, calendario de pagos.

Tipo de Póliza:	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PERIODICIDAD:		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	2116	
TIPO INTERÉS O TIPO RECURSO	2116 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
NOMBRE DEL BANCO		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

## 16 Juicios, demandas y procesos judiciales.

### 16.1. Por los juicios en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, en proceso.

<b>Documentación fuente:</b>	Informe de la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos.
------------------------------	--

Tipo de Póliza: Orden	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
JUICIOS	7400	
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	7410 00	
JUICIOS		7400
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESOS JUDICIALES		7420 00

### 16.2. Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.

<b>Documentación fuente:</b>	Informe de la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos.
------------------------------	--

Tipo de Póliza: Orden	Registro contable	
	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
Periodicidad: Eventual		
JUICIOS	7400	
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESOS JUDICIALES	7420 00	
JUICIOS		7400
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN		7410 00

## 1 Cierre de cuentas de Ingresos y Gastos.

### 1.1 Traspaso al Cierre del Ejercicio del Saldo de Ingresos.

<b>Documentación fuente:</b>	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Anual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
INGRESOS DE GESTIÓN	4100 00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4200 00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIO	4300 00	
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		6100
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		6100 00

### 1.2 Traspaso al Cierre del Ejercicio del Saldo de Gastos.

<b>Documentación fuente:</b>	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Anual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	6100	
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	6100 00	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		5100 00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		5200 00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		5500 00

### 1.3 Registro del Ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

<b>Documentación fuente:</b>	Póliza de Diario.	
<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Anual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	6100	
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	6100 00	
AHORRO DE GESTIÓN		6200
AHORRO DEL EJERCICIO		6200 01

### 1.4 Registro del Desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

<b>Documentación fuente:</b>	Póliza de Diario.	
<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Anual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
DESAHORRO DE LA GESTIÓN	6300	
DESAHORRO DEL EJERCICIO	6300 01	
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		6100
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		6100 00

## 2 Cierre de cuentas Patrimoniales.

### 2.1 Cierre de Cuentas Patrimoniales.

<b>Documentación fuente:</b>	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Anual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
AHORRO DE LA GESTIÓN	6200	
AHORRO DEL EJERCICIO	6200 00	
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO		3200
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		3210 00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	3200	
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	3210 00	
DESAHORRO DE LA GESTIÓN		6300
DESAHORRO DEL EJERCICIO		6300 00

## 3 Cierre de Cuentas Presupuestales.

### 3.1 Ley de Ingresos devengada no recaudada.

<b>Documentación fuente:</b>	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Anual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140	

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Anual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140 00	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		8120
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8120 00

### 3.2 Ley de Ingresos por ejecutar no Devengada.

<b>Documentación fuente:</b>	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Anual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA		8110
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8110 00

### 3.3 Traspaso al Cierre del Ejercicio de las Modificaciones Negativas a la Ley de Ingresos.

<b>Documentación fuente:</b>	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Anual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8130	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8130 00	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		8120

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Anual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8120 00

### 3.4 Traspaso al Cierre del Ejercicio de las Modificaciones Positivas a la Ley de Ingresos.

<b>Documentación fuente:</b>	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Anual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120 00	
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		8130
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8130 00

### 3.5 Presupuesto de Egresos Comprometido no Devengado.

<b>Documentación fuente:</b>	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Anual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8220	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8220 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		8240
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240 00

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta

### 3.6 Traspaso al Cierre del Ejercicio de las Modificaciones Negativas al Presupuesto Aprobado.

<b>Documentación fuente:</b>	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8220	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8220 00	
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		8230
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8230 00

### 3.7 Traspaso al Cierre del Ejercicio de las Modificaciones Positivas al Presupuesto Aprobado.

<b>Documentación fuente:</b>	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8230	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8230 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA		8220 00

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
GENÉRICA Y ESPECÍFICA		

### 3.8 Traspaso al Cierre del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Ejercer no Comprometido.

<b>Documentación fuente:</b>	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8210	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8210 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		8220
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220 00

### 3.9 Asiento Final de los Gastos durante el Ejercicio-Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

<b>Documentación fuente:</b>	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

Tipo de Póliza: Diario	Registro contable	
Periodicidad: Anual	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	9300	
ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	9300 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		8250

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Anual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		8260
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260 00

### 3.10 Asiento Final de Acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).

<b>Documentación fuente:</b>	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Anual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	8150	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8150 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		8270
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8270 00
SUPERÁVIT FINANCIERO		9100
SUPERÁVIT FINANCIERO		9100 00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		9300
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		9300 00

### 3.11 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).

<b>Documentación fuente:</b>	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>
-------------------------------	--------------------------

<b>Periodicidad:</b> Anual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	8150	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8150 00	
DÉFICIT FINANCIERO	9200	
DÉFICIT FINANCIERO	9200 00	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		9300
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		9300 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		8270
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8270 00

### 3.12 Cierre del Ejercicio con Superávit.

<b>Documentación fuente:</b>	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

#### Tipo de Póliza: Diario

#### Registro contable

<b>Periodicidad:</b> Anual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8210	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8210 00	
SUPERÁVIT FINANCIERO	9100	
SUPERÁVIT FINANCIERO	9100 00	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA		8110
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8110 00

### 3.13 Cierre del Ejercicio con Déficit.

<b>Documentación fuente:</b>	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

**Guías Contabilizadoras**

<b>Tipo de Póliza:</b> Diario	<b>Registro contable</b>	
<b>Periodicidad:</b> Anual	<b>Cargo</b> Cuenta/ Subcuenta	<b>Abono</b> Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8210	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8210 00	
DÉFICIT FINANCIERO		9200
DÉFICIT FINANCIERO		9200 00
LEY DE INGRESOS ESTIMADA		8110
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8110 00

# Capítulo VII

## Estados Financieros

## Tabla de Contenido

### Capítulo VII

#### Estados Financieros

<b>1.-</b>	<b>Introducción</b>	<b>318</b>
<b>2.-</b>	<b>Objetivo</b>	<b>318</b>
<b>3.-</b>	<b>Tipo de Estados e Informes Financieros</b>	<b>320</b>
<b>4.-</b>	<b>Estados e Información Contable</b>	<b>320</b>
4.1	Estado de Situación Financiera	321
4.2	Estado de Actividades	323
4.3	Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	325
4.4	Estado de Cambios en la Situación Financiera	327
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	329
4.6	Estado Analítico del Activo	331
4.7	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	332
4.8	Informe sobre Pasivos Contingentes	334
4.9	Notas a los Estados Financieros	334
4.9.1	Notas de Desglose	335
4.9.2	Notas de Memoria (Cuentas de Orden)	340
4.9.3	Notas de Gestión Administrativa	347
<b>5.-</b>	<b>Estados e Informes presupuestarios</b>	<b>348</b>
5.1	Estado Analítico de Ingresos	348
5.2	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	350
<b>6.-</b>	<b>Estados e Informes Programáticos</b>	<b>357</b>
<b>7.-</b>	<b>Indicadores de Postura Fiscal</b>	<b>358</b>

## 1.- Introducción

Este capítulo presenta una guía para la elaboración y presentación de los estados financieros de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contables (CONAC).

Es importante señalar que los Estados Financieros deberán estar rubricados por los funcionarios competentes respecto a la información que presentan e incluir al final el siguiente texto: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Para una mejor utilización, contextualización y comprensión de los estados financieros, y con el propósito de mejorar la interpretación y análisis de los mismos, se recomienda su complementación con los siguientes documentos emitidos por el CONAC sobre el Sistema de Contabilidad Gubernamental:

- a) Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental;
- b) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; y
- c) Plan de Cuentas.

El listado anterior no describe ningún tipo de jerarquía entre los documentos referidos.

## 2.- Objetivo

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas. A su vez, debe ser útil para que los usuarios puedan disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de

## Estados Financieros

recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

- a) Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- b) Información sobre la forma en que el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- c) Información que sea útil para evaluar la capacidad del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- d) Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
- e) Información sobre la condición financiera del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas y sus variaciones;
- f) Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- g) Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes;
- h) Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Asimismo, los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Para poder lograr la información anterior y tal como lo dispone la Ley, es necesaria la elaboración, presentación, interpretación y análisis del conjunto de estados e informes que se muestran en los apartados siguientes.

### 3.- Tipos de Estados e Informes Financieros

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lo ya establecido al respecto por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como para poder cumplir con los propósitos anteriores, los sistemas contables del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas deben permitir la generación periódica de los estados financieros y la información financiera que a continuación se señala:

- a) Estados e información contable
- b) Estados e información presupuestaria y programática
- c) Estados e Información económica

Por la presente norma se definen conceptualmente y se identifican los elementos básicos que conforman los estados financieros, con el propósito de lograr uniformidad de criterios entre los preparadores, reguladores, dictaminadores y usuarios de dicha información, así como para lograr su adecuada armonización.

### 4.- Estados e Información Contable

El H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

- a) Estado de Actividades;
- b) Estado de Situación Financiera;
- c) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- e) Estado de Flujos de Efectivo;
- f) Estado Analítico del Activo;
- g) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- h) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
- i) Notas a los Estados Financieros.

## 4.1 Estado de Actividades

### FINALIDAD

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un periodo y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un periodo determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al periodo actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

### CUERPO DE LA ESTRUCTURA.-

- **RUBROS CONTABLES:** Muestra el nombre de los rubros utilizados en el estado contable, agrupándolos en Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas.
- **PERIODO ACTUAL (20XN):** Muestra el saldo de cada uno de los rubros al periodo actual.
- **PERIODO ANTERIOR (20XN-1):** Muestra el saldo de cada uno de los rubros del periodo anterior.

## Estados Financieros

M. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas Estado de Actividades Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto		
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprocheamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Diminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>		
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensionamientos y Jubilaciones		
Transferencias e Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Diminución de Inventarios		
Otros Gastos		
<b>Inversión Pública</b>		
Inversión Pública no Capitalizable		
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>		
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>		

## 4.2 Estado de Situación Financiera

### FINALIDAD

Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas está sujeto, así como sus riesgos financieros.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información en uno o más periodos del mismo ente, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

### CUERPO DE LA ESTRUCTURA

- **RUBROS CONTABLES:** Muestra el nombre de los rubros de balance, agrupándolos en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
- **PERIODO ACTUAL (20XN):** Muestra el saldo de cada una de las cuentas al periodo actual.
- **PERIODO ANTERIOR (20XN-1):** Muestra el saldo de cada una de las cuentas del periodo anterior, mismo que debe ser igual al reportado en el mismo estado del periodo anterior.

H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas				
Estado de Situación Financiera				
Al XXXX				
(Cifras en Pesos)				
Concepto			Concepto	
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>	
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>	
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	
Inventarios			Titulos y Valores a Corto Plazo	
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo	
			Otros Pasivos a Corto Plazo	
<b>Total de Activos Circulantes</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo	
Bienes Muebles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Provisiones a Largo Plazo	
Activos Diferidos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	
Otros Activos no Circulantes				
<b>Total de Activos No Circulantes</b>			<b>Total del Pasivo</b>	
<b>Total del Activo</b>			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	
			Aportaciones	
			Donaciones de Capital	
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	
			Resultados de Ejercicios Anteriores	
			Revalúos	
			Reservas	
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	
			Resultado por Posición Monetaria	
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	

### 4.3 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### FINALIDAD

Su finalidad es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, entre el inicio y el final del periodo, así como explicar y analizar cada una de ellas. De su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utiliza el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se puede determinar la respectiva variación. Este Estado debe abarcar las variaciones entre las fechas de inicio y cierre del periodo, aunque para efectos de análisis puede trabajarse con un lapso mayor.

Dicho Estado debe ser analizado en conjunto con sus notas particulares, con el fin de obtener información relevante sobre el mismo que no surge de su estructura.

#### CUERPO DEL FORMATO

- **RUBROS CONTABLES:** Muestra el nombre de las cuentas que se utilizaron en el Estado, se agrupan básicamente en: Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido(a) y Hacienda Pública/Patrimonio Generado(a).

H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio o Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio o Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1</b>					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1</b>					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1</b>					
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN</b>					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN</b>					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN</b>					

## Estados Financieros

### 4.4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

#### FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

#### CUERPO DEL FORMATO.-

- **ORIGEN:** Muestra la variación negativa de los rubros de activo y la variación positiva de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del periodo actual (20XN) respecto al periodo anterior (20XN-1).
- **APLICACIÓN:** Muestra la variación positiva de los rubros de activo y la variación negativa de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del periodo actual (20XN) respecto al periodo anterior (20XN-1).
- **RUBROS CONTABLES:** Muestra el nombre de los rubros del Estado de Situación Financiera, agrupándolos en la forma siguiente: Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas Estado de Cambios en la Situación Financiera Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Pasivo No Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

## 4.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

### FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

### CUERPO DEL FORMATO.-

- **PERIODO ACTUAL (20XN):** Muestra el saldo de cada una de las cuentas al periodo actual.
- **PERIODO ANTERIOR (20XN-1):** Muestra el saldo de cada una de las cuentas del periodo anterior.

H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	20XN	20XN-1
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
<b>Derechos</b>		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Orígenes de Operación		
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>		
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>		
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
<b>Aplicación</b>		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>		
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>		
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>		

## 4.6 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

### FINALIDAD

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

La finalidad del Estado Analítico del Activo es suministrar información de los movimientos de los activos controlados por el ente público durante un periodo determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

### CUERPO DEL FORMATO.-

- **SALDO INICIAL:** Es igual al saldo final del periodo inmediato anterior.
- **CARGOS DEL PERIODO:** Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el periodo.
- **ABONOS DEL PERIODO:** Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el periodo.
- **SALDO FINAL:** Representa el resultado de restar los abonos del periodo a la suma del saldo inicial más los cargos del periodo.
- **VARIACIÓN DEL PERIODO:** Representa el resultado de restar el saldo inicial al saldo final.

H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas					
Estado Analítico del Activo					
Del XXXX al XXXX					
(Cifras en Pesos )					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
<b>Activo No Circulante</b>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

## 4.7 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

### FINALIDAD

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada periodo, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del periodo, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento. A las operaciones de crédito público, se las muestra clasificadas según su plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y, en este último, según el país o institución acreedora. Finalmente el cuadro presenta la cuenta “Otros Pasivos” que de presentarse en forma agregada debe reflejar la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

### CUERPO DEL FORMATO.-

- **MONEDA DE CONTRATACIÓN:** Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.
- **INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR:** Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.
- **SALDO INICIAL DEL PERIODO:** Representa el saldo final del periodo inmediato anterior.
- **SALDO FINAL DEL PERIODO:** Representa el saldo final del periodo.

H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del XXXX al XXXX				
(Cifras en Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>				
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>				
<b>Total de Otros Pasivos</b>				
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>				

#### 4.8 INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes.

Un pasivo contingente es:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
  - (I) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien
  - (II) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

#### 4.9 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

## 4.9.1 NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

### Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

### Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

## Estados Financieros

- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

## Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

## Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

## Estados Financieros

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

## Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

## Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

## Estados Financieros

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

## Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

## Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

### **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

### **Calificaciones otorgadas**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

### **Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

### **Información por Segmentos**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

## Eventos Posteriores al Cierre

El H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

## Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

### 4.9.2 NOTAS DE DESGLOSE

#### NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### Activo

##### Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

##### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180,

menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

### **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

4. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

### **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

### **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

## Estados Financieros

### Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

### Pasivo

Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 “Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda” de las notas de Gestión Administrativa.

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

## NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

### Gastos y Otras Pérdidas

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

## Estados Financieros

### NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

### NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	20XN	20XN-1
Efectivo en Bancos –Tesorería	X	X
Efectivo en Bancos- Dependencias	X	X
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	X	X
Fondos con afectación específica	X	X
Depósitos de fondos de terceros y otros	X	X
Total de Efectivo y Equivalentes	X	X

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	20XN	20XN-1
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

## CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

<b>H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas</b>	
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>	
<b>Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 20XN</b>	
<b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	

<b>H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas</b>	
<b>Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 20XX</b>	
<b>Correspondiente del XXXX al XXXX</b>	
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Compra de títulos y valores	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	

### 4.9.3 NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

#### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

##### Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avaluos y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

##### Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

## 5.- Estados e Informes Presupuestarios

Los estados e informes presupuestarios que establece la Ley estarán conformados por los siguientes agregados:

- a) Estado analítico de ingresos.
- b) Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos.

### 5.1 Estado Analítico de Ingresos

#### Finalidad

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en el devengado y recaudación de cada cuenta que forma parte de ellos a una fecha determinada.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el “Clasificador por Rubros de Ingresos”, el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos. A continuación, se presenta el Estado Analítico de Ingresos en su apertura mínima:

H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas						
Estado Analítico de Ingresos						
Del XXXX al XXXX						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>Total</b>						
					<b>Ingresos excedentes</b>	
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos <sup>1</sup>						
Aprovechamientos <sup>2</sup>						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos <sup>1</sup>						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos <sup>3</sup>						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>Total</b>						
					<b>Ingresos excedentes</b>	

1.1.1.1.1.1

<sup>1</sup> Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

<sup>2</sup> Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

<sup>3</sup> Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

## 5.2 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

### Finalidad

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los estados e informes agregados, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad.

La clasificación de la información a generar será al menos la siguiente:

- a) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- b) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
- c) Clasificación Administrativa.
- d) Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
Servicios Generales						
Servicios Básicos						
Servicios de Arrendamiento						
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.						
Servicios de Traslado y Viáticos						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						

## Estados Financieros

H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
<b>Total del Gasto</b>						

H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
<b>Total del Gasto</b>						

## Estados Financieros

<b>Ente Público</b> <b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos</b> <b>Clasificación Administrativa</b> <b>Del XXXX al XXXX</b>
---

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Dependencia o Unidad Administrativa 1						
Dependencia o Unidad Administrativa 2						
Dependencia o Unidad Administrativa 3						
Dependencia o Unidad Administrativa 4						
Dependencia o Unidad Administrativa 6						
Dependencia o Unidad Administrativa 7						
Dependencia o Unidad Administrativa 8						
Dependencia o Unidad Administrativa xx						
<b>Total del Gasto</b>						

<b>Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____</b> <b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos</b> <b>Clasificación Administrativa</b> <b>Del XXXX al XXXX</b>
--

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo						
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos						
<b>Total del Gasto</b>						

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
<b>Total del Gasto</b>						

H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Gobierno</b>						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
<b>Desarrollo Social</b>						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
<b>Desarrollo Económico</b>						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						

## Estados Financieros

Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>						
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
<b>Total del Gasto</b>						

**H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas**  
**Endeudamiento Neto**  
**Del XXXX al XXXX**

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Créditos Bancarios</b>			
Total Créditos Bancarios			
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

**H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas**  
**Intereses de la Deuda**  
**Del XXXX al XXXX**

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

## 6.- ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS

H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas Gasto por Categoría Programática Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
						6 = (3 - 4)
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
<b>Total del Gasto</b>						

## 7.- INDICADORES DE POSTURA FISCAL

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal.

En la Cuenta Pública de Gobierno Federal se incluirán los Indicadores de Postura Fiscal a que hace referencia la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de Postura Fiscal.

<b>H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas</b> <b>Indicadores de Postura Fiscal</b> Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)			
--	--	--	--

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>I. Ingresos Presupuestarios</b>			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
2. Ingresos del Sector Paraestatal			
<b>II. Egresos Presupuestarios</b>			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
4. Egresos del Sector Paraestatal			
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>			

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>			
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>			

## Estados Financieros

<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)</b>			

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>A. Financiamiento</b>			
<b>B. Amortización de la deuda</b>			
<b>C. Financiamiento Neto</b>			

# ANEXO DEL MANUAL

Matriz de Conversión

MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS						
CRI	Nombre del CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	Ingreso propio	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4173	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados
91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	S/Origen	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4221	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
92	Transferencias al Resto del Sector Público	S/Origen	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4222	Transferencias al Resto del Sector Público
93	Subsidios y Subvenciones	S/Origen	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4223	Subsidios y Subvenciones
94	Ayudas sociales	S/Origen	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4224	Ayudas Sociales

MATRIZ INGRESOS RECAUDADO							
CRI	Nombre del CRI	Características	Medio de Pago	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
71	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	Ingreso propio	Caja	1111	Efectivo	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	S/Origen	Banco Moned.Nac.	1112	Bancos/Tesorería	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
92	Transferencias al Resto del Sector Público	S/Origen	Banco Moned.Nac.	1112	Bancos/Tesorería	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
93	Subsidios y Subvenciones	S/Origen	Banco Moned.Nac.	1112	Bancos/Tesorería	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
94	Ayudas sociales	S/Origen	Banco Moned.Nac.	1112	Bancos/Tesorería	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

### MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
113	Sueldos base al personal permanente	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
121	Honorarios asimilables a salarios	1		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
122	Sueldos base al personal eventual	1		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
134	Compensaciones	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
141	Aportaciones de seguridad social	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
144	Aportaciones para seguros	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
152	Indemnizaciones	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
154	Prestaciones contractuales	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
216	Material de limpieza	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
221	Productos alimenticios para personas	1		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
223	Utensilios para el servicio de	1		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	alimentación						
241	Productos minerales no metálicos	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
242	Cemento y productos de concreto	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
244	Madera y productos de madera	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
246	Material eléctrico y electrónico	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
247	Artículos metálicos para la construcción	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
248	Materiales complementarios	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
271	Vestuario y uniformes	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
272	Prendas de seguridad y protección personal	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
273	Artículos deportivos	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
274	Productos textiles	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
291	Herramientas menores	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
311	Energía eléctrica	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
312	Gas	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
313	Agua	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
314	Telefonía tradicional	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
315	Telefonía celular	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
318	Servicios postales y telegráficos	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
322	Arrendamiento de edificios	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
327	Arrendamiento de activos intangibles	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
329	Otros arrendamientos	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
341	Servicios financieros y bancarios	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
347	Fletes y maniobras	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
359	Servicios de jardinería y fumigación	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
371	Pasajes aéreos	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
372	Pasajes terrestres	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
375	Viáticos en el país	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
382	Gastos de orden social y cultural	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
385	Gastos de representación	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
392	Impuestos y derechos	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
399	Otros servicios generales	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
441	Ayudas sociales a personas	1		5.2.4.1	Ayudas Sociales a Personas	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
511	Muebles de oficina y estantería	2		1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	2		1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	2		1.2.4.7.1	Bienes artísticos, culturales y científicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
514	Objetos de valor	2		1.2.4.7.2	Objetos de valor	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2		1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	2		1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
521	Equipos y aparatos audiovisuales	2		1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
522	Aparatos deportivos	2		1.2.4.2.2	Aparatos deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
523	Cámaras Fotográficas y de video	2		1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de video	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2		1.2.4.2.9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
531	Equipo médico y de laboratorio	2		1.2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
532	Instrumental médico y de laboratorio	2		1.2.4.3.2	Instrumental médico y de laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
541	Vehículos y equipo terrestre <i>Partida mejorada DOF 02-01-2013</i>	2		1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
542	Carrocerías y remolques	2		1.2.4.4.2	Carrocerías y remolques	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
543	Equipo aeroespacial	2		1.2.4.4.3	Equipo aeroespacial	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
544	Equipo ferroviario	2		1.2.4.4.4	Equipo ferroviario	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
545	Embarcaciones	2		1.2.4.4.5	Embarcaciones	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
549	Otros equipos de transporte	2		1.2.4.4.9	Otros equipos de transporte	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
551	Equipo de defensa y seguridad	2		1.2.4.5	Equipo de defensa y Seguridad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
561	Maquinaria y equipo agropecuario	2		1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
562	Maquinaria y equipo industrial	2		1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
563	Maquinaria y equipo de construcción	2		1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2		1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	2		1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2		1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
567	Herramientas y máquinas-herramienta	2		1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
569	Otros equipos	2		1.2.4.6.9	Otros Equipos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
571	Bovinos	2		1.2.4.8.1	Bovinos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
572	Porcinos	2		1.2.4.8.2	Porcinos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
573	Aves	2		1.2.4.8.3	Aves	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
574	Ovinos y caprinos	2		1.2.4.8.4	Ovinos y caprinos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
575	Peces y Acuicultura	2		1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
576	Equinos	2		1.2.4.8.6	Equinos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
577	Especies menores y de zoológico	2		1.2.4.8.7	Especies menores y de zoológico	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
578	Árboles y plantas	2		1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
579	Otros activos biológicos	2		1.2.4.8.9	Otros activos biológicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
581	Terrenos	2		1.2.3.1	Terrenos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
582	Viviendas	2		1.2.3.2	Viviendas	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
583	Edificios no residenciales	2		1.2.3.3	Edificios no residenciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
591	Software	2		1.2.5.1	Software	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
597	Licencias informáticas e intelectuales	2		1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
598	Licencias industriales, Comerciales y otras	2		1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y otras	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
599	Otros activos intangibles	2		1.2.5.9	Otros Activos Intangibles	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
611	Edificación habitacional	2		1.2.3.5.1	Edificación habitacional en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
612	Edificación no habitacional	2		1.2.3.5.2	Edificación no habitacional en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2		1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2		1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
615	Construcción de vías de comunicación	2		1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2		1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2		1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2		1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
621	Edificación habitacional	2		1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
622	Edificación no habitacional	2		1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2		1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2		1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
625	Construcción de vías de comunicación	2		1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2		1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2		1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2		1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
					Proceso		
112	Haberes	2		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
113	Sueldos base al personal permanente	2		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	2		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
121	Honorarios asimilables a salarios	2		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
122	Sueldos base al personal eventual	2		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
123	Retribuciones por servicios de carácter social	2		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	2		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
133	Horas extraordinarias	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
134	Compensaciones	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
135	Sobrehaberes	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
137	Honorarios especiales	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
141	Aportaciones de seguridad social	2		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
142	Aportaciones a fondos de vivienda	2		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
143	Aportaciones al sistema para el retiro	2		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
144	Aportaciones para seguros	2		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	2		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
152	Indemnizaciones	2		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
153	Prestaciones y haberes de retiro	2		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
154	Prestaciones contractuales	2		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	2		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
159	Otras prestaciones sociales y económicas	2		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
213	Material estadístico y geográfico	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
215	Material impreso e información digital	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
216	Material de limpieza	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
217	Materiales y útiles de enseñanza	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
221	Productos alimenticios para personas	2		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
222	Productos alimenticios para animales	2		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
223	Utensilios para el servicio de alimentación	2		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
238	Mercancías adquiridas para su Comercialización	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
239	Otros productos adquiridos como materia prima	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
241	Productos minerales no metálicos	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
242	Cemento y productos de concreto	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
243	Cal, yeso y productos de yeso	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
244	Madera y productos de madera	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
245	Vidrio y productos de vidrio	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
246	Material eléctrico y electrónico	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
247	Artículos metálicos para la construcción	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
248	Materiales complementarios	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
251	Productos químicos básicos	2		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	2		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
253	Medicinas y productos farmacéuticos	2		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
					Laboratorio		
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	2		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	2		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
259	Otros productos químicos	2		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	2		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
262	Carbón y sus derivados	2		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
271	Vestuario y uniformes	2		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
272	Prendas de seguridad y protección personal	2		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
273	Artículos deportivos	2		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
274	Productos textiles	2		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	2		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
281	Sustancias y materiales explosivos	2		5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
282	Materiales de seguridad pública	2		5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	2		5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
291	Herramientas menores	2		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	2		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	2		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	2		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	2		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
311	Energía eléctrica	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
312	Gas	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
313	Agua	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
314	Telefonía tradicional	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
315	Telefonía celular	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
318	Servicios postales y telegráficos	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
319	Servicios integrales y otros servicios	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
321	Arrendamiento de terrenos	2		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
322	Arrendamiento de edificios	2		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
325	Arrendamiento de equipo de transporte	2		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	2		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
327	Arrendamiento de activos intangibles	2		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
329	Otros arrendamientos	2		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
334	Servicios de capacitación	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
335	Servicios de investigación científica y	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	desarrollo				Técnicos y Otros Servicios		
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
337	Servicios de protección y seguridad	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
338	Servicios de vigilancia	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
341	Servicios financieros y bancarios	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
345	Seguro de bienes patrimoniales	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
346	Almacenaje, envase y embalaje	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
347	Fletes y maniobras	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
348	Comisiones por ventas	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
349	Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
356	Reparación y mantenimiento de equipo	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación,	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	de defensa y seguridad				Mantenimiento y Conservación		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
359	Servicios de jardinería y fumigación	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios	2		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	2		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
364	Servicios de revelado de fotografías	2		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
365	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	2		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	2		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
369	Otros servicios de información	2		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
371	Pasajes aéreos	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
372	Pasajes terrestres	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
374	Autotransporte	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
375	Viáticos en el país	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
376	Viáticos en el extranjero	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
381	Gastos de ceremonial	2		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
382	Gastos de orden social y cultural	2		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
383	Congresos y convenciones	2		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
384	Exposiciones	2		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
385	Gastos de representación	2		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
391	Servicios funerarios y de cementerios	2		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
392	Impuestos y derechos	2		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
393	Impuestos y derechos de importación	2		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
394	Sentencias y resoluciones judiciales	2		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	2		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
396	Otros gastos por responsabilidades	2		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
399	Otros servicios generales	2		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

**MATRIZ PAGADO DE GASTOS**

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
113	Sueldos base al personal permanente	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
113	Sueldos base al personal permanente	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
122	Sueldos base al personal eventual	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
122	Sueldos base al personal eventual	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
134	Compensaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
134	Compensaciones	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
141	Aportaciones de seguridad social	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
141	Aportaciones de seguridad social	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
144	Aportaciones para seguros	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
144	Aportaciones para seguros	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
152	Indemnizaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
152	Indemnizaciones	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
154	Prestaciones contractuales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
						a Corto Plazo		
154	Prestaciones contractuales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
216	Material de limpieza	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
216	Material de limpieza	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
221	Productos alimenticios para personas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
221	Productos alimenticios para personas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
241	Productos minerales no metálicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
241	Productos minerales no metálicos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
242	Cemento y productos de concreto	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
242	Cemento y productos de concreto	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
244	Madera y productos de madera	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
244	Madera y productos de madera	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
246	Material eléctrico y electrónico	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
246	Material eléctrico y electrónico	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
247	Artículos metálicos para la construcción	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
247	Artículos metálicos para la construcción	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
248	Materiales complementarios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
248	Materiales complementarios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
271	Vestuario y uniformes	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
271	Vestuario y uniformes	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
272	Prendas de seguridad y protección personal	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
272	Prendas de seguridad y protección personal	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
273	Artículos deportivos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
273	Artículos deportivos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
274	Productos textiles	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
274	Productos textiles	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
291	Herramientas menores	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
291	Herramientas menores	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
311	Energía eléctrica	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
311	Energía eléctrica	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
312	Gas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
312	Gas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
313	Agua	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
313	Agua	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
314	Telefonía tradicional	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
314	Telefonía tradicional	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
315	Telefonía celular	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
315	Telefonía celular	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
318	Servicios postales y telegráficos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
318	Servicios postales y telegráficos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
322	Arrendamiento de edificios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
322	Arrendamiento de edificios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
327	Arrendamiento de activos intangibles	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
327	Arrendamiento de activos intangibles	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
329	Otros arrendamientos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
329	Otros arrendamientos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
341	Servicios financieros y bancarios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
341	Servicios financieros y bancarios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
347	Fletes y maniobras	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
347	Fletes y maniobras	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
351	Conservación y mantenimiento	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	menor de inmuebles					Plazo		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
359	Servicios de jardinería y fumigación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
359	Servicios de jardinería y fumigación	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
371	Pasajes aéreos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
371	Pasajes aéreos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
372	Pasajes terrestres	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
						Plazo		
372	Pasajes terrestres	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
375	Viáticos en el país	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
375	Viáticos en el país	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
382	Gastos de orden social y cultural	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
382	Gastos de orden social y cultural	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
385	Gastos de representación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
385	Gastos de representación	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
392	Impuestos y derechos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
392	Impuestos y derechos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
399	Otros servicios generales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
399	Otros servicios generales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
441	Ayudas sociales a personas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
441	Ayudas sociales a personas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
511	Muebles de oficina y estantería	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
						Plazo		
511	Muebles de oficina y estantería	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
514	Objetos de valor	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
514	Objetos de valor	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
521	Equipos y aparatos audiovisuales	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
521	Equipos y aparatos audiovisuales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
522	Aparatos deportivos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
522	Aparatos deportivos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
523	Cámaras Fotográficas y de video	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
523	Cámaras Fotográficas y de video	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
531	Equipo médico y de laboratorio	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
						Plazo		
531	Equipo médico y de laboratorio	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
532	Instrumental médico y de laboratorio	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
532	Instrumental médico y de laboratorio	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
541	Automóviles y camiones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
541	Automóviles y camiones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
542	Carrocerías y remolques	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
542	Carrocerías y remolques	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
543	Equipo aeroespacial	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
543	Equipo aeroespacial	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
544	Equipo ferroviario	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
544	Equipo ferroviario	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
545	Embarcaciones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
545	Embarcaciones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
549	Otros equipos de transporte	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
549	Otros equipos de transporte	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
551	Equipo de defensa y seguridad	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
551	Equipo de defensa y seguridad	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
561	Maquinaria y equipo agropecuario	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
561	Maquinaria y equipo agropecuario	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
562	Maquinaria y equipo industrial	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
562	Maquinaria y equipo industrial	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
563	Maquinaria y equipo de construcción	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
563	Maquinaria y equipo de construcción	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
567	Herramientas y máquinas-herramienta	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
567	Herramientas y máquinas-herramienta	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
569	Otros equipos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
569	Otros equipos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
571	Bovinos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
571	Bovinos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
572	Porcinos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
572	Porcinos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
573	Aves	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
573	Aves	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
						Plazo		
574	Ovinos y caprinos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
574	Ovinos y caprinos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
575	Peces y Acuicultura	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
575	Peces y Acuicultura	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
576	Equinos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
576	Equinos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
577	Especies menores y de zoológico	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
577	Especies menores y de zoológico	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
578	Árboles y plantas	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
578	Árboles y plantas	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
579	Otros activos biológicos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
579	Otros activos biológicos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
581	Terrenos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
581	Terrenos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
582	Viviendas	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
582	Viviendas	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
583	Edificios no residenciales	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
583	Edificios no residenciales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
591	Software	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
591	Software	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
						Plazo		
597	Licencias informáticas e intelectuales	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
597	Licencias informáticas e intelectuales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
598	Licencias industriales, Comerciales y otras	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
598	Licencias industriales, Comerciales y otras	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
599	Otros activos intangibles	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
599	Otros activos intangibles	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
611	Edificación habitacional	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
611	Edificación habitacional	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
612	Edificación no habitacional	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
612	Edificación no habitacional	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
615	Construcción de vías de comunicación	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
615	Construcción de vías de comunicación	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
621	Edificación habitacional	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
621	Edificación habitacional	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
622	Edificación no habitacional	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
622	Edificación no habitacional	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
625	Construcción de vías de comunicación	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
625	Construcción de vías de comunicación	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
112	Haberes	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
113	Sueldos base al personal permanente	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
121	Honorarios asimilables a salarios	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
122	Sueldos base al personal eventual	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
123	Retribuciones por servicios de carácter social	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
133	Horas extraordinarias	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
134	Compensaciones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
135	Sobrehaberes	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
136	Asignaciones de técnico, de	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial					Especiales por Pagar a CP		
137	Honorarios especiales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
141	Aportaciones de seguridad social	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
142	Aportaciones a fondos de vivienda	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
143	Aportaciones al sistema para el retiro	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
144	Aportaciones para seguros	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
152	Indemnizaciones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
153	Prestaciones y haberes de retiro	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
154	Prestaciones contractuales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
159	Otras prestaciones sociales y económicas	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
213	Material estadístico y geográfico	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
215	Material impreso e información digital	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
						Servicios por Pagar a CP		
216	Material de limpieza	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
217	Materiales y útiles de enseñanza	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
221	Productos alimenticios para personas	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
222	Productos alimenticios para animales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
223	Utensilios para el servicio de alimentación	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
238	Mercancías adquiridas para su Comercialización	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	suministros de laboratorio					Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP		
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
259	Otros productos químicos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
262	Carbón y sus derivados	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
271	Vestuario y uniformes	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
272	Prendas de seguridad y protección personal	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
273	Artículos deportivos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
274	Productos textiles	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
281	Sustancias y materiales explosivos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
282	Materiales de seguridad pública	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
291	Herramientas menores	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
311	Energía eléctrica	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
312	Gas	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
313	Agua	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
314	Telefonía tradicional	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
315	Telefonía celular	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
318	Servicios postales y telegráficos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
319	Servicios integrales y otros servicios	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
321	Arrendamiento de terrenos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
322	Arrendamiento de edificios	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
325	Arrendamiento de equipo de transporte	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
327	Arrendamiento de activos intangibles	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
329	Otros arrendamientos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
334	Servicios de capacitación	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
337	Servicios de protección y seguridad	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
338	Servicios de vigilancia	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
341	Servicios financieros y bancarios	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
345	Seguro de bienes patrimoniales	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
346	Almacenaje, envase y embalaje	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
347	Fletes y maniobras	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
348	Comisiones por ventas	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
349	Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
351	Conservación y mantenimiento	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	menor de inmuebles					Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP		
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
359	Servicios de jardinería y fumigación	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
364	Servicios de revelado de fotografías	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
369	Otros servicios de información	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
371	Pasajes aéreos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
372	Pasajes terrestres	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
374	Autotransporte	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
375	Viáticos en el país	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
376	Viáticos en el extranjero	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
381	Gastos de ceremonial	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
382	Gastos de orden social y cultural	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
						Servicios por Pagar a CP		
383	Congresos y convenciones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
384	Exposiciones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
385	Gastos de representación	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
391	Servicios funerarios y de cementerios	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
392	Impuestos y derechos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
393	Impuestos y derechos de importación	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
394	Sentencias y resoluciones judiciales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
396	Otros gastos por responsabilidades	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
399	Otros servicios generales	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



H. AYUNTAMIENTO DE  
**LÁZARO CÁRDENAS**  
¡Le toca al Pueblo! / 2021-2024  
LÁZARO CÁRDENAS